2243

John Carter Brown.

✠

REALES EXEQUIAS,

QUE POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR DON CARLOS III., REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS, MANDO CELEBRAR EN LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DEL PERU,

El Excelentísimo Señor Don Teodoro de Cróix, Caballero de Cróix, del Orden Teutónico, Coronel del Regimiento de Reales Guardias Walonas, Teniente Ceneral de los Reales Exéreitos, Virrey Gobernador y Capitan General de las Provincias del Perú y Chile, Superintendente General de Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia de esta Capital, &c.

DESCRIBIALAS

El reverendo Padre Don Juan Rico, Presbítero de la Real Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de

LIMA.

En la Imprenta Real de los Niños EXPÓSITOS. Año de 1789.

ADVERTENCIAS.

Primera: *En el Epitafio no se pusieron los acentos correspondientes, por estar todo compuesto en letras versales ó mayúsculas, y en diferentes suertes de letra; y careciendo una de estas suertes de dichos caractéres, se tuvo por conveniente omitirlos aun en las que los tienen, atendiendo á la uniformidad, tan recomendada de la Real Academia Española en su* Ortografía de la Lengua Castellana. *Este defecto desde luego es de poca consideracion; pues los inteligentes pueden suplirlo, y para los que no lo son estarian de sobra.*

Segunda: *Entre las personas que concurrieron personalmente á autorizar el Regio Duelo, en el número de los Señores Alcaldes de Corte se puso de mas al* Señor Don Tomas Gonzalez Calderon; *pues aunque está nombrado este Señor Ministro para esta Plaza, aun no ha llegado á Lima.*

Tercera: *En la pag.* 56. *lin.* 8., *donde se dice, que* quanto habia pertenecido á los hijos de San Ignacio se destinó á establecimientos mas útiles y gloriosos, *debe leerse*: se destinó á establecimientos los mas útiles y gloriosos. *Esta correccion, aunque parece frívola, no lo es; por que del modo que está impresa la cláusula, altera mucho el sentido del Original.*

EL DOLOR EN LA PERdida de los Personages ilustres que han sido el honor de la humanidad, es un sentimiento ordenado que la Naturaleza inspira. Gústase durante la vida gloriosa de los Héroes con tal fruicion de los frutos de su beneficencia, que ni se reflexîona mucho sobre el mérito de las manos de quienes emanan: y la costumbre misma de poseer los bienes hace que no se considere bastante al Bienhechor que los dispensa. Pero quando la muerte feroz corta de improviso sus dias arrojándolo al sepulcro, se siente entonces por su pérdida su precio: y renovándose en todos los espíritus la historia de sus virtudes, se le tributa por gratitud el amargo homenage de un dolor sincero, tanto mas inconsolable quanto se le reconoce mas fundado. Tal es el que recientemente ha puesto en consternacion á los patricios y habitantes de la Capital del Perú, por la funesta noticia del fallecimiento del amable Augusto Monarca,

ca, en cuyo honor y sufragio acaba de ser celebrada la Pompa fúnebre que describo.

Quando constituidos por tan largos como felices años baxo la suave y benéfica Dominacion del Señor Don CARLOS Tercero de este nombre, viviamos ya acostumbrados, por decirlo así, á la prosperidad y al contento: quando desde estos paises, aunque tan distantes del Trono, desfrutábamos con el placer mas puro los efectos de la equidad, magnificencia y sabiduría del nuevo Salomon de España: quando en una como inmemorial posesion de la suerte que nos lisongeaba desde el año de 1759. (*), nos creíamos en derecho de hacer eterna nuestra felicidad por que nos habia durado, y gozosos de nuestra constante satisfaccion teníamos ya casi perdida hasta la idea de la mortalidad de nuestro Dueño; de repente un Aviso importuno, que nos instruye de la grave dolencia de que quedaba su Magestad en peligro, nos turba, nos desconcierta y nos afige.

(*) *Año en que empezó á reynar en España el Señor Don CARLOS III.*

aflige. La impresion profunda que hizo generalmente en los espíritus y corazones tan triste anuncio, era un fatal presagio que probaba, sin que lo advirtiésemos, las conseqüencias sensibilísimas que de la enfermedad del Monarca muy presto habian de provenir. Estaba armada contra nosotros la adversidad, y no podíamos evadir su terrible golpe. En vano por un recurso propio de la lealtad muy atormentada en sus recelos, procuramos disipar nuestros temores con lisongeras esperanzas: é ingeniosos en engañarnos, hicimos de la dèmora de los Correos un fundamento para conjeturar ya alegres (lo que deseábamos) el restablecimiento del Rey.... ¡Ay! Los males casi siempre se eslabonan: á uno ya sobrevenido otro mayor se succede. El dia 12. de Mayo llega á Lima el Correo de la carrera del Cuzco: espárcese luego un susurro melancólico, cuyo eco, segun va extendiéndose, comunica de rostro en rostro la palidez como un contagio: hácese en fin por todas partes perceptible esta amarga

y lúgubre voz: *El Rey ha muerto.*

Y ciertamente por nuestra desgracia esta voz no era efecto de algun origen popular, ó menos seguro; sino de que llevados al Excelentísimo Virrey actual el Señor Don Teodoro de Croix los Pliegos de Madrid, se habia leido con el dolor mas profundo la Real Cédula de 24. de Diciembre del año próximo pasado de 1788., por la que el Señor Don Carlos Antonio de Borbon, Príncipe heredero de la Corona de España, participaba la muerte de su Augusto Padre el Rey Don CARLOS III. nuestro Señor, acaecida á la una, menos quarto, de la mañana del 14. del mismo mes y año, mandando en conseqüencia su Magestad, ya nuevamente reynante: *Que reconociéndose en su Real Persona al Succesor legitimo en el Trono, se dieran en esta Capital por su Excelencia las Ordenes convenientes, para que asi en ella, como en la extension del Virreynato, se vistiesen los Lutos, y se celebrasen las Honras, Exequias funebres, y sufragios, segun en semejantes casos se acostum-*

tumbra, por el descanso eterno del Monarca difunto.

Divulgada pues fuera de toda duda esta triste nueva, la Ciudad gimió, y sus moradores, buenos y amantes Vasallos, lloraron en el Señor Don CARLOS III. al Defensor de la Religion, al Restaurador de la Monarquía, al Protector de las Ciencias, al Padre de la Patria. Y ¿cómo no llorarían á un Rey, que elevado por la Providencia al Trono del mas vasto Imperio del mundo, habia hecho por tantos años la gloria de la Nacion, colmándola de los mas sólidos bienes? ¿Quáles otros hubieran podido ser sus afectos, reflexîonando lo que los vasallos de la Corona poseíamos en tan amable Monarca, y por consiguiente lo que en su muerte hemos perdido?

Desde el año de 1759. el Pueblo Español (como decíamos) á la sombra del Trono de CARLOS III. el Justo, el Sabio, el Piadoso, por la diuturnidad de su dicha habia llegado en cierto modo á olvidar que le era prestada. Pero ¡ó fatali-

dad! El cruel desengaño vino: no pudimos dudar de nuestra desgracia: la guadaña de la insaciable Muerte descargó su golpe terrible sobre el que habia reynado en la Nacion por tanto tiempo, y con tanta gloria. ¿No debia penetrar, y aun abatir nuestros corazones un dolor tan fundado?

„Una antigua y magestuosa encina „balanceaba en lo alto de los ayres su „cima verde y frondosa, que opuesta á „los rayos del Sol, daba sombra y fres„cura al llano en un vasto contorno, „donde los rebaños fatigados del calor se „acogian como á un asilo impenetrable. „Largo tiempo habia resistido á las con„cusiones de los vientos y burládose del „furor de las tempestades; pero la segur „de repente viene á minar su raiz hi„riéndola sin cesar: cortada de todas par„tes por tantos golpes redoblados, se „troncha en fin gimiendo, cae como un „trueno sobre la llanura, y la cubre to„da con la inmensa extension de sus ra„mas. El bosque vecino se conmueve al

„es-

„estrépito de su caida; y aun los „valles y los torrentes distantes respon- „den el eco de su golpe.“ Así escribia un Autor Ingles bien famoso por su entusiasmo sombrío (1), pintando las tristes escenas que muy freqüentemente se representan en el mundo por la pérdida de los esclarecidos Personages. Y sin duda baxo de tal imagen se figura con propiedad el justo fundamento del sincero dolor en que la infausta noticia de la pérdida de nuestro difunto Monarca nos ha abismado. Semejante á un arbol corpulento y frondoso que no ocupa la tierra sino para fertilizarla, el Señor Don CARLOS de Borbon, heredando (aunque hijo tercero del Señor Don FELIPE V., de eterna y grata memoria) por la muerte de sus gloriosos hermanos, el Trono Real de España, habia hecho en muchos años la felicidad de la Nacion. Inmoble á las concusiones del tiempo extendia su benéfica sombra á todos sus vasallos, que confiados y seguros se acogian siem-

(1) *Mr. Eduardo Young. tom.* 1. *Noche* 7. El caracter de la muerte.

siempre en los males á su proteccion paterna; quando la segur fatal, fixándose á su raiz, lo hirió obstinadamente hasta abatirlo de una vez contra el polvo del sepulcro, con tan funesto y ruidoso golpe, que despues de consternar su estruendo los lugares comarcanos de la Península, vino tambien en el Aviso del 12. de Mayo su triste eco para abismar en el dolor estos remotos paises.

Mas no bastaba la impresion de la pena sin la expresion que de ella debíamos hacer, añadiendo á los tiernos afectos de nuestros corazones las muestras externas de nuestra amargura. El Señor Don CARLOS IV. (que Dios prospere), avisando á esta Capital el fallecimiento de su Augusto Padre, mandaba se hiciesen en ella todos los honores y sufragios correspondientes á la Magestad del difunto. En conseqüencia pues de su Supremo Mandato el Excelentísimo Señor Virrey Caballero de Croix ordenó luego en el siguiente dia 13. por un Oficio circular á todos los Superiores de los Cuerpos Religiosos:

giosos: *Que á las 10. horas de la mañana del 14., despues de la señal de la Matriz, se hiciesen en todas las torres de sus Iglesias los cien clamores y el doble que es en tales casos de costumbre.* Previno tambien su Excelencia por un Oficio particular dirigido al Señor Don Gabriel de Aviles, Inspector General de las Tropas del Reyno: *Que á la misma hora del dia 14. se empezase en el Castillo y Fortalezas del Presidio del Callao una descarga fúnebre, repetida segun Ordenanza, y correspondiente á la que debia hacer en la Capital la Artillería, colocada en sitio oportuno á tal propósito.*

Todo fué hecho con la mas puntual exâctitud, y á las 10. del inmediato dia señalado hirieron el ayre á un tiempo mismo los golpes de las campanas y los tiros de los cañones con repeticion continua en 24. horas, exceptuadas las de la noche.

Participó igualmente el Excelentísimo Señor Virrey la infausta noticia de la muerte del Soberano á todos los Tribu-

nales para la cesacion del Despacho por el término de 8. dias, en que se previniesen de lutos los Señores Ministros. Promulgóse tambien en Vando el dia 15., por orden de su Excelencia: *Que con arreglo á la antigua Real Cédula de 693. se vistiesen durante el espacio de 6. meses consecutivos lutos generales*: y se remitieron por Circular respectivas copias á los Señores Intendentes del distrito del Virreynato y Subdelegados de la Provincia de Lima, á fin de que cada uno en la parte que le correspondiese cuidara de honrar con semejantes muestras de dolor la memoria del Monarca difunto, como de que se hicieran solemnemente los debidos sufragios por el descanso eterno de su alma.

Señalóse en esta Capital el Viernes 22. del mismo mes de Mayo para los Pésames acostumbrados de los Tribunales, Cuerpos y Nobleza. Llegado este, concurrieron todos al Palacio del Excelentísimo Señor Virrey, quien para recibir sus expresiones de sentimiento por la muerte

del

del Soberano, se presentó baxo de un negro Dosél en la principal Sala (que estaba toda enlutada y lóbrega, con sola la luz suficiente para percibir la obscuridad) poseido del pesar de que su corazon se mostró tanto mas verdaderamente penetrado desde la recepcion de la Real Cédula instructiva de tan triste suceso, quanto habia conocido mas experimentalmente en un inmediato servicio la bondad encantadora de aquel Monarca amable.

Entró primeramente la Real Audiencia con la Real Sala del Crimen, el Tribunal Mayor de Cuentas, el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Ciudad, y el Tribunal del Consulado: por todos estos respetables Cuerpos habló el Señor Doctor Don Manuel Arredondo, dignísimo Regente de la Real Audiencia, representando el dolor que á todos comprehendia.

Siguióse el Regio y Pontificio Tribunal de la Santa Cruzada, por quien habló el Doctor Don Joseph Francisco Arquellada, su Comisario, Dignidad de Tesorero de esta Metropolitana Iglesia.

Des-

Despues el Venerable Cabildo Eclesiástico, por quien habló el Señor Don Joaquin de Carvajal y Vargas, del Orden de Santiago, Dean de la misma Santa Iglesia Metropolitana.

La Real Universidad de San Marcos, por quien habló el Señor Doctor Don Nicolas Sarmiento y Sotomayor, Conde del Portillo, su Rector actual.

El Real y Mayor Colegio de San Carlos, por quien habló el Doctor Don Toribio Rodriguez de Mendoza, su Rector.

El Real Seminario de Santo Toribio, por quien habló el Doctor Don Pablo de Laurnaga, su Rector actual, y Canónigo de esta Santa Iglesia.

Ultimamente entraron los Prelados de los Cuerpos Religiosos, los Títulos y demas Caballeros de esta Ciudad, representando todos su sincero dolor sobre el triste motivo de su concurrencia.

Despedidos todos los Cuerpos y la Nobleza, fué en particular, penetrado del mas profundo sentimiento, el Ilustrísimo Señor Doctor Don Juan Domingo Gonzalez

zalez de Larreguera, dignísimo Arzobispo de esta Capital.

Y en el mismo dia á las 4. de la tarde fué en Cuerpo formado el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, por quien habló el Sr. Dr. Don Francisco de Matienzo, Inquisidor mas antiguo.

Terminados así los Pésames, fué necesario pensar en las Exêquias fúnebres que debian hacerse, proporcionadas á la augusta Dignidad del Monarca difunto: y no pudiéndose prevenir sino en correspondiente intervalo de tiempo el Túmulo y adornos para ellas necesarios, cometióse todo por su Excelencia á la direccion y zelo del Señor Regente de la Real Audiencia Doctor Don Manuel de Arredondo, para que en el mas breve espacio que ser pudiese ordenara el aparato solemne de la Regia fúnebre Pompa.

Entretanto que se tomaban de parte del Superior Gobierno tales arbitrios en honor y sufragio del difunto Rey, todos los Tribunales y Cuerpos de la Capital tambien disponian al mismo fin particula-

res Exêquias, en que hacer patente su fidelidad y amor á la Corona ofreciendo sacrificios por el alma del Augusto difunto, cuya memoria está y estará siempre en bendicion entre los vasallos de estos paises.

„La Magestad de los Reyes inspira „por sí tan naturalmente el respeto (decia „un Orador célebre (1), que por una „especie de religion civil ó culto político „se sienten siempre estimulados sus „súbditos á honrarles.“ Pero estos homenages que la subordinacion rinde á los Potentados del mundo, son puramente exteriores, y acaban con la exîstencia del ídolo á quien se han consagrado, quando han sido dirigidos á la púrpura del Monarca, y no á su mérito; ó si aun despues de su muerte el deber público obliga á incensar su cadaver, tales respetos serán la máscara hipócrita de la necesidad, mas no el sincero tributo del corazon. La Política ha lamentado siempre la muerte

(1) *Mr. Flechier en la Oracion fúnebre de Madama de Montausier.*

muerte de los Soberanos sin haberla siempre sentido. Quando en la de un Príncipe injusto es la razon de estado quien contrahace el sentimiento; mientras se manifiestan abatidos los semblantes al entregarlo al sepulcro, estan tan elados los corazones como la losa preparada para su inscripcion. Mas quando el que fallece es un Rey que ha honrado el Trono por sus virtudes, y felicitado por su bondad á los Pueblos; entonces las lágrimas embalsaman su cadaver, ó consagran su memoria: y lamentándose su muerte mucho, aun se le siente mas que se le lamenta (1). La del Señor Don CARLOS III. ha

(1) *Plutarco hablando de las Exêquias de Timoleon, dice:* Los clamores y las lágrimas que se mezclaban á las bendiciones y alabanzas del difunto, no eran ni un honor que se le hacia por costumbre ó por especie de cumplimiento, ni un deber concertado y exîgido: eran si una tierna expresion de un duelo muy justo, y una demostracion muy sincera del vivo reconocimiento y del verdadero afecto que le conservaban. *Por un Decreto que se promulgó delante de su cadaver, el Pueblo de Siracusa le habia dispuesto un funeral suntuosísimo á expensas del Público, y establecido juegos annuales para honrar su memoria.* Todo esto, *añade este Historiador antiguo (como se expresa en el mismo Decreto)*, por que habiendo exterminado á los Tiranos, derrotado en muchas batallas á los Bárbaros, y vuelto á poblar las mas

ha sido llorada como una calamidad pública, y ciertamente como tal lo debia ser. Conocido por Monarca benéfico y justo en su vida, aun se le ha celebrado mas en su muerte, renovándose en todos los corazones la historia entera de sus beneficios. Muchos de estos, que habian sido poco considerados entre el esplendor de tantos otros, han descubierto su brillo al favor de las tinieblas del sepulcro, como los Astros que el Sol apaga en el dia, se manifiestan al favor de las sombras de la noche. En fin CARLOS III. digno de la estimacion universal en su vida, ha sido por consiguiente tan digno de ella en su muerte, que los Españoles sin duda incensarían su mérito aun quando no hubiera ceñídose la Corona, y lo llorarían siempre como Padre de la Patria aun sin que hubiese sido Rey de la Nacion.

Los monumentos históricos de los siglos

grandes Ciudades, antes abandonadas y desiertas, dió á los Sicilianos muy buenas Leyes. *Vide Plutarc. in vita Timoleontis.*

siglos anteriores nos producen frequentemente los lamentos con que han honrado siempre á los Grandes difuntos, reconocidos á sus beneficios, aquellos que les han sobrevivido: y si para afligirse en el fallecimiento de un Personage ilustre fuese necesario autorizarse con tales exemplos de la antigüedad, recogeríamos la muchedumbre de semejantes afectuosas y honoríficas demostraciones de dolor consagradas á la memoria de los insignes Muertos (1), como preludios que justificasen nuestra amargura en la muerte de nuestro Monarca. Pero probaría mucho contra su propia sensibilidad el que no pudiese entristecerse sin modelos: basta tener corazon para concebir ternura y pesar en la pérdida de un objeto grato. Nuestro dolor

(1) *Nada sería tan facil como recoger quanto sobre esto nos presentan las historias, así sagradas como profanas; pero á los juiciosos y amantes del buen gusto poco agradaría un pedantismo de erudicion inutil y afectada, que se halla de intento recopilada en libros bien conocidos. A nadie importa que digamos quáles han sido en todos tiempos los honores póstumos de los Grandes Hombres, ni cómo fueron llorados en su muerte: á todos interesa el dulce recuerdo de los motivos que nuestro sentimiento tiene en las inmortales acciones de uno de los mayores Monarcas que han ocupado el Trono de España, qual es el que acabamos de perder.*

lor por la muerte del Rey difunto ha sido y es un dolor de sentimiento, no de imitacion. Distantísimos de excitarnos á él por los exemplares que la antigüedad nos ofrece, empezaríamos á dar tales exemplos, si hasta el presente no los tubiera la Historia: y lejos de satisfacernos aun la vehemencia de nuestra afliccion, creemos no llegar en ella hasta donde la estimacion del mérito, y la gratitud á las beneficencias del Señor Don CARLOS III. nos debian conducir.

Fué en efecto el Señor Don CARLOS uno de aquellos Príncipes que Dios concede á una Nacion en su misericordia. Tercero fruto del Señor Don FELIPE V., y primero de su enlace y feliz union con la Señora Doña ISABEL Farnesio, desde sus primeros años manifestó la excelencia de la grande alma que le cupo en suerte, por su perspicacia, su docilidad y su modestia. Sus posteriores progresos anunciaron un Príncipe generoso, justo, bienhechor, magnánimo, y por todas sus qualidades propio para hacer felices á los

Pueblos

Pueblos que hubiesen algun dia de lograr su amable y sabia Dominacion. La Providencia (que ya le habia declarado el derecho á los Estados de Parma y Placencia, por el consentimiento de los mas de los Potentados de Europa) empezó desde entonces á prepararlo para el Trono de dos Reynos, que ya deudores de las creces que gozan á sus beneficios, no pueden dexar de aplaudir su mérito, historiando en el papel una vida que tan impresa tienen todos en sus almas.

Despues de llegar á una edad vigorosa, destinado al Reyno de Nápoles, que habia pertenecido por mas de dos siglos á la Corona de España, el jóven Infante Don CARLOS debia mostrarse digno del Cetro, ántes de empuñarlo, y no tomar posesion de aquella parte de la Italia, sino sometiéndose, como Guerrero, palmo á palmo su distrito. La Casa de Austria, que tan obstinadamente habia disputado á FELIPE V. el Imperio de la Nacion Española, estaba apoderada desde entonces de todo el territorio de las dos Sicilias,

Para

Para recobrar estos Dominios, en que habia de reynar el hijo tercero del Monarca Católico, era necesario valerse de la fuerza y de las armas. Don CARLOS las toma, como Generalísimo nombrado por el Rey su Padre de un Exército de treinta mil hombres, y acompañado del Duque de Montemar, parte á tomar posesion del Reyno que le pertenece, y á fundar en él su Trono por una gloriosa Conquista. Inutilmente se pertrechan las Plazas, y se destacan Tropas para resistirle. Las palmas y los laureles parecen nacer debaxo de sus pasos. Intrépido, animoso, infatigable cuenta casi por el número de sus marchas sus gloriosos Triunfos. Los Exércitos Imperiales, á pesar de la multitud de sus combatientes, solo consiguen su propia derrota: en fin una victoria completa, que en el año de 1734. alcanza el Duque de Montemar en los campos de Bitonto, rinde al Infante Español todas las Ciudades de las dos Sicilias, no obstante la fuerza de sus guarniciones numerosas, quedando desde entonces

ces afirmado en su Trono, para felicitar por sus bondades el pais que habia ganado por su valor, y añadir al timbre de *Conquistador glorioso* el de *Monarca benéfico.*

Así lo experimentó Nápoles muy desde el principio en las obras públicas emprendidas á favor de los infelices: en las oportunas providencias dirigidas á prosperar el Comercio: en la proteccion concedida á los Sabios para hacer florecer la Literatura, como á los insignes Artistas para adelantar las Artes: en la institucion de la Orden Militar de San Genaro para premiar el mérito de los Nobles empleados en el servicio de la Corona; y en otras muchas disposiciones útiles, que manifestaron desde los primeros años de su Reynado su talento gubernativo, haciéndole amable á sus vasallos.

Poco tiempo despues, en el año de 41. la guerra encendida entre los Españoles y los Austriacos presentó al Rey de Nápoles nueva ocasion de mostrar su ánimo marcial, y coronarse de gloria. Puesto á la frente de su Exército para

ayudar á su Augusto Padre FELIPE, que pretendia hacer valer sus derechos á la Lombardia contra la Casa de Austria, aun antes de combatir fué por su valor respetado de los enemigos. Habiendo estos logrado, baxo de las órdenes de los Condes de Traun y de Aspremont, algunas pequeñas ventajas sobre el Conde de Gages y el Exército de los Españoles, despues de la batalla de Campo Santo cerca de Módena, se lisongeaban ya de un completo triunfo; quando el animoso Rey Don CARLOS, que habia unido sus Tropas á las de España en Veletri, siendo acometido por sorpresa en aquella Plaza, en medio de las tinieblas de la noche, por el General Príncipe Lobkowitz y sus Esquadrones Austriacos, les resiste y los derrota del todo, ciñe de nuevas guirnaldas sus sienes, y hace inmortal su nombre.

Tan religioso como guerrero el Rey Don CARLOS, acabando de manifestar su valor contra la Austria y sus numerosos Exércitos, quiso hacer patente su pie-

dad

dad en Roma, pasando á besar el pie al Vicario de Jesu-Christo. Habia ya mucho tiempo que no veía el Vaticano ir Príncipe alguno á tributar este homenage de religion tan freqüente en otras edades: sin duda por que las repetidas contextaciones entre el Sacerdocio y el Imperio habian hecho para los Monarcas como un principio de política el omitir tal reverencia exterior. Por otra parte, entre todos los Reyes el de Nápoles y Sicilia, dominando en unos paises sobre quienes los Pontífices habian exforzado muchas veces sus pretensiones, tenia mas aparentes pretextos para no hacer este homenage á la Santa Silla. Con todo el Señor Don CARLOS por satisfacer su piedad miró como poco concluyentes las razones que podian oponerse á su designio. Roma vió á este Héroe, Conquistador de las Sicilias y Vencedor de los Exércitos de Austria, postrado reverentemente á los pies del succesor de San Pedro (1), reconociendo á Jesu-

(1) *El viage del Rey de Nápoles Don CARLOS á besar el pie al Sumo Pontífice Benedicto XIV. fué solo efecto*

Jesu-Christo en su Vicario, y dando con su religion exemplo al mundo.

Nápoles que habia aplaudido desde el principio su beneficencia, equidad y sabiduría, redobló sus aplausos, á medida que los arbitrios proporcionaron despues á favor de aquel pais nuevas ventajas. La fundacion del Real Sitio cercano á la Capital, llamado Caserta: el famoso Aqüeducto dirigido al mismo Real Sitio por las entrañas de los montes: el Hóspicio general para el alojamiento y manutencion de millares de mendigos: la costosa fábrica del magnífico Palacio nombrado de Pórtici: la excabacion y descubrimiento de las antiguas y abismadas Ciudades de Heracléa y Pompeya en el Herculano: la ereccion de Gabinetes, para colocar en orden las estatuas, inscripciones, pinturas y demas fragmentos extraidos de las profundidades subterraneas; todo fué obra

de su piedad; pues no tenia por qué hacer homenage alguno de política á la Corte de Roma, habiendo conquistado las Sicilias sin su auxílio, ni intervencion. Léese este viage en el Elogio del mismo Papa Benedicto XIV., escrito por el Marques de Caraccioli, y en muchos otros libros del tiempo.

obra de su actividad, de su vigilancia y de su zelo.

Los Napolitanos miraron siempre á su Rey como á Padre, y fueron siempre mirados de su Rey como hijos: así quando por la muerte de FERNANDO VI. su hermano hubo de ser exâltado al Trono de la Nacion Española, la noticia de su separacion causó un duelo general en las Sicilias. Entonces el Rey, que habia dado antes á aquellos vasallos tantas pruebas de religion y de ternura, les dió, separándose de ellos, otra última que no pudieron presenciar sin lágrimas. Poniendo á su hijo Don Fernando en posesion de aquel Reyno, ciñóle la misma espada que habia recibido de Don FELIPE V. su Padre, diciéndole al mismo tiempo de esta suerte: *Luis XIV. Rey de Francia dió esta espada á FELIPE V. vuestro Abuelo y mi Padre. Este me la dió á mí, y yo os la entrego, para que os sirvais de ella en defensa de la Religion y de vuestros vasallos.* Puesta ya la espada en la cinta, le encargó con las mas graves y

tiernas expresiones *el temor de Dios, la justicia, y el amor á sus Pueblos* (1). Así se despidió.

Los vasallos de Nápoles ya conmovidos con este acto, viendo á su Rey dirigirse despues de él hácia la Armada Española que le esperaba, gimieron por su partida, y le acompañaron á la ribera penetrados de dolor y abatidos los semblantes, como en pompa fúnebre, víctimas de su ternura, de su gratitud, de su respeto y de su amor.

En el Señor Don CARLOS ganó España quanto las Sicilias perdieron: y las aclamaciones que se le tributaron tanto á su llegada á la Península, como en el dia de su instalacion al Trono, fueron presagios fundados que los Nacionales hicieron de su futura felicidad. No se engañaron ciertamente: toda la Nacion la ha desfrutado; y gracias al cielo, podemos comprobarlo sin recurrir á las indignas baxezas de la adulacion, exponiendo hechos constantes y grandiosos, cuya verdad testificanlo

(1) *Véase el Mercurio de Noviembre del año de 1759. pag. 223.*

tifican los Extrangeros mismos, que como los Españoles la conocen. La muerte, haciendo inaccesible á la elacion á aquel cuya vida se expone, libra al que la escribe de la sospecha de lisonja. La abundancia entretexida de las acciones ilustres y de los beneficios sin número del Señor Don CARLOS III. no permite seguir el órden cronológico en la narracion; pero la falta de este órden nada daña ni á la idea del Héroe, ni á la exâctitud de la verdad.

Quando los Españoles no reconocieran en su difunto Monarca otra gloria mas que la inocencia de costumbres, podrian desafiar á las demas Naciones de Europa á que produxesen entre sus Príncipes alguno, que en nuestro siglo, y en un largo reynado, haya sido en su conducta tan irreprehensible. David y Salomon dieron bien tristes pruebas de los peligros del Trono, y la historia de todos los tiempos y Monarquías á cada página nos presenta Príncipes culpables. Nuestro siglo no es ménos fecundo en corrupcion; y á pesar

del

del velo con que la política encubre los vicios coronados, ó del barniz que da á las augustas flaquezas, se saben bastantes exemplos lastimosos de grandes Monarcas, mas vasallos de sus pasiones que Reyes de sus vasallos. El Señor Don CARLOS, dominando en un Reyno donde sin partir la autoridad con las Asambleas ó Parlamentos, como en otras Naciones, es el Monarca un Semidios por su independencia, niveló siempre por la suprema Ley sus pasos. Jamas tuvo la calumnia que acusarle, ni la política que encubrirle (1). España admiró en treinta años la misma regularidad de conducta que Nápoles habia admirado en veinte y quatro; y la inocencia de sus costumbres le mereció muchas veces, por una especie de canonizacion civil, el

(1) *La conducta de nuestro difunto Rey fué notoriamente irreprehensible: su vigilancia para precaverse de toda corrupcion bien manifiesta: y aun se asegura, no sin fundamento, haber declarado su Magestad despues de la muerte de su Augusta Esposa, que el exercicio diario que hacia en la caza, era en su mente un arbitrio para precaverse de los peligros, en que las delicias y placeres de la Corte pueden sumergir á un Príncipe que no sepa oponer á la afeminacion de las pasiones alhagüeñas la dureza de exercicios vigorosos.*

el glorioso renombre de Irreprehensible y Justo.

Este renombre, ya fundado sobre la notoriedad de su inocencia, tuvo nuevos apoyos en todo el discurso de su vida por su religion y su piedad. Fiel venerador de las verdades del Christianismo, el loquáz y filosófico libertinage jamas pudo ni por un momento lograr acceso á su Trono. La impiedad fué siempre reprimida, y su fé se manifestó siempre incorrupta, pura, devota, firme, edificante. Efecto de esta era la exâctitud diaria de sus distribuciones piadosas, la constante circunspeccion de sus ojos en el Templo, la atencion particular con que honraba el Sacerdocio, la ternura que mostraba freqüentemente asistiendo al Sacrificio, y sobre todo la reverencia profunda con que al encontrar el sagrado Viático, descendia de su carroza franqueándola al Ministro que lo conducia, y acompañábale á pie con exemplar devocion y compostura hasta la casa de su destino, y despues hasta la Iglesia en su

retorno (1).

Así practicaba él mismo lo que en obsequio del Augusto Sacramento habia dispuesto en una Real Orden, estimulando á su cumplimiento repetidas veces con este exemplo el mas edificante de su singular piedad. No es posible recorrer las demas acciones en que la hizo brillar; pero no se debe pasar en silencio la última con que puso el sello á todas algun tiempo antes de su muerte, esto es, la ofrenda del exquisito Caliz de *Platina* (2). Descubierta la Platina algunos años ha, y reconocida últimamente por un metal diverso de los otros, y de qualidad

(1) *De las repetidas ocasiones en que Madrid vió en nuestro difunto Rey este exemplo edificante de piedad ácia el sacrosanto Sacramento, la que se lee en el Memorial literario de Mayo de 87. es muy singular, por el complexo de circunstancias que hicieron mas solemne y plausible el acto, á causa de haber acontecido en una salida pública del Monarca con los Serenísimos Señores Príncipes y demas Real Familia, puestas en ala las tropas, y á vista de un numerosísimo concurso de pueblo, que admiró el tierno y regio aparato de este acompañamiento, á la verdad el mas piadoso y magnífico que se vió hasta entonces. Véase dicho Memor. literar. en donde se describe largamente.*

(2) *Este metal, descubierto en el Reyno de Quito, se examinó por*

lidad superior á la del oro y de la plata, quiso el Rey consagrar á Dios sus primicias, y mandó en su Real nombre presentar de él un caliz preciosísimo al soberano Pontífice, juzgando no debia tener este nuevo metal su primer uso sino en el venerable Sacrificio. Pio VI. en accion de gracias lo celebró en este caliz la Navidad de este último año, despues de hacer gravar en él mismo inscripciones que canonizasen y perpetuasen la piedad que lo ofreció. Y aunque no sea este un don de igual importancia á la de otros muchos destinados por el Señor Don CARLOS á la Magestad suprema, él con todo inmortalizará la devota fé y edificante piedad de este Monarca religioso, no ménos que la célebre Custodia de inestimable valor colocada en su Real Capilla á sus expensas: obra cuya belleza y precio admira á los Nacionales y Extrangeros como

órden del Ministerio desde el año de 1753. con algunas experiencias; pero hasta ahora no habia tenido todo el aprecio que merece, ni de él se habia hecho uso. Véase el tom. 1. de la Bibliot. Españ. pag. 227.

como uno de los mas ricos dones consagrados á Dios para su culto.

No se hizo admirar ménos la piedad del Señor Don CARLOS para con la amable Virgen Madre de Jesu-Christo. Su zelo ardiente, que desde el principio de su reynado en España habia obtenido de la Silla Apostólica un Breve para declarar Patrona de sus Dominios á la Reyna del Cielo en el Misterio de su Concepcion (1), no cesó en los años siguientes de procurarle nuevas glorias. Impetró á este fin del Papa Clemente XIII. el Oficio de Concepcion, particular para España (2), la facultad posterior de rezarlo en todos los Sábados no impedidos (3), y el título glorioso de Inmaculada agregado á los antiguos de las Letanías (4).

Renovó

(1) *Véase el Breve de Clemente XIII. del año de 1760. declarando por Patrona de España é Indias á Nuestra Señora en el Misterio de su Cancepcion.*

(2) *El mismo Pontífice, á intancias del Señor Don CARLOS, por su Breve del año de 1761. que empieza* Cum primum *señaló para la festividad de la Concepcion el Oficio, cuya primera Antífona es* Sicut lilium.

(3) *El Breve* Commissi Nobis *del año de 1767. para rezar dicho Oficio los Sábados.*

(4) *Véase el Breve del mismo año de 67. que empieza* Eximia

Renovó y mandó observar en las Universidades del Reyno el estatuto que prohibe graduarse sin precedente juramento, que el Laureando haga, de defender la opinion piadosa sobre la Concepcion sin mancha (1): instituyó la Real distinguida Orden, llamada de CARLOS III., con la advocacion de la misma Santa Virgen, y en honor del Misterio de su Pureza (2): por último, tanto hizo para aumentar el amor y culto de la que era el objeto de sus votos, que sola su piedad habria inflamado el Reyno en la mas devota ternura ácia la Madre de Jesus, quando esta ternura no hubiese sido siempre el caracter peculiar de la Nacion.

Como la piedad de nuestro difunto Monarca no era una piedad superficial y exterior sino reglada y sólida, y consistia

pietas, *para que segun la impetracion de CARLOS III., se añada en la Letanía Lauretana el versículo* Mater Immaculata.

(1) *Véase la Real Cédula de 4. de Noviembre de 79. para el juramento de los Graduandos.*

(2) *Véase el Breve de Clemente XIV. del año de 72. sobre la Real Orden de la Concepcion.*

principalmente en la práctica constante de todas las virtudes, y desempeño de todos los deberes; contaba entre los mas esenciales los que le imponia el dulce título de Esposo y de Padre respecto de su Real Familia. La union mas cordial, el amor mas tierno, la fé conyugal mas constante, las atenciones recíprocas, quantas virtudes estrechan y sostienen los vínculos que el cielo dirige, se vieron relucir en el que los designios mas legítimos formaron entre su Real Persona y la Señora Reyna Doña MARIA AMALIA de Saxonia. Premióle el cielo con la mas dichosa fecundidad tan plausible alianza: y esta fecundidad misma dió mas heroico exercicio á sus virtudes, en la sabia y recta educacion de los Serenísimos Príncipe é Infantes, frutos gloriosos del mutuo amor de este piadoso Rey y de su Augusta Esposa. No podia dexar de ser un Padre atento, próvido, vigilante, el que era un Esposo fiel, amante y tierno. Así su Magestad les destinó esclarecidos Maestros, los mas capaces de formar el espíri-

tu y el corazon de cada uno de ellos conforme á su Real nacimiento y altos destinos: cuidó sobre todo de que se les inspirase el aprecio de la religion con las máxîmas de Estado, la piedad con la política, el amor á los vasallos con las ciencias y las artes propias de su clase (1): en fin nada omitió que conduxese á una piadosa, sabia, y regia educacion; por que Monarca benéfico y justo, no ménos que Padre prudente y recto, conocia bien que las ideas é inclinaciones de los Príncipes influyen sobre el resto de los hombres á cuya frente se hallan: y el bien de estos era

(1) *Su Magestad ha tenido la dulce satisfaccion de ver que el aprovechamiento de sus amados Hijos y Nietos ha correspondido á sus deseos. No hay en toda la Familia Real una persona que no esté adornada competentemente de los mas bellos conocimientos de las humanidades, historia general y particular de la Nacion, de Física, Geografía, y otras partes de las Matemáticas, y que no se precie de tener un buen estudio de los mejores libros y preciosidades literárias, con un conocimiento muy exácto de todas ellas. El público ha admirado en los repetidos exercicios literarios de la Serenísima Señora Infanta Doña Carlota Joaquina el hechizo de sus gracias, y los adelantamientos extraordinarios y superiores á su edad. Y la república literaria se honrará eternamente con la obra del Serenísimo Señor Infante Don Gabriel, intitulada* la Conjuracion de Catilina y la Guerra de Jugurtá, por Cayo Salustio Crispo. *Bibliot. Españ. tom.* 1. *pag.* 219.

era el objeto principal de sus miras, atenciones y cuidados.

Quien así cuidó de que todos los que cercaban su Real Persona fuesen útiles á sus vasallos ¿quáles y quántos beneficios no les dispensaria por sí mismo? España ciertamente tuvo en el Señor Don CARLOS no solo un Rey justo que la edificase con las obras de su piedad y religion, sino tambien un Rey benéfico que la prosperase por los efectos de su sabiduría y de su bondad. Ya habia dado en Nápoles las mas relevantes pruebas de sagacidad, sujetando á la debida sumision á los Nobles acostumbrados ántes á ménos dependencia; de actividad, fomentando las Fábricas (1), la Marina y el Comercio; de beneficencia, erigiendo edificios útiles para la policía del Estado; de sabiduría, expidiendo Leyes convenientes á la reforma

(1) *Estableció en Nápoles el Rey Don CARLOS muchas y grandes Fábricas, tanto de paños como de seda. Una de las mas importantes fué la de la Porcelana por medio de fabricantes Saboyanos, la qual despues de la venida del Rey al Trono de España, se estableció tambien en nuestra Península.*

ma de los abusos y al establecimiento del órden: no podia pues dexar de traer consigo todos los bienes á España. Esperáronlo así todos, y los sucesos excedieron á quanto se habia esperado. Madrid, esta villa que mas que Corte era una inmunda sentina, vió prontamente por las órdenes del Rey limpias y enlosadas sus calles, á pesar de los obstáculos que habian hecho hasta entonces juzgar imposible el conseguirlo. Poco despues fueron construidas en la misma Corte las casas de Correos y de Aduana, las Puertas de Alcalá y de San Vicente, la magnífica cerca del Buen-Retiro, y últimamente la famosa fábrica del Hospital General junto á la Puerta de Atocha. Hiciéronse tambien por la actividad y franqueza del Rey los cómodos y bellos caminos del Escorial, de Aranjuez, del Pardo, de la Granja, y otros en las inmediaciones de la Corte. Abrióse el difícil canal de Manzanares, que se habia proyectado desde CARLOS II., y abandonádose su execucion como sobre manera ardua y laboriosa; mas el Ter-

cero CARLOS, acostumbrado á vencer dificultades mayores (1), supo allanar quantos inconvenientes se le opusieron, y realizar las ideas que habia concebido. Todas estas obras, desde luego muy convenientes al decoro de la Corte de España, no fueron ménos útiles á la multitud de obreros y artesanos empleados en su construccion, y socorridos largo tiempo con los jornales de su trabajo.

Ni se encerraron solamente en Madrid las liberalidades del Rey para la erección de edificios ú obras útiles, ya á favor de la Religion ó culto Divino, ya de la defensa ó policía del Reyno. Efectos fueron de su magnificencia Real, en el todo ó en la mayor parte, la Iglesia de Montesa en Valencia, el Convento de San Pasqual de Aranjuez, las Catedrales de Osma y de Lérida, el suntuoso Altar de la de Segovia, los caminos públicos de Guipuzcoa, de Alaba, y de otros Lugares de Vizcaya,

(1) *El Aqüeducto de Caserta en Nápoles, conducido por las entrañas de los montes, fué el vencimiento de dificultades mayores que las que se ofrecian para el Canal de Manzanares.*

Vizcaya, los de Barcelona, y de Galicia; las fortificaciones ó baluartes nuevos de Cartagena, de la Habana, de Cadiz, del Ferrol, y de la Coruña: dexando de particularizar por su muchedumbre los Puentes, Paseos, Muelles, Canales, y otras semejantes obras provechosísimas en la extension de los Dominios de la Corona, monumentos perennes de la actividad y zelo de nuestro difunto Monarca.

Sola la poblacion de los territorios de Sierra-Morena, entre la Mancha y Andalucía, seria bastante para hacer inmortal la gloria del Rey, si fuese conocida de todos su conseqüencia. Y ya que sobre otros puntos nos ha de obligar á mas rapidez la abundancia, nos es necesario sobre este (á honor del verdadero mérito) decir: que lo que era un desierto árido y ominoso para los caminantes, se hizo por las providencias del Señor Don CARLOS un jardin ameno, cultivado por once mil individuos labradores, jornaleros y artesanos que lo habitan: adornado con treinta y cinco Poblaciones, entre las quales

se

se cuentan dos mil y doscientas casas, con veinte y quatro Parroquias, quince Mesones, y una multitud de Fábricas: fertilizado con doscientos mil olivos, quatrocientas noventa mil moreras, un millon ó mas de vides, álamos y demas especies de árboles y arbustos, fuera de los vastos sembrados de trigo, cebada y otros, de quienes se reputa por mas de quinientas mil fanegas la cosecha annual (1); y todo fomentado tan oportuna y constantemente, que sobre la fertilidad prodigiosa ya insinuada, se advierte cada dia aumentarse sucesivamente el cultivo, prometiendo para en adelante creces inmensas de frutos.

Un otro objeto importantísimo ocupaba las atenciones del Rey al tiempo que daba lustre y comodidad á la Nacion en las obras públicas que erigia; objeto tanto mas interesante que los edificios y pobla-

(1) *Véase á Don Antonio Ponz en su Prólogo al tom. 6. del viage de España. Despues acá se ha multiplicado prodigiosamente este número, pues por noticias seguras se sabe que los olivos ascienden ya á mas de un millon, á igual suma las moreras, y á algo mas las vides, como proporcionalmente los demas árboles y sembrados.*

poblaciones de que hemos hablado, quanto excede á la materia el espíritu, y la adquisicion de los profundos conocimientos á la colocacion de las piedras mudas: era este la reparacion de la Literatura Española. El Señor Don CARLOS siempre amante de la sabiduría y Protector de los sabios, habia ya dado en Nápoles un general impulso á las Letras, y mostrádose digno del sobrenombre de Sabio que habia sido el de su agrado: así fué recibido en España por los profesores de las ciencias, como un Restaurador que enviaba el Cielo para sacar del oprobrio de la ignorancia á la Nacion. El éxîto ha comprobado el acierto de tal juicio; mas no se comprehenderia todo lo que en este punto ha debido España al Señor Don CARLOS, sin anteponer una idea aunque sucinta de la variacion y transtorno antecedente de la Literatura entre los Españoles.

El siglo XVI. tan feliz para la Nacion por sus conquistas, no fué ménos brillante por el imperio que tuvieron las ciencias en todas sus provincias. La pro-

teccion que desde el principio de él dieron á la sabiduría Don FERNANDO y Doña ISABEL, llamados los *Reyes Católicos*, valiéndose de ilustres Prelados para el fomento de la instruccion (1), produxo una multitud de sabios de primer órden (2), que fueron el ornato de la Nacion en los años posteriores, brillando muchos en las mas augustas Asambléas (3), y esclareciendo otros con sus escritos las mismas Naciones desdeñosas, que apenas ocupadas entonces en copiar ó traducir las obras admirables de los Españoles, han insultado despues tanto su ignorancia (4).

El

(1) *Entre los que ayudaron en tiempo de FERNANDO V. á hacer florecer las ciencias en España, fueron los principales los Cardenales Cisneros y Mendoza, Don Diego Ramirez de Haro Obispo de Cuenca, y Don Frey Hernando de Talavera primer Arzobispo de Granada.*

(2) *En este siglo florecieron los insignes Españoles Santo Tomas de Villanueva, Antonio de Nebrixa, Domingo y Pedro de Soto, el Venerable Juan de Avila, Juan de Medina, Melchor Cano, Luis Vives, Pedro Juan Nuñez, Don Antonio Agustin, Fray Luis de Granada, Benito Arias Montano, y otros Sabios de primer órden.*

(3) *Muchos de estos, como Arias Montano, Don Antonio Agustin, Fray Domingo y Fray Pedro de Soto, Melchor Cano, y otros asistieron al Concilio de Trento, y se dis-*

El gusto de la Literatura duró en el Reyno todo el siglo, por que duró otro tanto la proteccion de los Reyes de España á los literatos. La adquisicion de la sabiduría es laboriosa: ámanla pocos por sí, y desnuda de ventajas. Los Soberanos dan los destinos ó la suerte á los Imperios; y solo con no proteger y premiar el mérito, lo destierran presto de sus Dominios. De esta causal emanó desde la entrada del siglo XVII. el transtorno de la Literatura de los Españoles. La sabiduría huyó de un pais donde no era considerada:

tinguieron tanto en él por su sabiduría, que en las Historias de aquel Concilio se les honra con preferencia á los sabios de otros Reynos. Véase el Diccionario imparcial en sus nombres, y la Historia escrita por el Cardenal Palavicini.

(4) *Nadie ignora que en todo el siglo XVI. fué muy comun en Francia traducir á su idioma las obras españolas, y servirse de ellas muy freqüentemente. Apenas salieron á luz las de Pedro Mexia, de Fray Luis de Granada, del Maestro Juan de Avila, del Doctor Huarte, &c., los Franceses juzgaron no debian quedar privados de unas obras á las quales no podian oponer otras suyas tan sabias, tan profundas y piadosas. De aquí es que en casi todas las ciudades de Francia tenian imprentas destinadas solo para reimprimir libros españoles, y nuestra lengua era tan familiar en Francia, como hoy es en España la francesa.*

rada: las tinieblas ocuparon un orizonte donde no se hacia aprecio de la luz. A falta de proporcionada recompensa, los espíritus sólidos é instruidos que habian quedado del siglo anterior, cuidaron poco de instruir ó de comunicar á otros sus luces; y vinieron por el mismo principio á subrogarse en lugar de los grandes y antiguos Maestros, miserables corruptores del buen gusto, que introduciéndose á enseñar sin capacidad ni conocimientos convenientes, cayeron en el abismo de una presuntuosa ignorancia con los otros ciegos á quienes conducian. Exceptuando un corto número de Sabios, que amantes de la Literatura, se le habian consagrado sin otro estímulo que el de su propria complacencia, no era sino un caos todo lo demas de la Península. Los que estudiaban para las Cátedras que la costumbre mantenia, no aspiraban tanto á saber como á enseñar; y semejante enseñanza producia los discípulos que podia producir. De aquí se originaron tantos predicadores de frívolos conceptos, tantos poetas de pueriles equí-

equívocos, tantos moralistas de opiniones relaxadas, tantos historiadores de mentiras piadosas, tantos teólogos de metafísicas sutilezas, y tantos falsos Sabios que produxeron, ó (por decirlo mas bien) abortaron libros sin número de todo género, dignos de sus autores, en los quales destruyeron, hasta los medios de restablecer la verdadera Sabiduría, impidiendo con sus despropósitos conocerla.

Corrió así por desgracia todo el siglo XVII., pues aunque no se puede negar que en el reynado de FELIPE IV. la Literatura fué protegida por este Príncipe que la amaba, era ya una Literatura estragada y fútil la que se protegia: y como á este reynado se siguió otro en el que tampoco tuvo amparo alguno la aplicacion (1), no empezó á disiparse hasta los principios de este siglo la ignorancia. Entonces FELIPE V. no contento con

(1) *Desde FELIPE III. fueron decayendo las Letras y las Artes; de manera, que al fallecimiento de CARLOS II. ó al fin del siglo pasado, parece que tambien fallecieron aquellas. Véase el Memorial Literario de Diciembre de 1788.*

franquear una abierta proteccion á los profesores de las Ciencias y de las Artes, estableció diferentes Cuerpos Académicos de Lengua, de Medicina, de Historia, de Matemáticas, y otros, con los que se vió renacer el gusto de la sabiduría, y formarse grandes Hombres (1), los quales hubieran extendido mas sus luces en la Monarquía, á no haberlo impedido la alteracion y los funestos males que ocasionaron las guerras del Archiduque Carlos: males cuyas conseqüencias duraron mucho tiempo despues de su conclusion. La fundacion inmediata de varias Academias por FERNANDO VI. contribuyó tambien no poco á animar la Nacion, como igualmente contribuyeron á esclarecerla los Escritos de varios literatos, y los viages que de órden y á expensas de este Monarca hicieron algunos de ellos dentro y fuera del Reyno (2). Pero estaba reservada á nuestro

(1) *Véase el Discurso preliminar de la Biblioteca Española de Sempere, donde este Autor hace la nomenclatura de los Sabios del tiempo de FELIPE V., como son Don Juan de Ferreras, Don Luis de Salazar, los Padres Miñana, Tosca, Feijoo, Interian de Ayala &c.*

(2) *El mismo Sempere habla de los Viages hechos por algu-*

nuestro Sabio CARLOS la gloria de restaurar con el fomento de la Literatura todo su esplendor antiguo. La sabiduría efectivamente reynó con él en España desde el principio. Los papeles periódicos publicados con freqüencia, fueron por su corto volúmen un medio propio para esparcir luces oportunas, que se recibian no solo sin fastidio sino aun con agrado y por diversion. Este arbitrio ingenioso produxo en muchos Nacionales aplicacion á toda especie de literatura: y su exemplo (junto á las ventajas que la proteccion del Rey prometia á los Sabios) hizo sacudir la fatal pereza que habia entorpecido por tanto tiempo ántes los espíritus, produciendo ya visibles y gloriosos adelantamientos. El Señor Don CARLOS informado de que sin arrancar del Pais, ó por lo ménos sin hacer aborrecible la zizaña que la depravacion de las ideas y los libros estragados habian introducido, jamas llegaria á fixar el sólido gusto su trono; dispuso

nos sabios en tiempo de FERNANDO VI. y de las obras que se produxeron.

puso que á sus expensas saliesen fuera del Reyno muchos jóvenes Españoles, para instruirse tanto en las ciencias como en las Artes liberales y mecánicas. Y á fin de que se extendiesen con mas rapidez y fruto los escritos luminosos que empezaban ya á producirse en la Península, promovió con esmero la célebre Compañía de Artistas Tipógrafos, que ha sido despues tan gloriosa á la Nacion. Esta fué en España la época de la reparacion de la Imprenta, que no ha cesado desde entónces de mejorar sus caractéres y hermosura, y que ha llegado por último á tan considerable aumento, que de ella se cuentan ya en solo Madrid doscientas Oficinas en lugar de las sesenta que apenas habia en el año en que nuestro difunto Rey entró á reynar (1),

Lográronse hasta el año de 67. del favor concedido por el Señor Don CARLOS

(1) *Las ediciones del Quixote por la Academia, la de Solis, la de Vitruvio, la del Salustio del Señor Infante, y la de* Nummis Samaritanis *del Señor Bayer entre otras compiten sino exceden á lo mas selecto que en el dia, y en algun otro tiempo nos han presentado las naciones mas cultas.*

LOS á los Profesores de las Letras muchos é importantes frutos; pero despues de aquel año y en los posteriores, por las grandes providencias que se libraron, hizo la Nacion en sabiduría muchos mas rápidos progresos. Mandó su Magestad que en las Universidades se observaran las mas rigorosas formalidades en los Grados, para que no fuese laureada con el honor de la borla sino la calificada suficiencia (1). Amplió y mejoró los Estudios de las Aulas del Colegio Imperial de Madrid, y estableció por toda la Península una multitud de Academias y Sociedades, no ménos útiles para las ciencias que para la industria, por cuyos afanes se han aumentado cada dia los bellos conocimientos. Perfeccionó y franqueó al Público el Gabinete de Historia Natural, principiado por el Señor Don FERNANDO VI., pero enriquecido mucho mas copiosamente por el Monarca de que hablamos, con toda especie de metales, plantas, piedras, con-

(1) *Real Cédula dada en el Pardo á 24. de Enero de 1770. para el órden de las pruebas y formalidades en los Grados que todas las Universidades debiesen observar.*

chas, como de páxaros, de quadrúpedos, de reptiles, de peces, que sirviesen (con las vivas lecciones de los maestros allí constituidos) á la comprehension de quanto abraza esta vastísima ciencia (1). Dotó liberalmente en la Corte y en varias otras Ciudades del Reyno un gran número de Cátedras para la enseñanza pública, de Latinidad, de Poesía, de Retórica, de Liturgia, de Física experimental, de Lenguas Griega, Arábiga y Hebréa, de Geografía, de Geometría, y demas ramos de las Matemáticas, de Medicina, de Anatomía, de Botánica, de Chîmica, de Náutica, de Cánones, de Teología, de Metalurgia, de Filosfía moral, de Derecho Natural y Patrio, con otras, que produxeron una fermentacion general en los espíritus, encadenando todos los dias á su triunfante carro nuevos alumnos la sabiduría.

Restaba

(1) *Don Antonio Ponz en su Prólogo al tomo 6. del Viage de España habla de la fundacion del Gabinete de Historia Natural, y produce una bella descripcion que de él hace en una Carta un insigne Poeta. Véase tambien á Don Joseph Clavijo en el Prólogo de su famosa traduccion de la Historia Natural del Conde Buffon.*

Restaba todavia desterrar de las Escuelas el fatal efecto del espíritu de contencion y partido, por el qual desde mucho tiempo ántes las falsas ideas se habian arraygado, hasta pervertir el método y las fuentes de la enseñanza. El Rey aplicándose á exâminar la raiz del mal, y conociéndola, proveyó tambien los remedios convenientes. Pidiéronse de su Real Orden Planes nuevos de estudios á las Universidades del Reyno (1), y quanto en estos Planes se resentia aun de adhesion á los sistemas perniciosos y pueriles, fué corregido y reformado. Tratábase de desengañar unos entendimientos prevenidos, y de forzarlos á comprehender que no habia sido hasta entónces mas que ignorancia su ciencia.

(1) *Las Universidades de América aunque tan distantes del Trono y de la Corte, no han dexado de participar de este beneficio, como de todas las demas disposiciones ventajosas. Bien sabidos son los Planes de estudios que repetidas veces, y últimamente el año pasado de 88., se han remitido de órden del Rey por esta Real Universidad de San Marcos, conforme á las rectas intenciones de un Monarca, que amante de la sabiduría nada omitió para hacerla reynar hasta en los últimos confines de su Imperio en beneficio de todos sus vasallos.*

ciencia. Nada mas difícil que hacer triunfar una persuasion tan repugnante al orgullo. Con todo, por las eficaces providencias del Rey la reforma fué introducida, y los estudios fueron mejorados. Desterráronse en gran parte las preocupaciones sistemáticas y frívolas que habian pasado hasta entónces por útiles conocimientos, y se apreciaron como tales los que en realidad lo eran. En fin las obras modernas dadas ya á luz con solidez, hermosura y método sirvieron de norma á las que se trabajaron con tanta delicadeza despues: y todas han demostrado las creces de la Literatura de España por la de sus Autores, mas floreciente en solo el Reynado de nuestro CARLOS que en todo el siglo y medio anterior (1).

Fué

(1) *Fruto de la proteccion de CARLOS III. á las ciencias y del tiempo de su Reynado son las excelentes obras de los Padres Cavades, Magi, y Facundo Sidri sobre Teología; del Señor Lardizábal, y de Covarrubias sobre diversos tratados de Jurisprudencia; de Iriarte, Samaniego, Valdes, Huerta, Moratin, Diaz Monasterio, y otros en Poesía; y tantas otras sobre todas ciencias, cuya prodigiosa multitud se puede ver en la Biblioteca Española de los Autores del Reynado de CARLOS III., escrita por Don Juan Sempere y Guarinos.*

Fué tanto mas necesaria esta eficaz providencia del Rey en favor de la instruccion de la Juventud, y tanto mas executiva su proteccion á las ciencias despues de los primeros diez años de su Reynado, quanto parecia haber presto de retroceder al infeliz estado del siglo precedente la Literatura, con la expatriacion poco ántes acaecida de un vasto Cuerpo Religioso, dedicado siempre por especial Instituto á la enseñanza. Este gran suceso, que en el Reynado del Señor Don CARLOS de Borbon forma época por su singularidad y tamaño, podria haber tenido en nuestra narracion un lugar mas á propósito, donde se particularizasen sus principales circunstancias; mas habiéndolo tocado ahora por incidencia, dirémos aunque en pocas palabras lo que incontextablemente honrará mas al Rey difunto en el objeto y órden de esta ruidosa execucion, que todo otro lenguage de fogosidad y de empeño, nunca conveniente para persuadir.

Aunque se haya impuesto un silen-

cio profundo sobre el acontecimiento que insinuamos, de la expulsion que padecieron los Jesuitas en el año de 1767.; no es este uno de aquellos misterios á quienes no conviene el exâmen de la luz, y que por tanto se acogen á las tinieblas augustas del secreto: ni se podria sin temeridad concebir ménos rectamente sobre este artículo de la historia de nuestro difunto Monarca. Por que aun sin difundirnos en justificar las causas que motivaron aquella providencia, por no ir tan léjos como nos llevaria una tan espinosa indagacion; sabemos, para satisfacer nuestros espíritus, bastante con constarnos por certidumbre de notoriedad: que el Señor Don CARLOS III. fué uno de los últimos Reyes que abrazaron tal resolucion: es decir, que hubo menester el exemplo, sin duda muy fundado, de los otros Monarcas para vencer su piedad y decidirse: que ordenándose el extrañamiento de aquellos Regulares, se proveyó con cuidado y con ternura á su alivio, permitiendo á los particulares conducir consigo la ropa,

 dine-

dinero, y especies de su regalo; librándose sin tasa las cantidades necesarias, tanto para el alojamiento de los sanos, como para la curacion de los enfermos; y encargándose á los comisionados de su viage á los Estados Pontificios salvar de todo insulto sus personas (1): que expatriados del Reyno, y puestos ya en los Dominios de la Iglesia, léjos de abandonarlos el Rey, mandó establecerles una pension annual competente á su socorro, que les ha sido desde entónces constantemente entregada por el Banco del Giro en Roma, con intervencion del Embaxador de España encargado de velar sobre la manutencion de

(1) *Si en el Real Decreto de 27. de Febrero de 67. para el extrañamiento de los Religiosos de la Compañía (en que el Señor Don CARLOS III. declaró haberse exâminado por un Consejo extraordinario las causas ocultas de aquel juicio) tenemos fundamento para venerar lo que se nos reserva; tenemos tambien en la Pragmática Sancion dada en el Pardo á 2. de Abril del mismo año un Reglamento para la execucion, incontextablemente el mas sabio y piadoso. Se leen allí las providencias de su Magestad para el alojamiento, curacion y respetoso tratamiento de dichos Regulares; providencias que edifican y enternecen, y que si en algunas distancias del Trono fueron acaso mal observadas, no se puede esto imputar en manera alguna al Rey, sino á los executores, ménos exâctos en el cumplimiento de su voluntad soberana.*

de los Jesuitas, como sobre uno de los principales cuidados del Trono de la Nacion: y que por último, quanto habia pertenecido á los hijos de San Ignacio en todos los paises de la Dominacion Española, se destinó por las sabias y benéficas disposiciones del Señor Don CARLOS III. á establecimientos mas útiles y gloriosos; formándose de sus Bibliotecas una pública en las mas Ciudades de la Península, con Bibliotecarios bien dotados que enseñasen la Historia literaria; proveyéndose con sus vasos, paramentos y adornos al servicio y culto de los Templos pobres, de los que muchos se hallaban en el mas indecente desaliño; y fundándose en sus Domicilios é Iglesias una multitud de Parroquias, Congregaciones (1), Seminarios Conci-

(1) *Una de estas es mi Real Congregacion de San Felipe Neri, que habiéndose trasladado por la beneficencia del Señor Don CARLOS III. al Colegio que era ántes de los Jesuitas, tiene y tendrá perpetua gratitud y amor á su memoria.*

La Congregacion en general se la debe á la verdad muy particularmente, pues en todas partes ha sido el objeto de sus paternales atenciones. En Madrid le concedió la Casa Profesa de los mismos Jesuitas; y últimamente ha destinado por una Real Orden el Colegio de Quito para una nueva fundacion.

Conciliares y casas de misericordia, que han sido y son de tanto decoro como utilidad á la Monarquía. De suerte, que supuesta la justicia de un procedimiento que no se resolvió, sino despues de las discusiones mas profundas, es necesario confesar ingenuamente, que las Cédulas, los Decretos, los Pliegos, las Instrucciones, y quanto se expidió, ó arreglando el extrañamiento de los Jesuitas, ó dando destino á sus pertenencias, fué obra de la reflexîon mas perspicaz y comprehensiva; no pudiéndose ciertamente leer tales despachos con advertencia de su sagacidad, trámites y objeto, sin admirar al Monarca, de cuyo Trono procedieron tan ajustadas Leyes.

Este sentimiento de admiracion habian excitado siempre las anteriores disposiciones del Rey Don CARLOS, relativas á la reforma de los abusos, como á la prosperidad ó adelantamiento de la Nacion; y el mismo excitaron hasta en sus últimos años las posteriores. Mostróse en todas tan sabio Legislador, como benéfi-

co Padre de sus Pueblos, publicando Reglamentos, Cédulas y Leyes, que han corregido los mas arraygados desórdenes, y dado exercicios útiles ó medios de industria á los Nacionales. Del número de las disposiciones ó Leyes correctivas son: la de imposicion de pena á los jugadores, cuyos excesos habian arruinado muchas veces las casas mas bien establecidas (1); la de determinacion de reglas para censura y prohibicion de libros, fixando á tal fin para siempre un método seguro (2); la de recogimiento y ocupacion de los vagos, para hacer por este medio á todos los vasallos útiles (3); la de anulacion de mandas de moribundos á sus Confesores, para evitar los desaciertos á que la falsa piedad habia no pocas veces inducido en las sorpresas de la muerte (4); la de reduccion de asilos sagrados, segun el Breve obtenido del Papa Clemente XIV., para cortar

(1) *Pragmática Sancion de 6. de Octubre de 71.*
(2) *Real Cédula de Junio de 1768. refiriéndose á otra de Enero de 1762.*
(3) *Real Orden de 7. de Mayo de 1775.*
(4) *Real Cédula de 18. de Agosto de 1771.*

cortar la freqüencia con que por la impunidad se cometian los mas enormes delitos (1); la de desheredacion de los hijos que contraen matrimonio sin el consentimiento paterno, para impedir el trastorno que causan en las familias las alianzas precipitadas ó desiguales (2); las de congregacion de Concilios Provinciales, para el exterminio de las doctrinas relaxadas y defensa de la Moral pura (3); sin citar otras muchas no ménos convenientes para la reforma de los abusos que la malicia ó la negligencia habian introducido. Del número de las que expidió el Señor Don CARLOS en órden á la ereccion de establecimientos útiles, ó al fomento de la aplicacion de los vasallos, son: la de la impresion de Breviarios, Misales y demas libros pertenecientes al Oficio Divino, por cuyo medio dexó de salir del Reyno

(1) *Solicitó del Papa Clemente XIV. un Breve para la reduccion de asilos, que fué dado en Roma á 12. de Septiembre de 1772., y para el efecto expidió su Magestad la Real Cédula de 18. de Enero de 1773.*

(2) *Pragmática Sancion de 23. de Marzo de 1776.*

(3) *Reales Cédulas de 23. de Mayo de 1767., de 12. y 14. de Agosto de 1768., y de 21. de Agosto de 1769.*

Reyno la gruesa suma annual que ántes salia (1); la de comiso de varios efectos de manufacturas extrangeras de estambre, de hilo y otras que se labraban ya en la Península (2); la de fundacion de Hospicios ó casas de misericordia para los pobres ya incapaces de exercer sus antiguas ocupaciones, que eran sin embargo empleados en alguna otra lenta labor para la que aun tuviesen aptitud (3); las de exêncion de levas, quintas ó cargas concejiles á muchos fabricantes Españoles, para premiar sus trabajos, y animar de todos modos á la industria (4); las de prohibicion de introducir de otras Naciones vestidos ó ropas cosidas y libros enquadernados, á fin de dar á los vasallos de la Corona médios de utilidad en sus afanes (5); con todas las demas providencias (que seria muy prolixo referir) ordenadas á fomentar la aplicacion en el

Reyno,

(1) *Real Cédula de 20. de Abril de 1773.*
(2) *Real Cédula de 21. de Diciembre de 1779.*
(3) *Real Orden de 16. de Febrero de 1781.*
(4) *Reales Cédulas de 17. de Agosto de 1771., de 12. de Mayo de 72., y de 6. de Octubre de 73.*
(5) *Reales Cédulas de 2. de Junio de 78., y 24. de Mayo de 79.*

Reyno, y que efectivamente han producido despues tan considerables ventajas.

A estas providencias legislativas del Señor Don CARLOS en beneficio de la industria es necesario agregar, como en su lugar mas oportuno, todos los otros arbitrios eficaces que al mismo propósito puso en obra, por los que ha llegado al ser que actualmente tiene el tráfico de la Nacion. Quien sepa el infeliz estado de puro comercio pasivo en que se hallaban ántes de nuestro Rey los Españoles (en otro siglo tan negociantes y laboriosos), conocerá quanto ha debido en este punto la Monarquía á la Regia y activa beneficencia, que promoviendo en ella el comercio de labor y venta en las Colonias, le ha procurado las creces mas importantes. En verdad: si la Nacion ha sacudido su antigua pereza, dedicádose al útil trabajo, y entablado un constante giro, es responsable de estas ventajas al difunto Rey que llora; pues que ántes de su instalacion al Trono apénas las primeras ideas de manufacturas ó de negociacion se te-

nian. Pero esto exîge una discusion algo mas circunstanciada: subamos al principio.

La España que en los Reynados de FERNANDO V. y de CARLOS I. habia llegado á un tal grado de grandeza y elevacion, que mas de una vez se temió subyugase á toda la Europa; no tanto debia entónces su prosperidad á la suerte de sus armas y al descubrimiento de las Indias, como á la industria de los Nacionales, que teniendo en aquel tiempo mas floreciente la Agricultura, las fábricas y la Navegacion que las otras Potencias (1), dexaba todo el fruto de sus trabajos en lo interior de la Península por los retornos del Comercio. Las guerras continuas que hasta entónces habia tenido que sostener la Nacion, aunque hubiesen disminuido mucho el número de sus habitantes, no la habian despoblado. Mas despues, añadiéndose á las pérdidas de consi-

(1) *La Sociedad Económica de Madrid asegúra en su Informe dado en 1788., que sola la España tuvo hasta la mitad del siglo XVI. mas Comercio y Navegacion que todas las otras Naciones de Europa juntas.*

siderables Provincias (1) y de inmensas Armadas (2) baxo del Reynado de FELIPE II. la expulsion de los Moros decretada por FELIPE III. (providencia por cuyo solo efecto perdió la Corona setecientos mil vasallos trabajadores que sostenian la Agricultura y las Artes, tan necesarias en el Comercio (3); vino á caer tanto la España de su opulencia antigua, y á fixarse en una tal inaccion sobre manufacturas y fomento de producciones internas, que en todo el tiempo de FELIPE

(1) *España que habia perdido millares de vasallos en las guerras de FELIPE II. con la Francia, aun en las que habia triunfado; perdió muchas mas en Holanda por conservar la Dominacion de Flandes: pretension que arruinó sin fruto las Tropas.*

(2) *En tiempo del mismo FELIPE II. se equipó y envió contra Inglaterra la Armada llamada* Invencible, *compuesta de ciento y cinquenta Navíos con cerca de treinta mil hombres y tres mil piezas de cañon, que fuè primeramente acometida por los Ingleses, y despues por una tempestad furiosa, casi del todo destrozada, pereciendo cien Navíos, y veinte y cinco mil hombres de sus soldados y tripulacion.*

(3) *Era tal la riqueza que la industria producia á los Moros, esparcidos en diferentes Provincias, que quando mandó el Rey Don FELIPE III. su entera expulsion, ofrecieron pagar dos millones de ducados de oro, solo por que se les permitiese respirar el ayre de España. Véase al Autor de* los intereses de Europa *tom. 1., y el Diccionar. imparc. art.* FELIPE III. = *Despues de todo, si la multitud de los Moros expulsos de la Peninsula pudo entonces*

PE IV. y CARLOS II. no fué sino un canal para trasladar á las otras Naciones los productos de las minas de México y del Perú. El Reyno casi no fué mas feliz al principio del Duque de Anjou, entrando con él la Casa de Borbon á ocupar el Trono que hasta entónces habia sido de la de Austria. La guerra que fué llamada de *sucesion*, y que armó Provincia contra Provincia, y media España contra la otra media, puso un obstáculo á que se verificaran por relacion á la industria

dañar al cultivo y á las Artes, la Poblacion ya tan aumentada reemplaza sobreabundantemente quanto ellos hacian, y el Reyno se halla libre de la mezcla de Religiones contrarias, siempre funestísima á la Iglesia y al Estado. Digan quanto quieran los fautores del Tolerantismo, la diferencia de Religion en un pais forma un Reyno de division, en que ó el Altar ó el Trono padecen. ¿Quántas obras pestilentes ó sediciosas no se han producido en la Francia? ¿Quántos hijos de la Iglesia no han apostatado por la comunicacion con los falsos Filósofos, llamados Espíritus fuertes? *¿Y quánta sangre no han costado á los Franceses católicos las rebeliones de sus compatriotas calvinistas? Inglaterra ha visto no ménos trágicas escenas, siempre originadas de la confusion de las diversas Religiones.* Esta Isla, nombrada en otro tiempo la Isla de los Santos, *dice Mr. Hespelle en el Prefacio á su obra de la verdadera Religion*, semejante ya al Panteon de Roma, en quien se veneraban todos los dioses, excepto el único Dios; admite en su seno todas las Religiones, excluyendo únicamente la Católica: y se ven en ella tantas sectas, que es casi una ciencia saber los nombres de todas.

tria las grandes ideas de FELIPE V. el Animoso, sin permitirle mas que plantar los fundamentos de la restauracion de la Monarquía. Adelantóse esta baxo de FERNANDO VI. con el establecimiento de algunas fábricas y labores, quanto pudo ser en un Reynado que, aunque pacífico, fué de corta duracion. Pero qualesquiera que hubiesen sido en aquella época las creces de la industria, comparar con el último Reynado el precedente, y el Comercio de España baxo de FERNANDO VI. con el Comercio de España baxo de CARLOS III., es lo mismo que comparar el crepúsculo dudoso de la Aurora con la brillante luz del Mediodia.

Segun las ideas que habian sido dominantes en los espíritus de los Españoles baxo de los últimos Reyes de la Casa de Austria, es necesario decir que aun no se conocian en la Nacion los principios económicos, ni se juzgaba pudiese tener algun incremento el Estado, sino invadiendo otros Dominios. Los Extrangeros no hablaban de España sino como de

un pais salvage, erizado de cardos y espinas, sin circulacion, sin cultivo, y aun sin esperanza de remedio. Nuestros mismos Autores mas esclarecidos nos pintan con los mas negros colores el infeliz estado que por relacion á la industria y Comercio tuvo entónces la Monarquía (1), y de que no ha salido sino lentamente despues del Reynado de la augusta Casa de Borbon.

Mas si las guerras y otros obstáculos internos pudieron impedir el efecto de las providencias gubernativas y económicas en los Reynados anteriores, todo se vió prosperar rápidamente baxo de la amable Dominacion del Señor Don CARLOS III. Apénas hubo llegado su Magestad de Nápoles, instruido por los Memoriales que se le presentaron (2) de la lamenta-

(1) *El Ilustrísimo Señor Don Pedro Rodriguez de Campomanes en sus tratados de* Educacion é industria popular, *y principalmente en las notas á los tomos de* Apéndices, *á cada paso habla de la entera decadencia en que se hallaba sobre Comercio y Agricultura la España en todo el siglo anterior, y aun en los principios del presente.*

(2) *En el año de 1759., en que llegó de Nápoles á Madrid el Rey, presentó el Señor Adame á su Magestad un Dis-*

mentable constitucion del Comercio de España por la negligencia sobre fábricas y manufacturas, que tan fácilmente podian florecer en ella, expidió luego órdenes oportunas á este importantísimo objeto. Vióse desde entónces la industria en honor, y la España, tan zaherida de perezosa y holgazana, hecha de repente aplicada y laboriosa. La proteccion de CARLOS III., semejante á la cuerda de un relox, puso en movimiento general todos los resortes del Comercio. El Rey y sus augustos hijos vestidos, por toda gala, de paños ó sedas de la Nacion, animaron á los operarios de las fábricas ya establecidas, y estimularon al establecimiento de las innumerables que en los treinta años del último Reynado han nacido. Los Extrangeros no pudieron dexar de manifestarnos su sorpresa, y aun de presagiar la restauracion de España (1). El Rey, por con-

curso sobre la decadencia del Comercio de España, y sobre los medios de su reparacion, el que se lee en el tomo 11. *del Semanario erudito.*

(1) *El Frances anónimo que escribió la obra de* los intereses de las Naciones con relacion al Comercio *en los primeros*

contribuir de todas maneras á prosperar el Estado, á fin de excitar mas y mas los ánimos hechos ya tan laboriosos, quiso muchas veces que se le presentasen las mejores estofas que salieran, y que se señalasen premios á los mas insignes operarios. La sabiduría celestial que pedia Salomon para felicitar á su Pueblo, dirigió sensiblemente en su Reynado á nuestro difunto Monarca. Por un efecto de ella, habiendo comprehendido que sola la industria podia reparar la decadencia de la Monarquía, nada omitió para darla rápidos y sólidos incrementos. Franquicias, privi-

años del Reynado de CARLOS III., admiraba ya la proteccion que este Monarca daba al incremento de la industria, y concluía de ella que España seria prontamente restablecida.

El Abate Galiani escribiendo el año de 1770., *decia*: La España aunque abatida, llevaba siempre consigo un cierto gérmen de grandeza que ningun exfuerzo enemigo habia podido extinguir, quando de repente un Rey sabio ha dado un impulso general á todos los resortes de la Monarquía, &c.

El Ingles Roberson en su Historia de América *escrita en* 1774., *citado por el Señor Don Jácobo Maria de Espinosa y Cantabrano, asentaba que era increible el impulso que habia dado la España á su Comercio.* La España, *decia*, se adelanta á pasos gigantes. *Mucho mas hubiera dicho al presente, pues es constante que ha sido mayor el aumento de fábricas, y por consiguiente de Comercio, desde el año de* 74. *hasta el presente.*

privilegios y exênciones á favor de las fábricas nacientes en las ventas de sus texidos; peynes, telares y tornos costeados y remitidos á las Poblaciones pequeñas, para animarlas al trabajo; gracias, mercedes y asignaciones annuales á los Artistas que daban algun adelantamiento singular á sus respectivas labores (1): todo fué puesto en obra por la sabia y benéfica vigilancia del Padre comun del Reyno. El suceso correspondió tan perfectamente á las ideas del Soberano, que llegaron á hacerse texidos de seda preferibles á los mas celebrados de las Naciones vecinas (2). El establecimiento de Escuelas de labor, sostenidas por las Sociedades Patrióticas, para enseñanza y exercicio de niñas pobres fué otro arbitrio utilísimo á las creces

S

(1) *El Ilustrísimo Señor Campomanes en la 2. part. del* Apéndice á la educacion popular *recoge todas las providencias de exênciones y premios dadas hasta el año de 1775. Pero es necesario advertir que se han concedido despues otras mayores.*

(2) *Se sabe muy bien que habiendo conducido los Catalanes y Valencianos sus telas á la famosa feria de* Beaucaire *en Francia, les fueron compradas por los Franceses con preferencia á las de sus mismas fábricas de Leon... Véanse las noticias públicas de Paris del año de* 88.

ces de la industria. Madrid, Castilla, Galicia, Cataluña, Vizcaya, Andalucía, todo se hizo oficinas ó laboratorios de tiernas doncellas en clases distintas, de hilado, de listonería, de costura, de encaxes, de bordado, y de las demas labores correspondientes al sexô. Al mismo tiempo las fábricas adelantando sus manufacturas, y contribuyendo á sus individuos ú oficiales medios constantes de manutencion, dieron principio y fomento á tantas obras en la Península, que llegaron á verse de aumento del Reynado de nuestro CARLOS, cinqüenta mil ó mas telares en exercicio continuo: semejante España (si de un golpe de vista se hubiera mirado toda) á una vasta colmena, donde como otras tantas abejas oficiosas sus innumerables operarios de ambos sexôs y de diversas edades producian las mas copiosas y perfectas labores, que puestas en giro pudiesen conservar las riquezas de las Indias en el seno de la Nacion.

Como habian estado las Américas, desde poco tiempo despues de su Conquista,

quista, en la costumbre de surtirse solamente de géneros extrangeros, conducidos por los Registros de España; para que las fábricas de la Península, ya fecundas en producciones, tuviesen consumo de ellas, dispuso el Señor Don CARLOS III. que los Paquebotes y Fragatas de los correos marítimos, que tanto se habian aumentado en favor de las Provincias Americanas, conduxesen la media carga que se les permite de solos efectos españoles, logrando así en parte estos su giro y venta. Al mismo fin se dispuso y publicó el Reglamento del comercio libre para las Islas de Barlovento, Honduras, Yucatán y Campeche, como preliminar del que posteriormente se extendió á casi toda la América y Filipinas.

El comercio activo, fundado en la labor y tráfico de las manufacturas nacionales, y el cultivo de los campos para no tener que abastecerse de producciones externas, son los dos principales resortes de la opulencia de un Estado. Sin ellos España, aun poseyendo las copiosas rique-

zas de sus Colonias de Indias, no habia hecho por siglo y medio mas que gemir en una estéril abundancia, conservando solamente la administracion de los frutos de sus minas. Empezó á repararse el mal por las providencias de nuestro difunto Rey, con la ereccion y fomento de las fábricas de que hemos hablado, cuya ingeniosa y comprehensiva industria llegó á utilizar (como aun utiliza) en texidos hasta las especies mas despreciables (1). Pero esto era poco. La copia de labores que ya se formaban, exîgia un giro proporcionado y general con las Américas, para el que eran de corto momento las medias cargas de los correos marítimos. Por otra parte los Puertos de las otras Provincias de la Península envidiaban el giro de Cádiz, deseando poder embarcar desde los telares mismos sus labores, con que lograr en Indias el ámplio producto de primera

(1) *No podemos pasar en silencio el nuevo beneficio del Esparto, fruto casi único de la Nacion Española, que ha aumentado considerablemente en el Reynado del Señor Don CARLOS III., y aun ha llegado á labrarse en las fábricas de Toledo y Daimiel, de manera que se hace lienzo de esta yerba, que solo habia servido para esteras ántes.*

primera venta. Iguales ideas se formaban por relacion á los frutos que podian ponerse en tráfico, cuyo importe diese en su retorno al cultivo una mas copiosa abundancia. Estas miras habian sido, años ántes, las de los mas insignes y esclarecidos Políticos, que escribiendo en designio de prosperar la Nacion desde que principiaba á hacerse laboriosa, al paso que habian insistido sobre la ereccion y aumento de fábricas, se habian tambien declarado por la libertad del Comercio de todos los Puertos españoles á los otros de Europa, y á los de Indias (1). Otros habian propuesto como uno de los mas provechosos medios de tráfico, el establecimiento de navegacion directa á Filipinas; considerando que desde aquellas Islas adyacentes á la China y Japón debia lograr evidentemente España en su giro, mejor que alguna otra de las Naciones, el fruto del Comer-

(1) *Véase al Ilustrísimo Señor Campomanes en sus tomos de* industria, educacion *y* Apéndices *ya citados; y á D. Bernardo Ward en la part. 2. cap. 7. de su* proyecto económico. *Estos sabios políticos insistian por la libertad del Comercio de España, y aun se admiraban de que no hubiese sido siempre en la Nacion una máxima invariable de Gobierno.*

cio de la Asia (1). En fin todos habian clamado sin cesar por que se diese eficaz fomento á la Agricultura, como capaz por la qualidad del terreno de España de producir los mas opimos frutos de toda especie, con los que no solo podria la Nacion evitar los desembolsos de millones annuales que habia siempre empleado en surtirse de las producciones, de que carecia únicamente por falta de cultivo; sino que aun podria por la feracidad de su suelo vender á otras Naciones muchos frutos sobrantes á su provision. Tal era el plan que la Política habia meditado para la reparacion de España: plan que hace en sus diferentes partes la historia de los arbitrios de Comercio é industria de que se sirvió en favor de la Nacion nuestro Monarca difunto, cuya sagaz y activa beneficencia pudo comprehenderlo y efectuarlo todo.

En quanto á la navegacion directa á Fili-

(1) *Don Bernardo de Ulloa, citado por el Autor de los* intereses de las Naciones, *probaba que la navegacion directa á Filipinas debia surtir á España por un millon de lo que le costaba quatro ó mas en las manos de los navegantes del Norte.*

Filipinas, establecida por medio de la Compañía que con este destino se formó en los últimos años baxo de la proteccion de su Magestad; aunque por no haberse todavía hecho, ó por lo ménos publicádose alguna formal cuenta ó estado, no se sabe hasta donde hayan subido sus ganancias, se conjetura ya al presente mas que doblado el capital de su fondo. Cálculo que no parecerá muy aventurado, si se reflexîona que no reconociéndose entre los comerciantes de las otras Naciones negociacion alguna tan provechosa como la de la China, y en especial para los que con la fuerza de la asociacion la siguen; es necesario que siguiéndola así España, que tiene sobre todas las otras Potencias la ventaja de los Puertos de Filipinas, haya reportado mayor utilidad en su giro. Ni seria un presagio puramente lisonjero asegurar que los adelantamientos habrán de ser mas considerables en los años posteriores; pues no se ignora que la Nacion Británica, tan comerciante y reflexîva, ha pretendido unir su Compañía á la Española, sin

duda

duda por que las utilidades futuras han de exceder con mucho á las que se logran ya.

Por lo que á la libertad del Comercio respecta, qualquier juicio siniestro que se forme sin mas apoyo que el de algunos particulares sucesos, es vago y poco considerable á presencia del que han formado los Directores de la Compañía de Filipinas y del Banco Nacional de San Carlos, que en sus Informes del año anterior no han dudado dar al comercio libre los títulos de *establecimiento glorioso, y acto inmortal de justicia*, pidiendo en conseqüencia su conservacion. Si se han experimentado algunos atrasos, por que se haya al principio incurrido por la multitud en ciertos excesos, que corregidos aseguren para en adelante otras mas pingües ventajas; estos males (que es necesario llamar menores, por que no son permanentes) nada pueden por sí probar contra la sabiduría del proyecto. El éxîto de las negociaciones depende de la ciencia del cálculo: y las mejores providencias se desmienten, desde que para obrar despues,

dexan

dexan de pesarse las circunstancias. Estas varían en los paises segun los incidentes que han precedido, y hacen mas ó ménos provechoso el tráfico, á proporcion que se han hecho con mas ó ménos medida los cargamentos. Esto se verifica principalmente en la libertad del Comercio por relacion al Perú, de que con alguna mas nocion se puede hablar, habitando en él. La fatalidad de las pasadas turbaciones de los Indios (que haciendo perder las inmensas importancias de géneros esparcidos en las Provincias interiores, puso á los negociantes de la Capital en estado de no poder satisfacer con proporcionados retornos á los de Cádiz) ha sido entre nosotros una causal visible del trastorno de la circulacion, que no podia dexar de hacerse sentir mucho en el Comercio, habiendo perecido de repente tantos consumidores de los efectos de Europa en la pérdida de los Españoles sacrificados por la rebelion, y tantos trabajadores de las minas de América en la inevitable mortandad de los Naturales rebelados.

dos. De donde se sigue que la abundancia, siempre ruinosa quando es excesiva, se hizo necesariamente mas en tales coyunturas respecto del Perú, cuyo consumo ya muy disminuido desde la ereccion del Virreynato de Buenos Ayres, aun debió disminuirse mas despues del levantamiento de las Provincias por el menoscabo de la Poblacion. Si formándose pues los cálculos en la Península sin atencion á todas estas particulares circunstancias, han rendido ménos las negociaciones de los últimos años que las de los antecedentes, no se deben imputar tales atrasos á la libertad del Comercio, sino al abuso de la libertad.

El mismo abuso en no equilibrar con los consumos las importancias, que en el Perú por sus incidentes ha sido mas pernicioso á los negociantes, habrá podido tambien en parte serlo á los de las otras Regiones, sin que sea por eso ménos benéfica en sí la libertad de Comercio establecida; pues la experiencia hará sin duda en adelante mas seguros los

cóm-

cómputos, y reportará por consiguiente mas abundantes productos. Toda otra idea contraria se debe retractar, principalmente despues que sabemos que no cesando de producirse quejas, y de dirigirse Representaciones al Trono sobre este punto, hasta ser necesario mandar que diesen Informes los Consulados; estos no han hecho sino aplaudir la libertad (1), que se pretendia fuese el orígen de la decadencia: por lo que en consideracion de todo, nuestro actual Monarca el Señor Don CARLOS IV., que Dios guarde, no solo no ha coartado el Comercio, sino que atribuyendo el mal éxîto de algunos negociantes al defecto de cálculo, prudencia ó precaucion, ha confirmado el Reglamento de su augusto Padre, y aun extendido la concesion de libertad de tráfico á las Regiones

(1) *Tales son los Informes que dieron en el año pasado de* 88. *los Consulados de Barcelona y Santander, el de la Sociedad Económica de Madrid, el de la Compañía de Filipinas, y otros, que aplauden unánimemente la libertad del giro, como una de las beneficencias mas ilustres del Señor Don CARLOS III. Y estos Consulados son muy interesados en el éxito de las negociaciones, para que aprobasen lo que les dañara, estando en su arbitrio impedir el mal.*

giones ó Colonias que no la tenian (1).

No se podrá ya con esto dudar de la sabiduría del Rey difunto en el establecimiento de la libertad de giro que tratamos. Como hay particularidades que jamas entran en el plan de una providencia de general beneficio, por que provienen

(1) *En las noticias públicas de Madrid del mes de Marzo de este año de 89. se lee el Real Decreto de nuestro actual Monarca el Señor Don CARLOS IV. para la ampliacion del comercio libre á México y Caracas, que empieza así: "En consideracion del aumento que han tenido las fábricas, la Marina mercante y los frutos y efectos de mis Dominios con la libertad del Comercio á Indias que ha dado una actividad extraordinaria á la Navegacion, moderado los fletes, seguros, premios, y comision, á lo que ha sido consiguiente la gran ventaja de la equidad de los precios en beneficio de los consumidores y del Comercio en general; y atendiendo á que el arreglo de toneladas para el de Nueva España y Caracas no puede hacerse con la debida proporcion por accidentes que no se pueden precaver, dando lugar á los abusos que conviene evitar; y que los comerciantes instruidos ya por la experiencia, harán sus especulaciones con conocimiento y cálculo, para no incidir en las desgracias, que siendo efecto de unas circunstancias momentaneas y de la imprudencia ó ignorancia de muchos de ellos, se han atribuido injustamente á la libertad: He resuelto despues de oidos los Informes que mandé tomar de todos los Consulados de los Puertos habilitados para el Comercio de Indias y el de México, que por ahora y hasta nueva providencia sea libre para Nueva España y Caracas el de frutos y manufacturas nacionales, y que puedan embarcarse géneros extrangeros de lícito comercio, hasta la tercera parte del valor total de cada cargamento." &c.*

nen de causas privadas y ocultas; no deben los efectos poco prósperos de algunos impedirnos conocer y aplaudir lo que es de utilidad comun. El Señor Don CARLOS III. franqueando el Comercio entre los Puertos de sus Dominios, no tuvo por objeto sino enriquecer á sus vasallos. De su parte cooperó tan ardientemente á este propósito, quanto sus providencias lo convencen. Así se vió por el Reglamento particular de seis por ciento de exâccion en lugar del método antiguo de palmeo y toneladas, tan molesto para los Negociantes: por el establecimiento de Cónsules en los Puertos de Mallorca, Canarias, Santander, Barcelona, Coruña y otros, donde no los habia para el mayor fomento de la Navegacion y tráfico (1): y mas que todo por la ereccion del Banco Nacional de San Carlos en los aprietos mismos de la última guerra, para facilitar el curso de las negociaciones, impidiendo las usuras y monopolios en la re-

(1) *Véase el Mercurio del mes de Enero de 1786. sobre el establecimiento de nuevos Consulados.*

duccion á moneda efectiva de los Vales y Letras de cambio (1), y poniendo en giro veinte millones de pesos en que pueden tener su accion hasta las personas mas pobres, cuyo producto ha llegado á redituar diez y seis por ciento en un año á los Accionistas; y si ha baxado á nueve ú ocho en los posteriores, ha sido para emplear sumas considerables en obras útiles á favor de la Agricultura, de las que es ya una muy prodigiosa el Canal navegable, empezado desde Guadarrama á Guadalquivir, que llevará á su colmo la prosperidad de la Monarquía.

Tantas sabias providencias, pruebas irrefragables de las atenciones del Señor Don CARLOS III. en beneficio del Comercio Nacional, han adelantado maravillosamente la Navegacion de España, que por mucho tiempo habia sido tan infructuosa como reducida. Aunque la restauracion de un Comercio deteriorado no sea obra sino de muchos arbitrios y tiempo,

(2) *Véase la Real Cédula dirigida á la ereccion del Banco Nacional de San Carlos en Aranjuez á 2. de Junio de 1782.*

po, ni las providencias tomadas á tal fin produzcan sino en años muy posteriores todo su fruto; las que España debió al Señor Don CARLOS hicieron tan felices y rápidos progresos, que la Navegacion tuvo prontamente el quádruplo de buques en giro; y aun despues, creciendo este en el tráfico libre de que hemos hablado, vino á doblarse el número de embarcaciones sobre el aumento que ya habia: de suerte, que sin contar los muchos baxeles que en los años anteriores invariablemente han salido para los Puertos de Italia y Francia, como para los de Irlanda, Ambúrgo, Marruecos y otros, y sin numerar los que han dirigido su rumbo al Báltico (navegacion enteramente desconocida ántes de CARLOS III. para los Españoles), adonde han ido hasta veinte y quatro Navíos en un año: reduciéndonos á solo el aumento de la navegacion de América, ha sido este tal, que miéntras que hasta los fines del Reynado anterior apénas habian entrado annualmente veinte y cinco á treinta Navíos de In-

dias

dias con plata y frutos en los Puertos de la Península, en el año pasado de 88. en que el Señor Don CARLOS III. murió, entraron doscientos y veinte y seis. ¡Pasmoso incremento á la verdad! Obra de la sabiduría de un Rey amable, á cuyas ilustres beneficencias nunca podrá la Nacion tener una proporcionada gratitud.

Si el Comercio fué tan considerado por nuestro difunto Rey, la Agricultura no lo fué ménos. Los Autores que la proponian por otro objeto de los mas interesantes para la reparacion de España, fundaban su sentimiento, no sólo sobre los generales principios de la fecundidad inagotable que todo terreno puede rendir cultivándolo, sino tambien en particular sobre la excelencia del clima y campos de la Nacion, que aun los Extrangeros pintan con el mas bello colorido. Sin embargo, de este terreno tan propio para todo género de producciones no se habia sacado por mucho tiempo ántes de nuestro último Monarca algun importante fruto. La expulsion de los Moros al principio

del

del siglo anterior, es decir en el año de 1608., habia casi despoblado de labradores la Península; pero acabó de despoblarse en los años posteriores hasta de los que podian serlo, por las tasas en las ventas de granos, dispuestas con mas zelo que política, que no dexando en el cultivo utilidad, fueron el orígen del funesto abandono en que se vió por tantos Reynados la Agricultura. Despues de los Reyes de la Casa de Austria, los de la de Borbon hallando los mismos obstáculos para fecundar de frutos el Pais que habian encontrado para restablecer su Navegacion y Comercio, no pudieron abanzar sino pocos pasos en lo que muy urgentemente exîgia una carrera veloz. Aun en los primeros años de nuestro Rey apénas se sembraban las especies mas necesarias para el sustento por una costumbre tradicional, sin que se pensase hacer servir al incremento del Estado la fecundidad del Patrio suelo; viéndose siempre grandes campos sin labor ni destino, acá fangosos, allá áridos, ó del todo desnudos de

verdura, ó solamente cubiertos de maleza. De aquí en mucha parte emanaba que nunca tuviese la Nacion sino un corto importe de los productos minerales de sus Colonias, reducida por desidia á la fatal necesidad de expender sus tesoros en comprar de los Extraños lo que con mas excelencia y abundancia podia producir su seno: y las Provincias interiores, donde estaban limitados á sola la Agricultura los arbitrios, gemian siempre por su falta en la miseria mas triste, esperando el tiempo feliz en que una mano poderosa y benéfica hiciese con su Cetro los primeros sulcos en las campiñas abandonadas é incultas, procurándoles con el fomento del cultivo su antigua fertilidad.

Halló España en el Señor Don CARLOS III. el Protector insigne que para su Agricultura necesitaba. El repartimiento de las tierras concejiles dió á muchos millares de pobres solar para sus afanes: la abolicion de las tasas en las ventas de los granos (1) les dió ganancia en el cultivo:

(1) *Por favorecer á los labradores el Señor Don CARLOS III.*

tivo; y los mercados ó ferias concedidas á su favor les dieron circulacion á sus frutos. Las Sociedades Económicas de Madrid, de Galicia, de Baza, de Puerto-Real, de Sevilla, de Astorga, de Murcia, de Jáen, y tantas otras establecidas para fomento de la Agricultura por los cuidados del Rey, adelantaron tanto el cultivo, y animaron á los labradores tanto, que los progresos excedieron á la esperanza, y se vió nacer como un Reyno nuevo dentro del Reyno mismo. No obstante el conjunto de dificultades que la desigualdad del terreno y la impericia de los Nacionales hacian á cada paso nacer; á beneficio de la proteccion Real y del espíritu de Patriotismo de las Sociedades, todo mudó prontamente de aspecto en lo interior de la Península. Señaláronse premios para los que diesen métodos mas seguros y útiles de trillar y hacer plantíos (1): abriéronse

abolió por Pragmática de 1765. todas las providencias de los Reynados anteriores que imponian tasas en las ventas de granos, dexando libre su precio, y dando medios para su comercio y extraccion.

(1) *Léense en todas las Actas de las Sociedades Económicas,*

se canales de riego para las Provincias infelices, cuya aridez habia ántes sido un eterno obstáculo á la fertilidad: hiciéronse siembras de todo género, y algunas tan copiosas, que despues de surtir á los Nacionales, pudieron venderse á los Extrangeros inmensas porciones (1). Viéronse las vastas campiñas cubiertas de doradas mieses y de frondosas arboledas: los arroyos dirigidos desde léjos por la industria, llevando á los lugares de su destino con el mas dulce murmullo sus aguas saludables: los valles nutriendo en su fresca y abundante yerba los mas numerosos rebaños,

---

y á cada paso en Gazetas y Mercurios los muchos premios concedidos á los que hiciesen nuevos plantíos, sembrasen Linos y Cáñamos donde no los habia, ó estableciesen y propagasen algun invento útil.

(1) *Una de estas siembras fué la de la* Rubia, *que ha llegado á producir tanto, que despues de la que se consume en la Península, se vende de ella cada año un millon á los Extrangeros; quando ántes no solo no se vendia alguna, sino que salia un millon annual fuera del Reyno para comprarla. Véase al Señor Canals en su tratado de la* Rubia.

El Autor de los intereses de las Naciones con relacion al Comercio *ya tan citado, dice en su* 1. *tom. que en uno de los años de CARLOS III. hubo tal abundancia de la planta* Soda *ó* Sosa, *de que se hace el jabon y vidrio, que se vendió en solo Alicante á los Extrangeros mas de cinqüenta y tres mil quintales, sin contar otras porciones vendidas en Cartagena, Almería, Tortosa y otras partes.*

ños, que hacian resonar en el ayre el eco de sus balidos; y los pobres que ántes contra el sentimiento de la Naturaleza nada habian temido tanto como propagarse, por no acrecentar sus desdichas, empleados ya en labores que sufragaban competentemente á su subsistencia, contraer alegremente legítimas alianzas, por quienes cuenta al presente el Reyno aumentada en mas de millon y medio de habitantes de ambos sexôs su Poblacion, para cuya morada han sido fundados dos mil doscientos ochenta y nueve Pueblos, y en ellos ochocientas sesenta y seis Parroquias con mil y cinqüenta Curas Párrocos (1).

Un Español que hubiese salido del Reyno el año de 59. y vuelto en el de 88., no pudiendo sin duda reconocer su Pais, hubiera sido casi tentado á juzgar quanto miraba como quimeras agradables de su fantasia; pero persuadido en fin de su realidad, hubiera cantado en los trans-

(1) *Véase la Gazeta de 4. de Noviembre del año pasado de 88., donde se hace la enumeracion de dichos Pueblos y Parroquias.*

portes del mas vivo reconocimiento (como hemos mil veces cantado nosotros) á la gloria de un Rey, Padre y Bienhechor de sus Pueblos, que para colmarlos de abundancia ha sabido hacer mas que quanto la Poesía pudo fingir (1).

Aquellos que para sus juicios políticos no se apoyan sino en tradiciones vulgares, ó que para concluir de la suerte de un Estado solo creen deber pesar su plata y oro en cantidades crecidas que esperen destino en las arcas; poseidos de la abultada idea de los tesoros del Erario en el Reynado precedente, pretenderian que en el del Señor Don CARLOS por los adelantamientos de la industria hubiese sido el sobrante mayor. Pero ademas de los

(1) *Nada es tan agradable como la pintura que la imaginacion poética de Mr. Fenellon hace del cultivo y fecundidad de los campos de Salento, por la vigilancia de Idomeneo su Rey en el lib. 6. de las* aventuras de Telémaco. *Pero España ha visto verificada en sí aquella pintura por los beneficios continuos del Señor Don CARLOS III.; y aun ha excedido tanto la verdadera abundancia de la Península á quanto figuró en el lugar citado la Poesía, que podemos decir con un Santo Padre muy justamente en alabanza de nuestro Rey:* Minùs est quod illa finxit, quàm quod iste fecit. *S. Ambr. de* Abrah. Patriarc. *lib. 1. cap. 2.*

los millones invertidos por su Magestad en pagar las deudas de su augusto Padre FELIPE V., y por retrogradacion las de los otros Reyes anteriores hasta CARLOS I., suma cuya enorme importancia excedia incomparablemente á los haberes de la Corona en el año de 59. (*); tanta multitud de Academias, Sociedades, Pueblos, Escuelas, Fábricas, Templos, Fortalezas, Caminos, Puentes y Aqüeductos, de que hemos hablado, han sido expensas á toda luz mas interesantes que los tesoros mismos. Estos por sí son estériles. Un Rey que los hace servir al incremento de su Monarquía, es semejante al hábil y activo negociante que engruesa su caudal en el giro. Franqueando así como Padre de la Patria al bien público las riquezas del Estado, no dexa de poseerlas

(*) *El Autor de* los intereses de las Naciones *que nos ha dado tantas noticias particulares del Reynado de CARLOS III., dice tambien que en muchos años despues de su venida de Nápoles estuvieron todos los tesoros de la Corona empleados en satisfacer las deudas, no solo de su augusto Padre, sino aun las de los Reyes anteriores desde la muerte de FERNANDO V. y de Doña ISABEL. Véase á dicho Autor en su* 1. *tom. artic.* España, *pag.* 217.

seerlas por que no estén en sus arcas: ántes es entónces quando las posee mas bien, y con ellas el general aumento que producen. No de otro modo el Señor Don CARLOS empleando en beneficio de los vasallos los tesoros de la Monarquía, les ha dado creces mucho mas importantes, que lo que podria haberlo sido su avara conservacion: y los ojos de los políticos conocedores perciben bien su real exîstencia y su aumento, aun sin verlos reunidos ociosamente en el Erario.

A las sumas inmensas invertidas por nuestro último Monarca en satisfacer las deudas anteriores y en erigir tantas obras públicas en sus Dominios, debe agregarse como operacion de otro muy grueso consumo el restablecimiento ó casi creacion de nuestra Marina, tan respetable ya quanto ántes débil. Creer que España tuviese una Armada considerable en el Reynado anterior, que apénas haya conservádose en el del Señor Don CARLOS, es ignorar groseramente las mas recientes épocas de la historia de la Monarquía. Esta se halla-

ba en Marina ántes de nuestro difunto Rey tan miserable y tan pobre, que en el año de 51. el Marques de la Ensenada Ministro de Guerra, Hacienda é Indias, representando al Rey Don FERNANDO VI. la necesidad en que estaba la Nacion de Armada Naval para la defensa de sus Puertos, declaraba *no haber en todos los de la Península mas que diez y ocho Navios y otros trece buques menores por toda Marina de guerra* (1). Añadia, que para reparar falta tan notable, habiendo hecho acopios de maderas, era preciso se expidiesen eficaces órdenes á fin de promover la construccion de baxeles de Armada, sin los que estarian las Costas Españolas siempre expuestas á los insultos de las Potencias enemigas. Con todo, estas primeras diligencias tuvieron muy corto efecto; ya fuese por haber salido del Ministerio al año y medio de hecha su Representacion el Marques, ya fuese por las conocidas enfermedades que

(1) *Léese en el tom. 12. del Semanario erudito el Memorial en que se explicaba así el Excelentísimo Ministro Marques de la Ensenada.*

molestaron tan gravemente al Monarca en los postreros años de su vida, no dexándole vigor para las vastas atenciones del Mando: y si se construyeron algunos buques, fueron tan pocos, que en la guerra del principio del Reynado de CARLOS III. contra la Gran Bretaña, no pudo nuestra Nacion oponer Esquadra alguna á los Ingleses, ni impedirles la toma de la Habana y la de doce baxeles que apresaron en el Puerto; quedando por esta pérdida la Armada Española (siempre ántes tan pobre) reducida á solos veinte y dos Navíos, con un Paquebot y once Fragatas (1). Era á proporcion corta la Marina Mercante, poco provista de tripulacion útil, y ménos de Pilotos inteligentes, hasta el punto de entregarse casi todas

(1) *Estos son los que por toda Armada de España contaba el Ilustrador de Lacroix en el* 1. *tom. de su* Geografía, *pag.* 251.: *de donde resulta evidentemente que habiendo asegurado el Marques de la Ensenada no haber en su tiempo mas que diez y ocho Navíos de guerra, solo se construyeron diez y seis mas hasta la muerte de FERNANDO VI.; pues estas dos numeraciones componen la cantidad de treinta y quatro, de los quales rebaxando los doce perdidos en la Habana, quedan los veinte y dos que dicho Autor numera como construidos en el Reynado anterior.*

das las embarcaciones de giro á la direccion de Náuticos extrangeros: nada en fin exîgia tanto las atenciones y providencias de nuestro Rey.

Extendiólas el Señor Don CARLOS á este propósito con la actividad que inspiraba la idea del desamparo en que se veia la Nacion; y prontamente tuvieron, al paso que tráfico los Puertos, defensa competente las Costas. Construyéronse Navíos: matriculáronse Marineros: formáronse Pilotos, y todo se transformó á impulsos del zelo que animaba desde el Trono á hacer respetable el pavellon de España. Agregándose á la institucion de Cátedras nuevas en el Colegio de San Telmo de Sevilla la ereccion del Colegio de Málaga, y las recientes Escuelas de Pilotage en el Ferrol, Cartagena y Barcelona; se halló libre la Península de la vergonzosa necesidad de valerse de Prácticos extrangeros, poseyendo quantos habia menester en sus mismos Nacionales. Con igual esmero se cuidó de formar tripulacion hábil y en suficiente número para una con-

side-

siderable Armada: tripulacion que fué despues progresivamente aumentándose hasta llegar á contarse en los últimos años de nuestro Rey sesenta y quatro mil Marineros de matrícula, cuya pericia y aptitud manifestadas ya con freqüencia en las navegaciones mas largas y peligrosas, aun se han mostrado mas en las Expediciones de guerra que han sostenido la gloria del nombre Español. Al tiempo que se preparaban así Pilotage y gente de maniobra que sirviesen con destreza en nuestra Marina, esta salia tan á largos pasos de su pobre estado antiguo, que la misma orgullosa Nacion que se habia arrogado el supremo Dominio de los mares, cesó presto de mirar como hasta entónces á España con lástima ó con desden. Fuéronse aumentando por años las fuerzas marítimas de la Nacion; y no cesándose de añadir baxeles á baxeles en los posteriores, ha visto por último la Monarquía en sus Puertos, de solo Armada de guerra, setenta y tres Navíos de los que llaman de línea (diez de los quales son de tres puentes,

tes, y otros de noventa y mas cañones), quarenta y cinco Fragatas, diez y seis Javeques, trece Balandras, tres Corbetas, veinte y ocho Bergantines, doce Urcas, siete Goletas, y algunos otros buques menores, que componen entre todos doscientos y diez y ocho baxeles: Armada muy respetable desde luego, de que ni la idea quizá habia concebido España despues de haber sido destruida la de FELIPE II. titulada *Invencible*, y de que no obstante ha visto, vé, y posee la realidad, debida al zelo y providencias del Señor Don CARLOS. No hemos con todo comprehendido en la enumeracion de los buques de nuestra Armada los treinta y dos mas empleados en los correos marítimos, que tambien se equipan en guerra, y que por tanto pueden ser considerados como una parte de las fuerzas navales de la Nacion.

La Marina Mercante ó de Comercio, siempre necesaria para sostener la de guerra, ha tenido baxo de nuestro difunto Rey no ménos prodigiosos incrementos sobre la que se reconocia en todos los Puertos

de la Península al fin del Reynado precedente. Cuéntanse ya ahora hasta dos mil ochocientas y treinta y cinco embarcaciones de tráfico, de las que incontextablemente son las mil ochocientas treinta y cinco fruto de la proteccion del Señor Don CARLOS III. al comercio activo y y Navegacion de España, y una considerable parte de ellas efecto visible de la libertad de giro á las Colonias de Indias. (1).

El Exército de tierra tuvo tambien lugar en las atenciones del Rey, logrando por ellas el arreglo, pericia, mejora y auge en que se halla. Acrecentóse el prest ó sueldo de las Tropas; aumentóse el número de estas con seis Regimientos de Infantería, uno de Caballería y veinte y seis de Milicias Urbanas: estableciéronse en cada uno de los Cuerpos Militares Escuelas de muchachos para prepararlos al Real servicio: formáronse nuevos Hospitales para los soldados enfermos, nuevos Quar-

(1) *La Sociedad Económica de Madrid asegura en su Informe del año pasado de 88., que desde el Reglamento del comercio libre se han agregado trescientas ochenta y seis embarcaciones de tráfico al número de las que ántes habia.*

Quarteles para los sanos, y para los inservibles ya nuevas casas de las que se llaman de *Inválidos* ó de retiro (1). De estos arbitrios y del incesante ensayo de exercicio y evoluciones vino á adquirir la Tropa la disciplina, vigor y aptitud que posteriormente ha mostrado, tanto en las Expediciones cuyas conseqüencias han sido poco afortunadas, como en las que han sido de conseqüencias venturosas.

Tratando algunos de nuestros modernos Escritores de los sucesos adversos que ha padecido la Monarquía desde el año de 59., han solido muchas veces decir: que como los incidentes mas ó ménos felices de la guerra no deciden del mérito de los Reyes, no dexa de ser glorioso el Señor Don CARLOS, y digno por sus ilustres qualidades de todo honor, á pesar de sus desgracias. Con todo, estas desgracias mismas tan ponderadas se reducen á la pérdida de la Habana en el año de 62., que sin embargo no fué originada

(1) *Véase sobre todo esto el Memorial literario de Diciembre de 88. pag. 600.*

ginada sino de haber hallado nuestro Rey sin medios de defensa el Reyno; y al éxîto infeliz de la Expedicion de Argel, que ciertamente fué ya en tiempo que prometia por la fuerza de la Armada y disciplina de la Tropa otra mas próspera suerte. Pero estos dos infortunios han sido despues bien compensados. La Ciudad de Argel bombardeada, la Colonia del Sacramento destruida, los Presidios de Melilla y Peñon honrosamente defendidos de todo el poder de Marruecos; la Isla de Anobon y la Luisiana agregadas á los Dominios de la Corona; las Poblaciones tambien ó Fortalezas de las orillas del Misisipi tomadas en la última guerra á los Ingleses, con el Castillo de la Mobila, Panzacola y Puerto-Mahon: fuera de las presas de buques en que excedió tanto á la Potencia Británica la Española, que por veinte y siete que aquella le habia tomado llegó á apresarle doscientos, produciendo estas ventajas la mas gloriosa paz que en siglo y medio se ha firmado (1);

todo

(1) *Ademas de estas ventajas que han sido sabidas de todos,*

todo esto, despues de reparar con usuras las pérdidas anteriores, ha hecho reconocer lo mucho que en Armada y Tropa debe la Nacion al Rey difunto.

No solo cuidó este grande y benéfico Monarca del bien del Reyno en general, y por relacion á los objetos mas importantes; sino tambien del alivio de cada clase de vasallos en particular, hasta de los mas infelices. Las viudas y las doncellas, los labradores aldeanos y las casas de enfermos, todos hallaron ternura en su corazon, y socorro en sus liberalidades ó en sus providencias. Véiase freqüente-

hay otra prueba incontextable de la fuerza naval que ha adquirido nuestra Nacion en el Reynado de CARLOS III., y en ella otro triunfo glorioſísimo que agregar á los qûe hemos apuntado. Este es, que no habiéndose jamas visto salir de España, ni volver de Indias flotas de géneros y frutos en tiempo de guerra, sin embargo, en la última contra Inglaterra fueron grandes flotas al Golfo Mexicano y á Buenos Ayres, que retornaron cargadas hasta Cádiz con toda seguridad. Un solo Comboy que salió de Buenos Ayres, era de veinte y tres Navíos; en todos los quales fácilmente se concibe quan importante seria el Registro, y quanto se exponia en mares incesantemente cruzados por las Esquadras Inglesas. Pero nada se temió; y las flotas llegaron con felicidad á sus destinos. Gracias al Monarca de quien habia recibido la Nacion los medios de burlarse así de los formidables Neptunos de Europa.

mente ántes del Señor Don CARLOS la viuda de un Xefe Militar ó de un Ministro de honor mendigar de necesidad el sustento, añadiéndose al dolor de su desamparo el mal aun mas sensible de su lastimosa indigencia. Para obviar tal inconveniente, dispuso el Rey que de una corta parte descontada á los sueldos de los Militares y Togados se formase un depósito ó Monte de Piedad, con que despues de sus dias fuesen socorridas sus viudas con renta perpetua, capaz al ménos de sufragar á sus mas urgentes necesidades y á las de sus hijos. Iguales Montes se formaron de fondos asignados por su Magestad á favor de los pobres labradores, con el designio de suplirles algunas cantidades para sus nuevas labores ó cultivos, sin que se viesen en la dura é inevitable constitucion, ó de vender mal sus cosechas, ó de ser víctimas de los sórdidos intereses de la usura. Las doncellas desproveidas ántes de lugares de educacion y de medios para su destino, tuvieron un compasivo Padre en el Soberano, que despues

de

de establecerles Escuelas en que fuesen instruidas para un trabajo honesto, las proveyó en algunas reservas de las ganancias del giro de un considerable número de dotes con que lograsen colocaciones (1). Los viejos, ciegos, tullidos, ó enfermos tampoco fueron olvidados del Monarca. Señaló su Magestad limosna annual que se exhibiese de sus Reales rentas de Correos á los Hospicios de Madrid (2), y erigió en la extension de la Península veinte y cinco casas de misericordia, para que en todas partes tuviesen los pobres asilo, sustento y curacion.

Brilló singularmente esta liberal y activa beneficencia de nuestro Rey para con sus vasallos indigentes y enfermos por los años de 85. y 86., en que una maligna terciana epidémica hizo un grande

(1) *Tales son las dotes que annualmente asigna el Banco Nacional, y las que se reparten en otros establecimientos. El Rey dotó por sí en la Corte gran número de doncellas muchas veces, oyéndoseles otras tantas á estas bendecir en gritos de reconocimiento y de amor su augusto nombre.*

(2) *Hizo el Señor Don CARLOS III. esta annual limosna á los Hospicios de la Corte por su Real Orden de 5. de Septiembre de 1778.*

de Hospital de toda España. Llegóse á temer, y con fundamento, la ruina de la Poblacion. Los pacientes eran sin número, y casi del todo desesperado su remedio. Cada dia al golpe de la guadaña de la muerte caían los enfermos al sepulcro en multitud, como en las vastas campiñas durante el tiempo de la cosecha caen las espigas doradas al corte de la hoz. En tales circunstancias manifestó bien el Rey la sensibilidad de su corazon á los males de sus Pueblos. Como un tierno y solícito Padre de familias, mirando como á hijos á sus vasallos, envió Médicos hábiles á las Provincias mas infestadas para cortar por medio de acertadas curaciones los progresos de la epidemia: mandó que se remitiesen de su Real Botica á todas partes quantas porciones fuesen necesarias de la Quina mas selecta y útil: expidió urgentes encargos á los Obispos, Intendentes y Corregidores para que velasen en la asistencia y socorro de los infelices, siendo estos

tos

tos auxîliados por los Magistrados mismos en persona, á influxo de la Regia bondad, móbil de estas operaciones subalternas. Extinguióse en fin la epidemia; y por las caritativas providencias del Monarca se impidió el general estrago que amenazaba á la Península.

Las Américas tambien han participado generalmente de las beneficencias del Rey difunto. La Habana que era una Plaza tan mal fortificada como se vió por una triste experiencia en el año de 62., se tiene hoy por casi inexpugnable. Su terreno que en el año de 60. apénas producia cien mil arrobas de azúcar, rinde al presente un millon, con que se abastece á sí y á la Península que compraba ántes este fruto á los Extrangeros; y su Poblacion que en el principio del Reynado de nuestro CARLOS solo subia á cien mil almas, llegaba ya en el año de 78. á doscientas ochenta y siete mil, todas ocupadas en el Comercio y Agricultura, que por consiguiente se habrán propagado hasta ahora

mucho mas (1).

Otro tanto con proporcion podríamos decir de la Isla de Santo Domingo, cuya Poblacion reducida á sesenta mil almas ántes de nuestro Rey, es ya hoy de ciento veinte y siete mil, con muchas Haciendas que dan un vasto giro á sus Naturales (2): del Reyno de Santa Fe, donde la Agricultura ha hecho baxo de la Dominacion del Señor Don CARLOS incrementos maravillosos, y aumentádose no ménos el Comercio por los Puertos de Cartagena, Santa Marta, Maracaibo y Rio de Acha: de Puerto-Rico, que no siendo mas que un Presidio ántes, es ya una Isla trabajada y fértil: de Yucatan, Carácas, Cumaná, Campeche, Isla de la Trinidad, y otras Regiones tiranizadas ántes para todo Comercio por los Extrangeros; pero libres ya y prosperadas con el tráfico directo y abundante que tienen con la Península: y sobre todo de Buenos

(1) *Véase el Discurso del Doctor Arteta sobre el comercio libre de Aragon.*

(2) *Idea de la Isla Española por Sánchez Valverde.*

nos Ayres, donde apénas llegaba annualmente un Navío ántes, y ya han ido veinte y cinco ó treinta en los años posteriores, que han vuelto todos á los Puertos de España con copiosas cargazones y gruesos Registros.

Si por que nos llevaria muy léjos la enumeracion circunstanciada de los bienes hechos por el Señor Don CARLOS á las Américas en su larga Dominacion, nos reducimos solo á los mas públicos é interesantes; hallarémos aun así siempre muchos, y dignos de la eterna gratitud de los Americanos. Las necesidades de estos fueron constantemente atendidas del finado Rey, y (quanto pudo ser) remediadas. Para la mas conveniente instruccion de sus habitantes por relacion á la salud de sus almas, fueron instituidos en ellas quatro Obispados nuevos, como son el de la Sonora, el del nuevo Reyno de Leon, el de Mérida de Maracaibo y el de Cuenca. Para la mas pronta administracion de la Justicia y seguridad de las Ciudades y Pueblos interiores, fueron es-

tablecidas Intendencias Provinciales con Ordenanzas llenas de equidad, fuera de las dos recientes Audiencias de Buenos Ayres y Cuzco, creada esta, y aquella restablecida con el mismo objeto. Para la mejor enseñanza y civilizacion de los Indios, fueron expedidos en su favor Privilegios insignes, en virtud de los quales unos Colegios les han sido destinados del todo, y señaládoseles en otros un número de Becas.

El Perú en particular tiene igualmente motivos de gratitud al difunto Rey, por los que debe serle siempre amable su memoria. Lima ha visto en el tiempo de su Reynado abolida la imposicion que sufria sobre el comercio de los trigos de Chile; rebaxada la Alcabala de los Negros, del seis por ciento solo al dos, como reducido tambien á nueve pesos el derecho de su entrada, en lugar de los treinta y tres que ántes se exîgian; y en fin liberalmente perdonados los gruesos importes del Quinto de la plata labrada que estaban sin pagarse á su Magestad.

A estos y quizá á muchos otros alivios ménos conocidos es necesario añadir la Policía interior, las Fortalezas del Puerto, la creacion de Milicias, y demas bienes, de que oimos confesar á los Patricios que carecia enteramente esta Ciudad hasta el Reynado glorioso de nuestro CARLOS.

Otro efecto fué para Lima de la bondad del finado Monarca la suspension del derecho llamado de *Avería*, sin embargo de estar destinado para la defensa del mar del Sur: y no es ménos estimable que en la última guerra contra la Gran Bretaña, estando á un mismo tiempo afligido el Perú con el levantamiento de las Provincias, y temiendo que acaso alguna Esquadra Inglesa viniese á repetir las hostilidades que en el año de 41. causó Jorge Anson en Payta; no se impusiese con todo pension alguna á los vasallos (como en otras veces (1), aun estándo-

e e

(1) *Se sabe bien que el año de 41. habiendo Jorge Anson saqueado é incendiado á Payta, y apresado algunos Navíos del Pais, se impuso á esta Ciudad de Lima una contribucion no ménos que de dos millones, incluyendo á los Conventos, Monasterios, y todo el Estado Eclesiástico. Y ade-*

tándose manteniendo muchas Tropas en las Provincias interiores para pacificar á los Indios, y quatro Navíos de guerra en el Puerto para la seguridad de los mares. Sobre todo, el beneficio reciente del Señor Don CARLOS á este Reyno, estableciendo en su Capital un Regio Tribunal de Minería con las mas sabias Ordenanzas, y enviándole para la mas útil labor de sus minas los Inteligentes Alemanes, cuya industria empieza ya á producir tan prodigiosas ventajas, ha sido el sello de todos los otros, y un último estímulo del amor de los Peruanos á la memoria del Rey.

Lo que hemos dicho del Perú y en parte de algunas otras Regiones Americanas, dirán de todas y con mas extension en sus Papeles públicos los que escriban;

---

mas de esto no se pagaban sueldos, ni pensiones. Pero en la guerra última no hubo suspension de sueldos, ni se exígió contribucion alguna, aunque hubiese para ello un doble título, el uno relativo á la manutencion de las Tropas contra los rebeldes, y el otro relativo al costo de los quatro Navíos de guerra que custodiaban el Puerto; sin los quales verosímilmente hubieran venido los Ingleses á insultar estos Paises.

ban; resultando de todo la prueba mas concluyente y completa del mérito de nuestro Monarca difunto.

En fin (por que es necesario poner un término á la pluma), fué el Señor Don CARLOS III. un Rey que por sus virtudes y por sus beneficencias honró el Trono mismo de quien otros reciben honor: un Rey cuyo espíritu estuvo siempre sometido á Dios, y cuyo corazon estuvo abierto siempre para sus vasallos: un Rey adornado de las qualidades mas encantadoras y mas bellas: tan dulce en su carácter, que jamas le oyeron proferir ni una expresion agria los que estaban empleados en su inmediato servicio: tan tierno en su piedad, que mil veces al observarlo en sus actos de Religion se edificaron y compungieron hasta los mas disolutos: tan magnífico en sus liberalidades, que nunca limitó erogaciones ó expensas que fuesen útiles á la Iglesia ó al Estado; y tan compasivo en sus sentimientos, que la mayor de sus aflicciones fué llegar á saber males que no alcanzaba á remediar

diar (1).

Cotejando el estado de la Monarquía ántes de su instalacion al Trono con la forma, fuerza y aumento en que la dexa al tiempo de su muerte, nunca se podrá aplaudir bastantemente quanto ha hecho. "El estar aclarados los derechos de la Corona, y esta en la pacífica posesion de sus mas apreciables Regalías, escribia el Autor de la Biblioteca Española (2): el que las Potestades Eclesiástica y Secular tengan sus respectivos límites demarcados: la conclusion de la paz mas ventajosa que ha tenido España por espacio casi de dos siglos: la extension de esta á unas Naciones enemigas irreconciliables por Religion

(1) *Asegúrase que complaciéndose cierta vez el Rey de la relacion que le hacia el Excelentísimo Señor Conde de Florida-blanca (digno Ministro de su Magestad, pues fué siempre el instrumento de sus beneficencias, y el Director de todos los establecimientos útiles) sobre las Escuelas de labor y fábricas que se habian fundado: como añadiese el Señor Ministro* que aun habian Pueblos muy infelices, cuya miseria solo podia ser socorrida con que se extendiesen á ellos semejantes establecimientos, pero que para fundarlos faltaban por entónces arbitrios; *respondió enternecido el Rey*: pues no, no me digais males que yo no puedo remediar.

(2) *Don Juan Sempere tom.* 4. *fol.* 77. *artic.* Moñino.

„ ligion y por Política: el enlace feliz de
„ dos augustas Casas, unidas ántes por la
„ Naturaleza y por la sangre, y separadas
„ mucho tiempo por una obstinada anti-
„ patía nacida de falta de prevision, y for-
„ tificada por el descuido y la costum-
„ bre: la libertad de nuestro Comercio,
„ tiranizado hasta ahora por dos Poten-
„ cias mas poderosas en los mares que la
„ nuestra: su mayor extension y actividad
„ por medio de un Banco y de otros esta-
„ blecimientos: el fomento de las fábricas
„ y de todos los demas ramos de industria:
„ la mejora de la Policía de la Corte y de
„ todo el Reyno: los Reglamentos mas jui-
„ ciosos para que, en quanto sea posible,
„ recaiga la administracion de la Justicia y
„ las Prebendas Eclesiásticas en sujetos be-
„ neméritos: las Pensiones, y literatos via-
„ jantes, inventores, y profesores de todas
„ las Artes y Ciencias, con infinito número
„ de providencias dirigidas al bien públi-
„ co; se deben principalmente á la pru-
„ dencia, buen corazon é ilustracion de
„ nuestro augusto Rey CARLOS III.“

Podemos á esto añadir ser tambien deudores á su Magestad, no solo de la conservacion de quantos Dominios tenia la Corona en el año de 59., sino aun la agregacion de algunos otros: y ademas, de la creacion de Escuelas de enseñanza á cargo de las cinqüenta Sociedades Económicas que durante su Reynado se formaron en la Península: de la comodidad de los públicos Caminos, de los quales ántes eran muchos absolutamente intransitables: del arreglo y creces de las Tropas: de la fortificacion y resguardo de los Puertos: de las mas sabias Leyes para cortar los abusos introducidos: de los establecimientos mas útiles á favor de los miserables desamparados; y por último de que el Reyno, cuyo Comercio era puramente pasivo, cuyos Estudios eran sin gusto ni método, cuya Poblacion era corta, cuya Agricultura era limitada, y cuya Marina, tanto de giro como de guerra, no merecia casi atencion alguna á los ojos de las otras Naciones, haya quedado en su muerte con un tráfico activo y vasto,

con

con una Literatura delicada, con una Poblacion copiosa, con un cultivo fecundo, con una Marina respetable, y todo con un ser nuevo.

A tantas deudas en que se hallaba la Monarquía poseyendo al Señor Don CARLOS, era consiguiente el mas agudo dolor perdiéndolo. Tal en efecto ha sido. Cada uno de los vasallos ha renovado en su mente la parte que le era conocida del mérito del Soberano, y tributádole á proporcion el homenage de su sentimiento. La idea que hemos dado del difunto Rey, en lugar de la erudicion impertinente y hacinada del gusto antiguo en las Pompas fúnebres, servirá para justificar la sinceridad de un dolor á que induce, no la servil Política, sino el conocimiento de las virtudes del Monarca y la tierna gratitud á sus beneficios. Sin duda por este conocimiento y por esta gratitud habrá sido el amor en todos los Dominios de la Corona el agente principal de los honores y sufragios celebrados al difunto Rey; pero en la Capital del Perú este ge-

neroso

neroso afecto se ha mostrado tan sensiblemente, que quizá no la ha excedido en él alguna otra de las Ciudades de la Monarquía. Desde la llegada del triste Aviso del 12. de Mayo lamentaba Lima la pérdida del mejor de sus Reyes; y habiendo exhibido en su consternacion, Pésames y generales Lutos, otras tantas pruebas demostrativas de su dolor, se preparaba á dar mas solemnes testimonios de ternura, fidelidad y reconocimiento, tanto en las magníficas Exêquias que se disponian en la Iglesia Metropolitana de órden del Superior Gobierno, como en las particulares que meditaban los mas ilustres Cuerpos de la Ciudad.

Para dexar un intervalo competente á los preparativos necesarios de la Regia fúnebre Pompa, habia señalado el Excelentísimo Señor Virrey la tarde del dia 20. de Agosto y la mañana del siguiente dia 21., en que hubiesen de celebrarse el Oficio y Misa por la alma del Soberano. Poco ántes que llegase este término, estuvo perfectamente concluido el suntuo-

so Túmulo, que el Señor Regente de la Real Audiencia habia hecho construir en la mas reglada Arquitectura. Estaba formado delante del Presbiterio, elevado sobre sus sotabancos correspondientes, debaxo de los quatro arcos principales de la Iglesia, hasta cuya techumbre tocaba su altura. Era de figura quadrada, é igual en todas las fachadas su simetría.

Su primer cuerpo ofrecia á la vista un camarin formado de ocho columnas, á las que estaban respaldadas otras tantas Estatuas que simbolizaban la Fe, Esperanza, Caridad, Piedad, Prudencia, Justicia, Templanza y Fortaleza: virtudes que brillaron admirablemente en el difunto Monarca. Mirábase en el centro de este camarin colocada la Tumba de terciopelo negro, con un escudo de las Reales Armas ricamente bordado de oro, de largo de una vara y ancho correspondiente, y todas las extremidades del faldamento orladas con exquisita franja y fluecadura de oro tambien. Sobre la Tumba así tapizada habia un gran Crucifixo

de oro, adornado de varia y preciosa pedrería. Al pie de la Cruz se pusieron dos hermosos coxines de terciopelo negro con la misma franja, flueco y borlas de oro, sobre los quales se veian la Corona y Cetro, insignias de la Magestad del difunto.

El segundo cuerpo contenia en el espacio ó centro que dexaban las columnas una bella urna que representaba contener las augustas cenizas del Señor Don CARLOS III.; y en las quatro esquinas delante de las columnas estaban las Estatuas que servian para figurar la Europa, Asia, Africa y América; como que habiéndose extendido en parte á todas la Dominacion del Soberano á quien se lloraba, debian todas participar del dolor de su fallecimiento.

Véiase dentro de las columnas del tercer cuerpo la imágen de la Muerte; y en cada qual de las extremidades que formaban el quadro, se mostraba una Estatua coronada y vestida de ornamentos Reales: figuras de los Reynos de Castilla,

lla, Leon, Aragon y Navarra. Sobre este cuerpo hacia el remate la Estatua de Lima con las Armas de la Ciudad. Elevábase ya con esto la Pira hasta la techumbre de la Iglesia, de donde estaba pendiente un rico Dosel que lo cubria todo. Quatro hermosas y altas pirámides adornaban las esquinas del Túmulo. Todo estaba dispuesto con magnificencia, y en órden.

Por imperfecta que sea esta Descripcion, será desde luego ménos enojosa que lo que la harian los términos exâctos de la Arquitectura: y lo que falte al concepto que deba formarse del suntuoso Cenotafio, podrá suplirlo la Estampa que va añadida, y que designa bien la forma, altura y perfeccion de la obra.

Una multitud de blandones, mesas, hacherillos, candeleros y arañas adornaban por sus quatro caras el Regio Túmulo y las naves de la Iglesia. Todas estas piezas eran de plata, y tantas en su número, que ascendió su peso total á tres mil quinientos y treinta marcos. La cera

que

que en ellas y en el Túmulo se puso, fué tan copiosa, que en el dia en que se encendió toda, se contaron hasta cinco mil ochocientas cinqüenta luces entre las de la Pira, naves y barandas del Templo; disputando en magnificencia el bello prospecto de la iluminacion con el magestuoso aparato y estructura del Túmulo.

Todas las Estatuas de este tenian en sus manos lucidas Tarjas, en las que con diversidad de metros se aplaudian las virtudes del Rey difunto. Otras semejantes cubrian los pilares y muros de la Iglesia. Eran por todas mil. En ellas habian mostrado su gusto y delicadeza los ingenios de la Real Universidad, Colegios, Cuerpos Religiosos, y particulares. Su multitud dañó á su mérito. Por que la preferencia de algunas habria sido odiosa, y la impresion de todas hubiera formado un inmenso volúmen, se determinó omitirlas.

Mas no puede omitirse el Epitafio, que explicaba los mas sinceros sentimientos sobre la pérdida del Monarca, fundados en la idea de sus grandes virtudes. Decia así =

CAROLUS III.

HISPANIARUM, ET INDIARUM REX

HIC DEFUNCTUS JACET.

H E U!

PLANGITE PIÆRIDES,

ACADEMIÆ CUNCTÆ LACHRYMAMINI:

LUGEAT HISPANIA TOTA, COLONIÆ FLEANT,

AMAROS OMNIUM GEMITUS POSTULAT

LÆTHALE FATUM.

NAM VERE PATER PATRIÆ,

ÆTERNUM HISPANIÆ DECUS,

ATQUE ORNAMENTUM,

OMNIA IMPLEVIT MUNERA,

SCILICET:

PATRISFAMILIAS

VISCERA PATERNA ALACRITER EXHIBENTIS

REGNUM TOTUM HABENS PRO FAMILIA,
IPSE SOLUS PATER:

PRINCIPIS

UT IN CORDIBUS CIVIUM SUORUM
PRÆSTANTIUS IMPERARET
CLEMENTIA TITI,
PRUDENTIA TRAJANI,
RELIGIONE THEODOSII:

DUCIS

IN EXPUGNANDO NEAPOLITANO REGNO PERVIGILIS,
QUOD PROPRIIS VIRIBUS RAPTIM SUBEGIT,
CELERIUS ANIMOS INCOLARUM SUBJUGAVIT:

CORDA NEAPOLITANORUM,
REBUS PRÆCLARE GESTIS,
ET EXEMPLIS, OBTINUIT,
HACTENUS POSSIDET,
DONEC ERUNT SIDERA, POSSESSURUS.

LUMINARE MAJUS IN HISPANIA,

SAPIENTIÆ REGIÆ MONUMENTIS
EAM UNDIQUE DECORAVIT.

SANCTÆ PACIS AMATOR,

DOMESTICOS HOSTES FUGAVIT,

PRÆPOTENTES REPRESSIT,

IMPORTUNOS TERRUIT,

OMNES PACE INTEGRA LENIVIT.

LUISIANAM,

MINOREM EX BALEARIBUS,

ANOBONAM IN AFRICA

IMPERIO SUO FELICITER ADJECIT.

COLONIAM LUSITANAM,

INSULAM ROATANUM,

NOSTRATIBUS PERPETUO NOXIAS,

FUNDITUS EXTERMINAVIT.

INNUMERIS CLASSIBUS ÆQUORA

PERCURRENS,

TETERRIMIS INIMICIS SILENTIUM
IMPOSUIT,
QUOD NULLA NOVIT ÆTAS
USQUE MODO.

LEGES OPTIMAS PASSIM
IN PUBLICUM LEVAMEN CONSTITUIT;
QUAS CERTE
NEQUE MINOS UNQUAM,
NEQUE SOLON, NEQUE IPSE PLATO
LUCULENTIUS, ET NITIDIUS.

VERE PIUS, VERE MISERICORS,
IN COMMUNE SOLATIUM
XENODOCHIA, ORPHANOTROPHIA,
EGENORUM DOMOS,
ALIAQUE PERMULTA
PIETATIS DOMICILIA EREXIT.

TEMPLA MAGNIFICA

PLUSQUAM SEXCENTA CONDIDIT

VENERANDI REGIS DIGNA RELIGIO.

ECCLESIASTICAM,

ET MONASTICAM DISCIPLINAM

CONATIBUS VERE SANCTIS

ANTIQUÆ FORMÆ RESTITUERE CURAVIT,

SACRORUM CANONUM

PROTECTOR EGREGIUS.

QUID PLURA?

MAJESTATIS DECOREM, ET REVERENTIAM

ANIMIS SUBDITORUM DULCITER IMPRESSIT.

SACERDOTII, ET IMPERII

JUSTOS LIMITES PRÆFIXIT,

GAUDENTE ECCLESIA,

JUBILANTE HISPANIA.

ARTES INGENUAS, COMMERCIA

MARITIMA, ATQUE TERRESTRIA

PROTEXIT, AUXIT AD MIRACULUM.

ITINERA,

CANALIA, PONTES, AQUÆDUCTUS,

IN TOTIUS REGNI SOLAMEN CONSTRUXIT.

MOENIA OMNIA PRÆMUNIVIT,

MULTA DE NOVO EREXIT,

ROMANORUM ÆMULATOR.

BIS MILLE OPPIDIS,

CENTIES QUINDECIM MILLIBUS HOMINUM MUNITIS,

HISPANIAM ROBORAVIT,

AMERICAM FERE TOTIDEM.

IN CONDENDO HISTORIÆ NATURALIS MUSÆO,

IN LOCANDO BOTANICES AMŒNO VIRIDARIO,

NATURAM, ET ARTEM

MIRABILI QUODAM AMPLEXU COPULAVIT,

OMNIUM DELECTAMENTO, ERUDITIONI, ET SALUTI.

STUDIA VANA LONGE RELEGAVIT,

SCHOLAS, ACADEMIAS, COLLEGIA

FOVIT, DIREXIT, INSTRUXIT.

HÆC OMNIA CAROLUS:

CETERA LIBENTIUS ENARRABIT FIDA POSTERITAS.

TANDEM

CHARISSIMIS FILIIS, TENERIS

NEPOTIBUS

PATERNAM BENEDICTIONEM IMPARTIENS,

„INTEGER VITÆ, SCELERISQUE PURUS,“

PARCA JAM JAM URGENTE,

IN PACE,

QUAM SEMPER OPTAVERAT,

QUIESCENS, OBIIT

ANNO MDCCLXXXVIII.

POSTRIDIE IDUS DECEMBRIS;

ÆTATIS SUÆ LXXIII.,

REGNI SUI LV.,

VIDELICET:

NEAPOLI XXVI.,

IN HISPANIA VERO XXIX.

O REX VENERANDUS!

NESTOREA ÆTATE DIGNISSIMUS,

PLANGENDUS JURE MERITO

SI QUISQUAM ALIUS!

NUNC ERGO

LIMANA CIVITAS

PATRI AMANTISSIMO,

REGI PRÆCLARISSIMO,

IN ÆTERNÆ REVERENTIÆ, GRATITUDINIS,

ET MŒSTITIÆ SPECIMEN,

HOC FUNEBRE MONUMENTUM,

DOLENS, GEMENSQUE,

POSUIT.

Dispuesto pues de esta suerte todo para el 20. de Agosto señalado, á las doce de este dia hirieron el ayre veinte y un tiros de cañon, anunciando los lúgubres honores del difunto Rey. La Artillería del Callao hizo tambien descarga funeral segun Ordenanza; y tanto en el Presidio como en la Ciudad continuaron disparando las Baterías en cada quarto de hora un tiro, que no cesó de oirse sino en las horas de la noche.

Acompañaron á los tiros las campanas con sus clamores y dobles en tales circunstancias acostumbrados desde las doce del mismo dia: y á las tres de la tarde se formó por el Regimiento Real de Lima, mandado de su Coronel el Señor Don Juan Carrillo y Frias, una calle en dos alas desde la Puerta del Palacio del Excelentísimo Señor Virrey hasta la de la Santa Iglesia, siguiendo igual formacion hasta el Presbiterio y rededor del Túmulo sus dos Compañías de Granaderos; y el resto del Regimiento, formado en batalla, ocupó el frente del Pa-

 lacio

lacio Arzobispal. A este siguieron el Batallon Provincial de Infantería Española, del que iba por Xefe el Señor Coronel Don Diego Roman de Aulestia, las Compañías sueltas del Inmemorial del Rey al mando del Teniente Coronel graduado Don Juan Fernandez Gamonal, y las Milicias de Artillería, llevando á su frente al Sargento Mayor de Exército Don Diego Godoy. Formaron todas estas Tropas un quadro, cuya parte exterior cubria por los dos Portales de Escribanos y Botoneros el Regimiento Provincial de Dragones montados de esta Capital á las órdenes del Señor Coronel Don Joaquin Valcárcel, del Orden de Santiago, extendiéndose igualmente por la parte interior de la que hacia frente á las gradas de la Iglesia. En el centro estaba la Batería de que hemos hablado, compuesta de veinte y un cañones del calibre de á quatro con sus correspondientes Artilleros al mando de su Comandante el Teniente Coronel Don Manuel del Campo.

Habian concurrido ya á la misma ho-

ra

ra al Palacio del Excelentísimo Señor Virrey todos los Tribunales y Cuerpos, que en esta séria accion debian acompañarle. Como á las quatro de la tarde salieron de Palacio quatro Reyes de Armas que venian á la frente de todos los Cuerpos, llevando sobre sus vestidos negros las Armas de la Corona.

Sucedia la Nobleza toda de la Ciudad hasta los Caballeros de diversas Ordenes Militares, y particulares ilustres, vestidos todos de lutos, y manifestando en la circunspeccion de sus rostros y gravedad de sus pasos la tristeza oculta que guardaban en su corazon.

A estos seguian los dos Colegios de Santo Toribio, y de San Carlos, y la Real Universidad con sus Catedráticos y Doctores, presididos del Señor Rector actual Conde del Portillo.

Tras estos Cuerpos iba el Real Tribunal del Consulado, y Regimiento de la Ciudad en el modo siguiente =

Primeramente los Maceros del Cabildo con sus Mazas enlutadas.

Señor Don Cayetano Fernandez Maldonado, Cónsul.

Sr. Don Joaquin de la Vena, Cónsul.

El Señor Conde de San Isidro, del Orden de Santiago, Prior.

SEÑORES REGIDORES.

Señor Don Francisco de Alvarado y Vázquez.

Señor Don Ignacio de Orúe y Mirónes.

Señor Don Joseph Féliz de Mendoza.

Señor Don Manuel Lorenzo de Leon y Encalada.

Señor Don Antonio Elizalde, del Orden de Santiago.

Señor Conde de Premio Real, del mismo Orden.

Señor Don Felipe Sancho Dávila.

Señor Marques de Montemira, del Orden de Santiago.

Señor Conde de Fuente Gonzalez, del mismo Orden.

Señor Conde de Monte blanco.

Señor Don Manuel Negron, Depositario

sitario General.

Señor Don Lúcas de Vergara, del Orden de Santiago.

Señor Conde de la Dehesa de Velallos, del mismo Orden.

Señor Don Manuel de Huydobro y Echeverría.

Señor Don Juan Joseph Vallejo, Alcalde Provincial.

Señor Don Agustin Joseph de Ugarte, Alguacil Mayor.

Señor Don Joseph Rodriguez de Carasa, Ensayador Mayor del Reyno.

Señor Don Joseph Manuel de Tagle Isásaga, Comisario de Guerra y Marina del Presidio del Callao.

Señor Don Manuel del Villar, y Señor Don Diego Saenz de Ayala, Ministros de Real Hacienda de estas Reales Caxas.

Señor Marques de Castellon, Alférez Real.

Señor Don Francisco Arias de Saavedra, Alcalde Ordinario.

Señor Marques de Casaconcha, idem.

Seguia

Seguia despues el Tribunal Mayor y Audiencia Real de Cuentas, en esta forma:

Sr. Don Juan Joseph de los Santos y Agüero, Chanciller.

Señor Don Juan Joseph Leuro, Honorario de este Tribunal, y Contador General de Tributos.

Sr. D. Juan de Sierra, Contador Mayor.

Señor Don Pedro Dionisio Galvez, idem.

Señor Marques de Lara, idem.

Señor Marques de San Felipe, idem.

Despues la Real Audiencia con la Real Sala del Crímen, en el órden siguiente:

Señor Don Antonio Sancho Dávila, Alguacil Mayor de Corte.

Señor Don Rafael Antonio Viderique, Fiscal del Crímen, y Protector de Indios.

Señor Don Joseph Gorbea y Badillo, Fiscal de lo Civil.

Señor Don Tomas Gonzalez Calderon.

Señor Don Manuel Garcia Plata, Alcalde de Corte.

Señor Don Joseph Rezábal y Ugarte, Oidor de la Real Audiencia del Cuzco, y Honorario de esta.

Señor

Señor Don Fernando Márquez de la Plata, Oidor.

Señor Don Nicolas Vélez de Guevara, Oidor.

Señor Don Francisco Antonio Moreno y Escandon, Regente de la Real Audiencia de Chile.

Señor Don Ambrosio Zerdan, Oidor.

Señor Don Melchor de Santiago Concha, Oidor.

Señor Marques de Corpa del Orden de Calatrava, y Consejero Honorario del Real y Supremo de Indias, Oidor.

Señor Don Manuel Mansilla Arias de Saabedra, Oidor.

Señor Conde de Sierra bella, Oidor Jubilado.

Señor Don Estanislao Landázuri, del Orden de Santiago, Consejero Honorario en el Real y Supremo de Hacienda, y Juez Superintendente de la Real Casa de Moneda.

Señor Don Antonio Hermenegildo de Querejazu y Mollinedo, del Orden de Santiago, Honorario del Real y Supre-

 mo

mo de Indias.

Señor Don Joseph de Tagle y Bracho, Oidor Decano.

Señor Don Manuel Antonio de Arredondo, Regente.

Autorizábalo finalmente todo, como Xefe Principal, el Excelentísimo Señor Don Teodoro de Croix, Caballero de Croix.

Y cerraba el Acompañamiento la familia de su Excelencia, compuesta de los siguientes:

Doctor Don Antonio Joseph Oyague, Capellan Real.

Doctor Don Antonio Aparicio, Capellan Real.

Doctor Don Manuel Carrillo, Capellan Honorario.

Doctor Don Toribio Rodriguez de Mendoza, Rector del Real Colegio de San Carlos, Capellan Honorario.

Don Pedro Manuel Bazo, Mayordomo y Caballerizo Mayor de su Excelencia.

Don Juan Dillan, y Don Pedro Miralles, Gentiles Hombres de su Excelencia.

Don

Don Gabriel Arpides, Don Francisco Garcia de la Banda, Don Pedro Celestino Garcia, y Don Francisco Rodriguez, Pages de su Excelencia.

Escoltaba el Acompañamiento la Guardia de Alabarderos de su Excelencia, cuyo Capitan es Don Domingo Ramirez de Arellano, del Orden de Santiago; como tambien las Guardias de Infantería y Caballería.

Al presenciarse en la Plaza el Excelentísimo Señor Virrey, se hizo la primera descarga por fucilería y cañones: despues de cuya ceremonia se dirigió el ilustre Acompañamiento ácia la Santa Iglesia con un paso lento y lúgubre, manifestándose el amargo dolor en todos los semblantes; y habiendo llegado, siguió á su Excelencia hasta su asiento la Guardia de Alabarderos, quedando la de Infantería ocupada en redoblar la calle que de antemano se habia formado en el centro de la Iglesia, como habia quedado en la Plaza la de Caballería cerrando el flanco izquierdo del quadro por la parte del Pa-

lacio Arzobispal. Tenian todas las Tropas las armas á la funerala, dando así (segun su usanza) sensibles muestras del dolor comun; del mismo modo que las habian dado al conducirse á la Plaza Mayor con las caxas, pífanos y demas instrumentos militares enlutados, y tocando á la sordina.

Ocupó el Excelentísimo Señor Virrey su Sitial, que estaba en el espacio que media entre el Coro y el Atrio que da paso al Presbiterio. El Cabildo Secular y los Tribunales tomaron sus respectivos asientos á los lados, y á las espaldas de estos se sentaron los Prelados de los Cuerpos Religiosos. Véiase toda la Iglesia magníficamente iluminada, y el Regio Túmulo adornado y luciente, como correspondia al honor de la Magestad del difunto.

En el Coro, que debia hacer los fúnebres Oficios, estaba el Ilustrísimo Señor Arzobispo con los Señores Prebendados y Canónigos siguientes = *ME-*

MEDIOS RACIONEROS.

Señor Doctor Don Francisco Xavier de Echagüe.
Señor Doctor Don Gregorio Panizo.
Señor Doctor Don Bartolomé Bueno.
Señor Don Matias de Querejazu.
Señor Doctor Don Juan Joseph de la Herrería.
Señor Doctor Don Julian Carrion.

RACIONEROS.

Señor Doctor Don Manuel de Uría Illánes.
Señor Doctor Don Joseph Barbadillo y Frias.
Señor Doctor Don Carlos Priego.
Señor Doctor Don Bartolomé Matute.
Señor Don Antonio Salado.
Señor Doctor Don Aniceto de la Quadra.

CANONIGOS Y DIGNIDADES.

Señor Doctor Don Juan Bautista de Bordanave.
Señor Doctor Don Antonio Luis de Lay-

Layseca, Penitenciario.

Señor Doctor Don Pablo Laurnaga.

Señor Don Manuel Arteaga.

Señor Doctor Don Domingo Larrion.

Señor Doctor Don Tomas Joseph de Orrantia, Teologal.

Señor Doctor Don Joseph Ignacio de Alvarado, y Peráles.

Señor Doctor Don Joseph Francisco Arquellada, Tesorero.

Señor Doctor Don Christóbal Moráles, Maestre-Escuela.

Señor Doctor Don Francisco de Santiago Concha, Chantre.

Señor Doctor Don Francisco Tagle y Bracho, del Orden de Calatrava, Arcediano.

Señor Don Joaquin de Carvajal y Vargas, del Orden de Santiago, Dean.

Ofició la Vigilia de Difuntos la Capilla de la Santa Iglesia solemnemente. Cantaron las Lecciones los Señores Chantre, Arcediano y Dean, y la última Oracion el Ilustrísimo Señor Arzobispo. Duró el solemne Oficio hasta la entrada de la noche; y al concluirse, y volver su

Excelencia

Excelencia al Palacio, hicieron nueva descarga los cañones de la Batería y las Tropas.

Al rayar la luz del siguiente dia 21. el doble general de todas las torres de las Iglesias despertó el dolor y con él la obligacion de ofrecer sufragios y sacrificios por la alma del difunto Rey. Concurrieron á este propósito á las diferentes Capillas de la Santa Iglesia todas las Parroquias y Comunidades de la Capital, que son las siguientes =

PARROQUIAS.

La de la Catedral.
La de Santa Ana.
La de San Sebastian.
La de San Marcelo.
La de San Lázaro.
La de Santiago del Cercado.

RELIGIONES.

La de Santo Domingo.
La de San Francisco.
La de San Agustin.

La de la Merced.
La de San Juan de Dios.
La de San Francisco de Paula.
La de los Bethlemitas.
La de los Padres Agonizantes.
La Recoleccion Dominicana.
La Recoleccion Franciscana.
La Recoleccion Mercedaria.
El Colegio de Estudios de Santo Domingo.
El Colegio de Estudios de San Agustin.
El Colegio de Estudios de la Merced.
Mi Real Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri.
Y el Real Hospicio de Niños Expósitos.

Concluyendo cada una de estas Comunidades sus Oficios en la Capilla que le habia tocado, todos sus individuos con velas encendidas en las manos se dirigian al Regio Túmulo, donde cantaban tres Responsos por el finado Rey. Duraron estos sufragios hasta las nueve de la mañana, á cuya hora ya concurrian á la Plaza Mayor las Tropas, que se formaron

ron como en la tarde precedente.

A las diez del dia salió de su Palacio el Excelentísimo Señor Virrey con todo el Acompañamiento que en la tarde anterior. A su vista hizo la Fucilería y Artillería una descarga general; y habiendo entrado á la Santa Iglesia, y ocupado su Sitial, se sentaron tambien en sus respectivos lugares los que componian el Regio Duelo. Habíase renovado toda la cera del Mausoléo y naves de la Iglesia. Todo era proporcionado á los funerales de un gran Rey.

Empezó la Misa solemne, que celebró de Pontifical el Ilustrísimo Señor Arzobispo, asistido de los Señores de su Coro. Al alzar la Sacrosanta Hostia, se repitió segunda descarga por Tropa y cañones; y concluido el incruento sacrificio, subió al Púlpito el muy reverendo Padre Maestro Fray Bernardo Rueda, del Orden de San Agustin, que habia sido encargado del Elogio fúnebre. El mérito de su Oracion excede al valor de mis expresiones. Ella va impresa al fin de este

libro,

libro, y su lectura hará sin duda mas en honor del bello espíritu que la compuso, que quanto mi pluma podria hacer. Solamente creo no deber omitir, que aun siendo la obra tan sublime, tan delicada, tan patética y eloqüente, como lo parecerá á los ojos de todos; pierde en la impresion una otra parte del mérito del Orador, que no se puede imprimir, y es la del sentimiento animado con la representacion mas eficaz, que dió á la pieza un completo brillo quando fué pronunciada en el lugar santo.

Siguieron al Elogio fúnebre quatro Responsos, cantados por los Señores Dean, Arcediano, Chantre, y Maestre-Escuela, terminándose todo con el último mas solemne que cantó el Ilustrísimo Señor Arzobispo, á cuyo fin, y retorno del Excelentísimo Señor Virrey hizo la Tropa y Artillería su postrera descarga.

Tan magníficos fueron los sufragios y honores celebrados al difunto Rey en la Santa Iglesia Metropolitana de Lima por las órdenes del Excelentísimo Señor

Caballero

Caballero de Croix. Añadió su Excelencia este nuevo testimonio de su zelo por el exâcto cumplimiento del Real servicio á todos los otros que han probado siempre su ardiente amor á la Corona, y con que ha merecido el aprecio del Monarca, como los aplausos de los que han logrado de su gobierno. Ya ahora llamado á la inmediacion del Trono, Lima hace en este digno Xefe una pérdida que (aunque sea plenamente reparada con el Excelentísimo Virrey sucesor) excita por tantos principios su sensibilidad, quantos son los de su gratitud. Nunca podrá Lima olvidar, que en el Señor Don Teodoro de Croix ha poseido un Gobernador justificado y benéfico, cuya uniforme é irreprehensible conducta ha sido en los seis años que ha regido el Perú de general edificacion, y cuyas liberalidades en alivio de las familias de honor necesitadas han ido tan léjos como sus rentas.

Despues de terminadas las Exêquias de la Iglesia Matriz dispuestas por órden del Superior Gobierno, todos los Tribu-

nales y Cuerpos Religiosos de la Ciudad manifestaron tambien su dolor por el Rey difunto en los Oficios fúnebres que en sufragio de su alma ofrecieron; disputándose de tal modo en magnificencia, que si sobre tales muestras de fidelidad no ha excedido Lima á todas las otras Ciudades de los Dominios de la Corona, desde luego ninguna otra la habrá excedido. Obliga á confesarlo así el amor á la verdad. Si pudiera creerse esta expresion hiperbólica en la pluma de alguno de los sublimes talentos patricios, que por otra parte hubieran desempeñado con muy diferente acierto mi comision; yo les excedo en la ventaja de no ser sospechoso del entusiasmo á que induce en todos los Paises el espíritu de patriotismo: y celebrando la multitud y suntuosidad de las Exêquias particulares consagradas en Lima á la memoria del finado Rey (que no han podido dexar de aplaudir los mismos Naturales de la Península sinceros y libres de preocupaciones patrias), no hago sino una exâcta y fiel justicia al zelo de esta Capi-

tal

tal ilustre en el de quantos Tribunales y Cuerpos la componen.

La primera de las Pompas funerales, despues de la de la Matriz, fué la que dispuso en su propia Capilla el Santo Tribunal de la Fe. Construyóse en ella por mandato del muy Ilustre Señor Doctor Don Francisco Matienzo, dignísimo Inquisidor Mayor, un gran Túmulo de la mas grave y bella Arquitectura, enriquecido y adornado magestuosamente. Fué señalado el dia 26. de Agosto para las Vísperas ú Oficio de los Muertos, como para la Misa y Sermon el 27. consecutivo. Todas las Iglesias acompañaron con sus clamores y dobles el duelo del venerable Tribunal. Una música exquisita, una iluminacion copiosa y un concurso lucido de las personas mas nobles hicieron sobremanera brillantes las augustas Exêquias. Autorizáronlas, como principales dolientes, los muy Ilustres Señores Don Francisco Matienzo y Don Francisco Abarca, Inquisidores, y el Señor Don Agustin de Carvajal y Vargas, Conde de Montes de

oro,

oro, Alguacil Mayor, con los Comisarios, Consultores, Secretarios y demas Ministros; y tuvo mi Real Congregacion el honor de ser destinada para hacer los Oficios, asistiendo toda en Cuerpo, y cantando el reverendo Padre Don Manuel de la Fuente y Sagarzurieta, Prepósito actual, con los Padres Doctor Don Agustin de los Rios, y Doctor Don Pedro de Pavon, Consultores y Comisarios del mismo Santo Tribunal, la solemne Misa: despues de la qual hizo el Elogio fúnebre otro de los Padres Congregados, que fué el reverendo Padre Ex-Prepósito Don Vicente Amil y Feyjoo, quien tomó por tema las palabras del Libro 4. de los Reyes en el cap. 18. vers. 7. donde se dice del piadoso Rey Ezequías: *Erat Dominus cum eo, et in cunctis, ad quæ procedebat, sapienter se gerebat*; y fundó sobre ellas el Elogio del Rey difunto, representándolo como un *Monarca justo, por que siguió á Dios en todas sus acciones*; y como un *Monarca recto, por que siguió á la Sabiduría en todos sus mandatos*. Todo

se

se terminó con cinco Responsos, de los quales fueron los quatro primeros cantados por otros tantos Padres mas antiguos de la Congregacion, y el último por el reverendo Padre Prepósito Oficiante.

Siguió á la Santa Inquisicion dos dias despues el Tribunal de la Minería. No juzgándose posible que los muchos Cuerpos que disponian Exêquias al difunto Monarca dexaran de embarazarse unos á otros, si cada uno ocupaba dos dias para el Oficio de los Muertos y la Misa; fué preciso que se resolvieran á ofrecer cada qual el entero sufragio en una sola mañana. La del 29. de Agosto el Tribunal de Minería, habiendo hecho erigir en la Iglesia de San Francisco un sobervio Mausoléo con todo el adorno é iluminacion correspondiente, concurrió á las nueve y media con sus Diputados y Directores y con su Administrador General y Presidente el Señor Don Francisco Ortiz de Foronda y Quint, del Orden de Santiago, y su Juez de Alzadas, que lo es el Señor Don Ambrosio Zerdan. Cantóse

gravemente el primer Nocturno del Oficio de Difuntos por la música. Siguióse la Misa, que fué celebrada por el muy reverendo Padre Lector jubilado Fray Calixto de la Torre, Visitador Provincial; y despues de ella la fúnebre Oracion, que fué pronunciada por el reverendo Padre Lector jubilado Fray Manuel Espinosa, quien estableció su Discurso sobre las palabras del cap. 45. del Eclesiástico vers. 29., que aplaudiendo á Phinees, dicen: *In bonitate animæ suæ placuit Deo.. Israel:* con cuya aplicacion representó al Señor Don CARLOS III. como un *Rey bueno para con Dios y para con sus vasallos: para con Dios, habiendo reverenciado y sometídose siempre con profunda adoracion á la Magestad Suprema; y para con sus vasallos, habiendo dispensádoles siempre juicio y misericordia.* Concluyóse todo con los Responsos acostumbrados.

Los Cuerpos Religiosos de la Ciudad se prestaron recíprocamente solemnidad en sus respectivas Exêquias, haciéndose un general doble en el dia en que

cada

cada qual las celebraba, y asistiéndose los Superiores con algunos de los miembros de su Comunidad: lo que dió á todas un nuevo esplendor sobre el que tenian por los suntuosísimos Túmulos en que parecia exceder cada una á las demas, hasta el punto de asegurar á su vista las personas mas ancianas, no haberse jamas llevado la magnificencia tan léjos en los casos semejantes que habian alcanzado, igualmente en el ornato de los Templos, que en música é iluminacion.

Fué entre las Comunidades la primera la de los reverendos Padres de San Francisco, que ofreció los sufragios de Oficio, Misa y Responsos por el difunto Monarca en el dia 2. de Septiembre, siendo el Celebrante el muy reverendo Padre Lector de Prima de Teología Fray Antonio Perez, Guardian; y el Orador el reverendo Padre Fray Francisco Corchado, Lector de Moral, quien sobre estas palabras del cap. 25. del Génesis vers. 8.: *Et deficiens Abraham, mortuus est in senectute bona, provectæque ætatis, et plenus*

nus dierum; *congregatusque est ad populum suum*, mostró: *que el Señor Don CARLOS III. habiendo regido su Monarquía por bastantes años, en los que (como en el tiempo anterior) procuró llevar una vida conforme á los designios de Dios, habia fallecido lleno de dias y en una senectud colmada de méritos, tanto por haber honrado con su piedad á Dios, como por haber empleado su poder y riquezas en la felicidad de sus vasallos.*

Con igual solemnidad ofreció los mismos sufragios en el dia 14. del mismo mes de Septiembre mi Real Congregacion, especialmente obligada al mas tierno amor y al mas constante reconocimiento al difunto Señor Don CARLOS, á cuya Regia bondad debe la casa que ocupa, domicilio ántes de los Jesuitas expatriados, y la honrosa Comision de establecer y dirigir un nuevo Colegio ó Seminario de Clérigos Misioneros en la casa que se llamaba *Profesa* de los mismos Regulares expulsos (1): mercedes que eterna-

(1) *Concedió su Magestad estas dos gracias á mi Real Congre-*

eternamente excitarán nuestra ternura y nuestra gratitud. En tales sentimientos la Congregacion, ya que no podia proporcionar los efectos de su amor al tamaño de sus obligaciones, dispuso al ménos en honra y sufragio de su insigne Bienhechor un Túmulo tan elevado como lo permitió su Iglesia, y un Oficio solemne, que cantó la mas escogida música, despues del qual celebró por su Magestad el reverendo Padre Don Manuel de la Fuente, actual Prepósito. Concluida la Misa, pronunció el fúnebre Elogio el Padre Don Manuel Villavicencio, segundo de los quatro Diputados. Su tema fué este: *Quia diligit Deus Israel, et vult servare eum in æternum, idcirco posuit te super eum Regem, ut facias judicia, atque justitiam*: palabras que dixo la Reyna del Austro á Salomon, y se leen en el Libro 2. del Paralipómenon cap. 9. vers. 8. Sobre ellas nuestro Orador, dividiendo en dos partes

gacion del Oratorio de San Felipe Neri de esta Ciudad, por sus dos Reales Cédulas dadas en el Pardo á 9. de Febrero de 1786.

su Discurso, probó en la primera: *que el difunto Señor Don CARLOS, por su aplicacion al servicio de Dios, por su moderacion en todas las acciones, y por el agregado de sus demas virtudes, habia cumplido todas las obligaciones que una justicia universal impone á un Monarca Católico*; y en la segunda, *que trabajando incesantemente, tanto por el bien espiritual, como por el bien temporal de sus vasallos, habia llenado con igual exâctitud y en toda su extension quantas benéficas obligaciones le imponia la qualidad de Padre de sus Pueblos.*

En el inmediato dia 15. de Septiembre la Real Universidad de San Márcos manifestó su zelo, su lealtad y su dolor, ofreciendo los mismos sufragios de Oficio y Misa por el descanso del finado Príncipe en la Capilla de su Claustro, donde se habia erigido el Túmulo, que en su Arquitectura, ornato é iluminacion tuvo quanta magnificencia pudo ser en el ámbito del lugar. Fué correspondiente la música. Asistió el Cabildo Eclesiástico. Todos

dos los Catedráticos y Doctores ocuparon sus respectivos asientos, presididos del Señor Conde del Portillo, actual Rector. Cantó la Misa el Señor Maestre-Escuela. Despues de ella hizo la Oracion á honor del augusto difunto el reverendo Padre Joseph Miguel Duran, Ex-Provincial de los reverendos Padres Agonizantes. Empezó su Discurso por las palabras del Libro 1. del Paralipómenon cap. 29. vers. 28., que refieren la muerte de David en esta forma: *Mortuus est in senectute bona, plenus dierum, et divitiis, et gloria; et regnavit Salomon filius ejus pro eo.* Descendió de ellas el Orador á representar la *Religion* y la *Sabiduría* de su Héroe, que formaron toda la division del Elogio, apoyado en el que hace del mismo Santo Rey David el Eclesiástico en el cap. 47. vers. 10. y 12., por estas palabras significativas de la piedad de aquel Profeta Rey, como de su prudencia en el régimen del Pueblo de Dios: *In omni opere suo dedit confessionem sancto, et excelso . . . et ornavit tempora usque ad consum-*

summationem vitæ.

Siguiéronse en la celebracion de Exêquias los reverendos Padres Agonizantes Ministros de los enfermos en el dia 18. del mismo mes. Túmulo, música, iluminacion y adorno, todo fuê bello, sin que tuviese otros límites la suntuosidad, que los del tamaño de su Iglesia. Ofició el muy reverendo Padre Manuel de Castro, Prefecto actual; y despues de la Misa, á la que habia precedido el primer Nocturno de los Muertos, dixo la Oracion el reverendo Padre Francisco Romero, Lector de Teología. Apoyóse para ella en estas palabras: *Ecce . . dedi tibi cor sapiens, et intelligens*, que se leen en el Libro 3. de los Reyes cap. 3. vers. 12., por las quales declaró Dios á Salomon haberle concedido en el mas alto grado el don de la Sabiduría. Expuso el Predicador cómo habia llenado el difunto Rey el carácter de *Sabio*, por haber cumplido exâctamente con los deberes de Hombre y de Rey; *viviendo como hombre con la mayor fidelidad á las divinas y eternas Leyes; y*

esta-

estableciendo como Rey Leyes convenientes á la justicia y al órden, ó prohibitivas de los públicos desreglos. Sirvióle de fundamento para el Discurso y su particion la autoridad de San Agustin que en la Epístola 185., alias 50., reduciendo á estas dos qualidades el verdadero mérito de un Príncipe Sabio y cumplido, dice: *Aliter enim servit quia homo est; aliter etiam quia Rex est: quia homo est, servit Deo, vivendo fideliter; quia etiam Rex est, ei servit, leges justa præcipientes, et contraria prohibentes convenienti vigore sanciendo.*

Los mismos sufragios ofreció por el Soberano difunto en el dia 22. la Religion de los reverendos Padres de Santo Domingo. Su magnífica Iglesia dió lugar á un correspondiente Cenotafio, al qual fué proporcionado el aparato, como la música é iluminacion. Hizo de Oficiante el muy reverendo Padre Maestro Fray Mariano Luxan, Provincial, y de Orador el reverendo Padre Maestro Fray Joseph de Freyre, quien se fixó á aplaudir la *Justicia* y la *Misericordia* del Señor Don

CARLOS III., habiendo propuesto por tema las palabras del Salmo 11. vers. 1.: *Salvum me fac, Domine, quoniam defecit sanctus*, sobre las quales se traduce en otra version: *quoniam defecit justus, et misericors.*

El 26. del mismo la Religion de los reverendos Padres de San Francisco de Paula dió igual espectáculo de fidelidad y de amor al Soberano, ofreciendo por la alma del augusto muerto el acostumbrado Oficio, que fué cantado por la música, y la Misa solemne que celebró en el suntuoso Túmulo el muy reverendo Padre Fray Zeferino Farfan de los Godos, Lector jubilado y actual Vicario Provincial; pronunciando despues el Elogio fúnebre el reverendo Padre Fray Tomas Silva, Lector jubilado y Regente de Estudios, cuyo texto fué este: *fleverunt eum omnis populus Israel planctu magno, et lugebant per dies multos*: palabras con que en el Libro 1. de los Macabéos cap. 9. vers. 20. se refiere el dolor del Pueblo de Israel en la muerte de Júdas Macabéo.

béo. El Padre Fray Tomas fundó en estas palabras el dolor con que debia Lima sentir el fallecimiento del Señor Don CARLOS, á quien representó como *Rey piadoso*, y como *Rey benéfico* en las dos partes de su Discurso.

El dia 28. celebró al mismo objeto, y con tan generosos sentimientos sus Exêquias la Religion de San Agustin. Habia dispuesto en su grande Iglesia una alta y bien ordenada Pira, cubierta toda de luces, y adornada con profusion, y escogido proporcionada música para el Oficio fúnebre. Luego que fué terminado este, cantó la Misa el muy reverendo Padre Maestro Fray Manuel Teron, actual Provincial. Y el reverendo Padre Lector jubilado Fray Joseph de Sanz, encargado del Panegírico, despues de proponer por tema estas palabras: *Sancta ergo, et salubris est cogitatio pro defunctis exorare*, que son del Libro 2. de los Macabéos cap. 12. vers. 46.; *orar* (dixo) *por nuestro finado Rey, es justo por gratitud á los beneficios que ha hecho á la Nacion; y es saludable*

por

por los exemplos que nos recuerda su memoria. Tal fué su designio.

Siguióse en el dia 30. la Religion de San Juan de Dios. En nada fué desigual el aparato del Túmulo, ni la música del Oficio á quanto se habia admirado en las Exêquias de los demas Cuerpos Religiosos. Hizo en estas de Oficiante el Señor Doctor Don Joseph Francisco de Arquellada, Tesorero de la Matriz. El Predicador, que fué el reverendo Padre Lector Fray Ignacio Gonzalez Bustamante, del Orden de Santo Domingo, puso por texto de su Oracion estas palabras del cap. 22. del Eclesiástico vers. 10. y 11.: *Supra mortuum plora, defecit enim lux ejus... modicum plora supra mortuum, quoniam requievit*: de las que deduxo con naturalidad *lo que la muerte nos habia hecho perder en el Señor Don CARLOS*, y *lo que al Señor Don CARLOS le habia hecho la muerte ganar*: que fueron las dos partes de su Discurso.

El dia 7. de Octubre la Religion de la Merced dió no ménos brillantes testi-

monios

monios de su tierno amor al Rey difunto en los honores sepulcrales y solemnes sufragios que le ofreció en su magnífica Iglesia. El elevado y bien dispuesto Mausoléo arrebató todas las atenciones, tanto por su bella estructura, como por la multitud de antorchas que lo iluminaban. Acabado el Oficio que cantó la música, y la Misa, de la que fué Celebrante el muy reverendo Padre Maestro Fray Joseph de Pagan, Provincial actual, pronunció el Elogio fúnebre el reverendo Padre Presentado Fray Manuel Fernandez de Córdoba, Regente Mayor de Estudios en el Colegio de San Pedro Nolasco. Su tema fué este: *Vidi cuncta, quæ fiunt sub sole, et ecce omnia vanitas, et aflictio spiritus*; palabras del Libro del Ecclesiastes en el cap. 1. vers. 14. Su objeto fué probar que el Señor Don CARLOS habia cumplido perfectamente *los deberes de Christiano* y *los deberes de Monarca.*

Por último, el dia 8. de Octubre la Religion Bethlemítica celebró en su Iglesia un grave Oficio de Difuntos, al fin

del qual cantó la Misa el reverendo Padre Lector jubilado Fray Joaquin Garrido, del Orden de la Merced; cerrando así el grato espectáculo de fidelidad, de respeto y de amor, que habian dado en honra y sufragio del difunto Rey todos los Tribunales y Cuerpos Religiosos de la noble Lima.

Digna por cierto esta Ciudad ilustre del lugar mas distinguido en el aprecio del Monarca, como ella siempre se distingue en su lealtad y en su obediencia. Los testimonios, siendo reiterados y públicos, excusan á mi pluma de acordarlos. Pero han sido tan singulares los que en la presente ocasion ha exhibido, que por su muchedumbre y suntuosidad han probado á toda luz el sincero amor de sus patricios y habitantes al Soberano difunto. Amor, que á haber de designarse con propiedad, despues de figurarse la Capital del Perú en una Estatua representando dirigir por el finado Príncipe multiplicadas ofrendas al Cielo, deberian esculpirse en el pedestal con bellos caracteres

téres las expresiones de que usaba San Ambrosio en los funerales de un grande Emperador: expresiones que hacian patente su zelo por la eterna salud de aquel á quien tan tiernamente habia amado; y que no ménos convienen al zelo que por el eterno descanso del Señor Don CARLOS III. ha mostrado Lima: habiendo por tanto podido esta decir durante el tiempo de sus oblaciones y votos por su difunto Monarca, como el Santo Arzobispo de Milan al ofrecer reiterados sacrificios por Teodosio =

DILEXI: et ideo prosequor usque ad regionem vivorum; nec deseram, donec fletu, et precibus inducam virum, quò sua merita vocant, in montem Domini sanctum (1).

Al exemplo de Lima, y segun las órdenes comunicadas por el Excelentísimo Señor Virrey á los Señores Intendentes de las Provincias, todas las Ciudades, Villas y Poblaciones del Virreynato celebraron tambien

(1) *S. Ambros. de obitu Theodos. Imperator.*

tambien solemnísimas Exêquias con el esplendor correspondiente á la augusta dignidad del Príncipe á quien se dirigian; habiéndose remitido de todas partes fiel relacion á este Superior Gobierno de la exâctitud con que se habia obedecido al tenor de la Real Cédula de 24. de Diciembre del año anterior, tanto en la generalidad de los lutos, como en la magnificencia de los honores y sufragios ofrecidos por su Magestad.

Era justo que así fuese honrado un Rey que habia cumplido tan exâcta y perfectamente las vastas funciones del Mando. Todos los Paises que comprehende la Dominacion Española, habrán exhibido, segun su posibilidad, demostrativas pruebas de la altà estimacion con que amaban á este gran Príncipe; como que eran todos deudores de los mas considerables adelantamientos á sus beneficios. Su mérito generalmente reconocido, no podia dexar de ser incensado. CARLOS III.: nombre augusto, que España siempre bendecirá, que la fama siempre aplaudirá, que las

histo-

historias siempre conservarán. Sus vasallos, que por prolongarle la vida hubieran ofrecido su sangre, son hoy otros tantos Panegiristas sinceros de sus ilustres acciones. Modelo de Soberanos, las mismas Naciones extrangeras han celebrado mil y mil veces su gloria. Ningun género de encomios que no le pertenezca. Como su corazon era un tesoro de virtudes, su vida fué un texido de méritos. Bienhechor de la Humanidad, jamas empleó su poder sino en hacer á sus súbditos felices durante el espacio de cinqüenta y tres ó cinqüenta y cinco años que ciñó Corona, entre los que reynó en Nápoles (1), y

(1) *Al Reynado del Señor Don CARLOS en Nápoles unos dan 26. años de extension, contando desde el año en que hizo la Conquista de aquel Reyno (este tiempo se señala en el Epitafio): otros le dan solos 24. años, contando desde el año que fué casi universalmente reconocido por las demas Potencias (yo me fixé á este espacio arriba): y aun otros, como Don Antonio Ponz en el Prólogo al tom. 6. del* Viage de España, *reducen á 22. años aquel Reynado, contando únicamente el tiempo desde el qual ninguna Potencia rehusó reconocerlo. Pero no ciñéndonos tanto como este Autor, resulta que habiendo reynado el Señor Don CARLOS III. en España 29. años (y aun principios del 30.), agregados estos á los 24. ó 26. del Reynado de las dos Sicilias, fué Rey por espacio de 53. ó 55. años.*

los que rigió nuestra Monarquía: digno en verdad de haber vivido los años de los Patriarcas, y de haber reynado en el Trono del Universo. Monarca perfecto y cumplido, brilló en medio de sus Pueblos, con la mansedumbre de David, con la prudencia de Salomon, con la rectitud de Josafat, con la religion de Josías, con la probidad y zelo de los Constantinos y Teodosios; dando siempre brillantes exemplos en su uniforme conducta. Héroe adornado de todas las qualidades, que divididas hubieran formado muchos Héroes de caractéres diversos, por su muerte los Altares han perdido un Defensor, las Leyes un Oráculo, los Artistas un Patrono, los Sabios un Mecénas, los Guerreros un Capitan, los pobres un Padre, y todos un Rey que por sus virtudes, como por sus beneficencias, se habia construido un Trono en cada corazon. Su pérdida será siempre un asunto de lágrimas para los buenos Españoles. Ellos, que están al presente en el desconsuelo, no tanto lloran al Monarca, como se lloran á sí mismos.

Aun

Aun hubieran ido fuera de los límites de la moderacion en su amargura, sin la instalacion de un Príncipe benigno y justo, que da ya para los años posteriores de su Reynado tan lisonjeras esperanzas. Mas el Cielo es piadoso. Nos ha reparado prontamente el bien de que nos habia desposeido. CARLOS III. no ha hecho sino rejuvenecerse en el IV. El espíritu del Padre ha pasado al Hijo. Heredero de sus virtudes, como de su Trono, la España lo admira ya y lo celebra. A su lado la amable MARIA LUISA, la gloria de su sexô, el encanto de su Esposo, las delicias de la Nacion, nos asegura tambien de la mas próspera suerte. Ningun bien que los Españoles no puedan esperar (¿qué digo yo?) ningun bien que ya no posean debaxo de estos dos augustos consortes. Pero por lo mismo, quanto es grande la felicidad de la Nacion con el Monarca reynante, tanto es legítimo su sentimiento por el Monarca difunto. El tamaño de una ventura realza el orígen de que ha emanado. Nunca olvidará por

tanto

tanto España lo que en el Señor Don CARLOS III. tuvo, y lo que le debe. Mitigará el dolor de su fallecimiento con la idea muy fundada de su felicidad suprema, y exâltará siempre por aprecio y gratitud su venerable nombre. Si la fama póstuma es entre los humanos la inmortalidad del Héroe, el nuestro la tendrá, como ha merecido tenerla. Durará los años que el Sol sin marchitarse su gloria; pues que sola la Justicia será la que le ofrezca las flores de su guirnalda, como á uno de los mas esclarecidos entre nuestros Reyes. Digno sucesor en efecto de los mas ilustres Personages que han empuñado el Cetro Español, el clarin que publique las grandezas de aquellos, hará tambien resonar las de nuestro CARLOS. Digno fruto del árbol fecundo de Borbon, su Estatua será colocada con respeto entre los primeros Héroes de esta gloriosa familia. Digno hijo de FELIPE V. el Magnánimo, como los siglos han conservado en bendicion el mérito del uno, conservarán el del otro. En

fin,

fin, digno Soberano de un Pueblo que cuenta entre los suyos á los FERNANDOS TERCEROS y á los CARLOS QUINTOS; Rey de su corazon y de los de sus vasallos, de su propio corazon por el dominio que tuvo sobre sus pasiones, y de los de sus vasallos por sus incesantes beneficencias á la Monarquía; Padre recto, Esposo fiel, Conquistador glorioso, Legislador sabio, Príncipe amable, justo, irreprehensible, humano, compasivo y benéfico, CARLOS III. será aplaudido en todas las edades, y la imparcial posteridad elevará al apotheosis su grata memoria.

026764

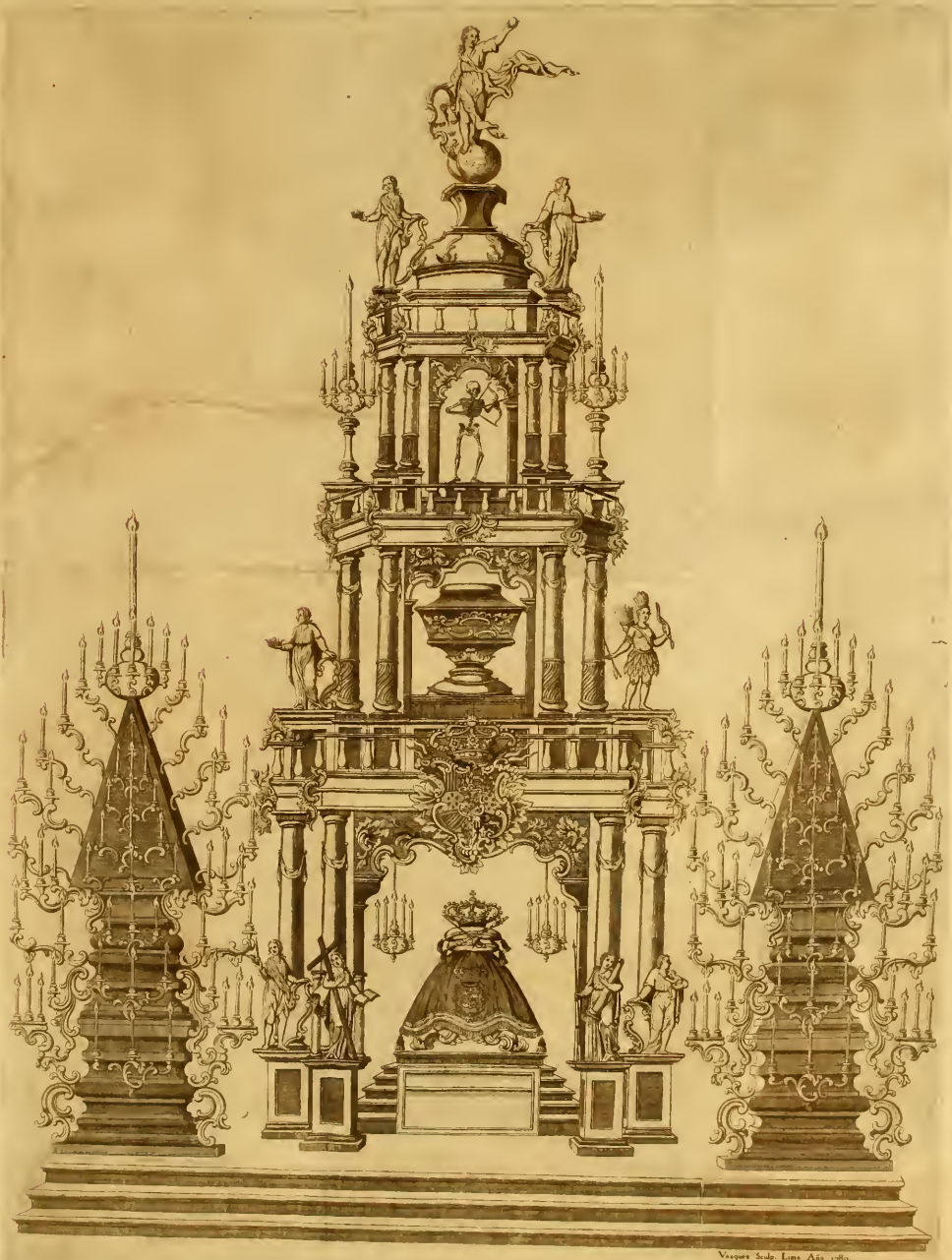

Vasquez Sculp. Lima. Año 1789.

✠

ORACION FUNEBRE,

QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS DEL REY NUESTRO SEÑOR

DON CARLOS III.,

dixo en la Iglesia Catedral de

LIMA,

El M. R. P. Mtro. Fr. Bernardo Rueda, de la Orden de Ermitaños de Ntro. P. San Agustin, Doctor Teólogo en la Real Universidad de San Marcos, Exâminador Sinodal de este Arzobispado, y Rector actual del Colegio, y Universidad Pontificia de San Ildefonso.

1789.

Ego Ecclesiastes fui Rex Israel ::: Cumque me convertissem ad universa opera, quæ fecerant manus meæ, ::: vidi in omnibus vanitatem, et afflictionem animi, et nihil permanere sub Sole ::: et cognovi quod non esset meliùs ::: nisi facere bene in vitâ suâ.

Yo el Ecclesiastes fuí Rey de Israel; y habiendo considerado todas las obras de mis manos, no descubrí otra cosa que vanidad, y afliccion de espíritu, y que nada permanece baxo del Sol. Quedé, en fin, convencido de que al hombre nada le es ventajoso, sino obrar bien durante su vida. *En los cap.* 1., *y* 3. *del Ecclesiastes.*

EXORDIO.

¡O Vanidad, ó ignorancia, ó atrevida limitacion de nuestros conocimientos! Yo, Señor,

Señor, ocupaba, por órden de U. E. (*), este mismo lugar, el 8. de Diciembre del año pasado. El insigne y fervoroso zelo del gran Rey, cuya muerte lloramos, ácia el Misterio de aquel dia, me hizo nacer el deseo de mostrarlo á mis oyentes *postrado á los pies de la Reyna de los Angeles, venerando su inmaculada Concepcion, como un poderoso excitativo de piedad ácia el mismo Misterio.* Entonces, tomando la voz de mi Patria, y suponiendo al Rey en tan piadoso exercicio, apostrofé de este modo á la Villa de Madrid: ¡O *Madrid*! *Nosotros envidiamos vuestra dicha: no obstante, gozadla por dilatados años. Tales son los votos mas fervorosos, que dirigimos al Cielo.* Pero, vuelvo á decirlo: ¡O vanidad, ó atrevida limitacion de nuestros conocimientos! Mis deseos eran vanos, nuestra envidia sin objeto, los votos de la Patria no fueron escuchados. Yo miraba con dulce satisfaccion la imagen del regocijo pintada en el rostro de

(*) *El Excelentísimo Señor Don Teodoro de Croix, Virey del Perú.*

de U. E., y de mis oyentes. Gracias á nuestra ignorancia: sin ella nuestro júbilo se habria convertido en lamentos; y U. E. habria regado con sus lágrimas este mismo sitio, que regocijó entónces con demostraciones de alegría. Madrid, objeto de nuestra piadosa envidia, no debia serlo, sino de nuestra compasion. Ella temblaba por la vida del Monarca, herido mortalmente de un ayre maligno, al mismo tiempo que nosotros lo creíamos llenando sus calles de alegría, y sus Templos de devocion. Así la ignorancia humilla nuestro orgullo, quando salimos de nuestra limitada esfera; y entónces confesamos, á nuestro pesar, que todo es falible, ménos la virtud; y que no hay alguna de nuestras obras en que no se encuentre vanidad y afliccion de espíritu. *Vidi in omnibus vanitatem, et afflictionem animi, et nihil permanere sub Sole.*

Pero, ¡ay! ¿Era preciso que yo mismo viniese á manifestar mi error? ¿Era preciso que yo mismo dixese, que mi pensamiento fué una ilusion, y que el Rey estaba próxi-

mo á la muerte, quando yo lo suponia en la mas robusta salud? ¿Estaba yo destinado á deciros en este mismo lugar, que nuestro amado Carlos terminó la carrera de su preciosa vida, ántes que se concluyesen los dias de aquella solemnidad? ¡O error, ó ignorancia! Aquí os invoco: oxala volviéseis á seducir mi espíritu: oxala todos mis sentidos se hallasen en este momento ocupados de vuestras ilusiones. Yo sufriria con indecible júbilo el rubor de confesar mi limitacion; y aunque pasase por el mas estúpido de los hombres, querria engañarme segunda vez, como me engañé la primera.

Pero, ¡qué digo! No, no: el dolor me transporta. ¡O soberana verdad! Triunfad, en fin, á pesar de mi corazon. El Rey amaba la verdad mas que á su propia vida. No irritemos su alma generosa. Yo la veo levantarse sobre esa Tumba, para increpar mi débil pensamiento de invocar al error. Vasallo amante y fiel, tambien soy Ministro del Evangelio. Este sagrado destino me impone una nueva obli-

gacion

gacion de preferir la verdad á mis mas queridas inclinaciones. Léjos, pues, de aquí todo error, toda ilusion. Si: el Rey ha muerto. Yo os anuncio, Señores, esta funesta verdad; y en la opresion de mi espíritu, mi dolor se consuela con vuestro dolor.

Vosotros todos los que asistís á esta triste ceremonia: los que presidís al servicio del Altar, y los que sois sus principales ministros; los que empuñais el baston y la espada; los que conservais el equilibrio en la sagrada balanza de la justicia; los que dirigís el círculo de la sangre del Estado, y sois fieles guardias de sus depósitos; los que cuidais del Gobierno civil, y sois Censores de la Patria; los que cultivais el espíritu, y sois mente de la República; los que reglais el Comercio, y animais la industria; los que sois ciudadanos, y gozais en paz de vuestros bienes: todos teneis vuestros empléos y vuestras dignidades de su Real munificencia: la paz de que gozais, es la obra de sus desvelos. Si sois vasallos, si sois agradecidos, si sois hombres, llorad con migo á nues-

nuestro Padre comun: llorad al que honró á nuestra naturaleza: llorad al que debeis vuestra paz, vuestro honor, vuestra autoridad, vuestra subsistencia. Mi ventaja será pronunciar su Elogio en medio de vuestras lágrimas. Vuestra sensibilidad suplirá el influxo de mi desmayada eloqüencia; y en esta circunstancia hará en vosotros la misma impresion, que los mas grandes Oradores en los mas tibios oyentes.

En un asunto de tanta turbacion, perdonad el desórden á mis pensamientos. No me es posible observar aquí ese método retórico que reduce todas las ideas á una idea general, y que dividiendo en precisas partes el Discurso, coloca los pensamientos en los lugares de su correspondencia. Una alma sensible no puede sujetarse al órden en lo fuerte de su pasion. Así David en la amargura de su contricion compuso aquel patético Salmo, cuyos conceptos, unas veces mezclados, otras interrumpidos, excitan con mayor eficacia á penitencia, que el mas reglado y artificioso Discurso.

Con

Con una alma ménos agitada del dolor, yo os demostraria metódicamente, que nuestro difunto Monarca fué un buen Rey, un buen Padre, un buen christiano: que su conducta en el Trono fué la apología del mando supremo, y el consuelo de la ciega obediencia: que fué el desagravio de la Nacion en las letras, en la industria, y en la policía: que cumplió exâctamente con las obligaciones de la Naturaleza, y de la Gracia: que fué grande como Rey, mayor como hombre, y máxîmo como christiano: que fué en lo político para sus Reynos, lo que el Sol en lo natural para toda la tierra; centro de su movimiento, luz de sus habitadores, fecundidad de sus campos.

Mas esto requeria un corazon en calma, una alma tranquila, señora de sus ideas, y de sus movimientos. Por mí, no me siento capaz de hacer su Elogio, sino refiriendo sus virtudes, y los beneficios que nos ha hecho. Así cumpliré con la obligacion de vasallo, y el honor del Rey nada deberá á su Orador, sino á sí mismo.

mo. Para cumplir tambien con la obligacion de Sacerdote, y sujetarme al fin de la Iglesia en estas fúnebres, magestuosas ceremonias, os haré reflexîonar algunas veces sobre la vanidad é inconstancia de las grandezas del mundo, á fin de que conozcais que nada conviene al hombre, sino obrar bien durante su vida. Verdad saludable, de que estaba altamente penetrado el virtuoso corazon de nuestro Augusto Monarca Carlos III., Rey de España, y Emperador de las Américas. *Vidi in omnibus vanitatem, et nihil permanere sub Sole.::: Et quod non esset meliùs, nisi facere bene in vitâ suâ.*

No ultrajemos la memoria de nuestro gran Rey, sujetándonos á la costumbre de empezar su Elogio por la relacion de su augustá prosapia. La virtud no necesita del nacimiento, y ántes será mas ilustre, quando no sea un rio, sino una fuente. La obligacion de ser virtuosos, que impone el exemplo de los antepasados, disminuye el mérito de la eleccion; y ese rápido movimiento con que las almas

grandes

grandes se precipitan á la gloria, podria entónces atribuirse á la fuerza extraña que las impele, mas que á la inclinacion natural que las dirige. El único brillo que faltó á la gloria de Carlos, fué el haber tenido un nacimiento mediano. El se mostraria en toda su grandeza, sino debiese su origen á la casa mas ilustre del universo. Rodeado de tan elevadas cumbres, aunque descuella sobre todas, se descubre ménos á los que lo miran desde el valle. Reyes, Príncipes, Grandes del mundo, sed virtuosos, si quereis ser nobles. La verdadera nobleza no está en la virtud de vuestros antepasados, sino en la vuestra.

No busquemos, pues, la gloria de nuestro Rey en su augusta Casa de Borbon. Su verdadera gloria es haber sido virtuoso por mas de setenta años, y útil á los hombres por cinqüenta. Tercer hijo de un Padre, Conquistador de su Trono, él no nació destinado para el Imperio; pero la Providencia, que nos preparaba este magnífico presente, imprimió sobre su alma tierna todas las qualidades

que

que constituyen á los grandes Reyes: valor, prudencia, liberalidad, comprehension vasta y profunda, espíritu pronto, sólido, metódico, penetrativo, capaz de ver todas las conseqüencias en un solo principio, y de hallar en los negocios mas difíciles y complicados esas salidas luminosas, que parecen inspiraciones, y son efectos del genio: sobre todo, Religion, y amor á la Humanidad. Ser supremo, aun en el dia en que lloramos su pérdida, nosotros os damos las mas humildes gracias por el cuidado que tomásteis de derramar sobre este tierno Infante las semillas de nuestra felicidad.

No temais, Señores, que una educacion lisonjera corrompa estas semillas fecundas. El Infante fué educado con respeto, pero sin lisonja ni adulacion. No vió al rededor de sí una multitud de viles esclavos, que atentos á los menores signos, se habrian hecho un honor de obedecer á sus caprichos. Se le hizo conocer desde entónces, que era hombre, y que la clase suprema no lo exîmia de las comunes necesi-

cesidades. Esos exercicios saludables, que fortifican nuestros cuerpos, acostumbrándolos al trabajo, primera leccion de los antiguos Héroes, fueron el único desahogo que se permitia al fuego de su primera juventud. El se divertia en los Reales Sitios, como los Pompeyos, y los Scipiones en el campo de Marte. Así su cuerpo conservó toda la salud, y la robustez de los tiempos heroycos hasta su última enfermedad.

¿Su última enfermedad? ¡O memoria importuna! ¿Así vienes á mezclar los horrores de la muerte con las flores de la mas amable juventud? ¿Miéntras que alabamos la fuerza y vigor extraordinario de nuestro Príncipe, nos lo representas débil, desfallecido, pálido, agonizante? Aquí, mortales, el orgullo se estremece, y la humildad se fortifica. Aquí aprendamos á no contar sobre nuestra salud, sobre nuestra robustez, ni sobre las mas bellas apariencias de una larga vida. El mas débil viento hace volar la muerte ácia nosotros: el alimento mismo que nos sus-

tenta, nos arruina; las bóvedas de nuestros Templos, y de nuestras casas, que levantamos para nuestra seguridad, nos oprimen con su caida. Nada permanece baxo del Sol; pero entre todas las cosas nada es mas frágil que la vida.

Esta educacion bastaria para formar un simple guerrero; pero las fuerzas del espíritu en un Rey son mas necesarias que las del cuerpo. Semejante la República á esas máquinas que reglan el tiempo, la alma del Príncipe es el resorte de todos sus movimientos: unas partes deben recibirlo tardo, otras veloz; y aunque todas se froten y compliquen entre sí, cada una debe seguir su rumbo, y dirigirse por distintos caminos á un mismo objeto. Miéntras tanto el resorte debe conservar bastante fuerza, para comunicarla en todos los momentos: por que si la pierde, ó se le debilita, la máquina pára, ó se desordena.

Este vigor lo da la Naturaleza; pero las Ciencias lo conservan, lo perfeccionan, y lo aumentan. Ya la lengua de Marco

Tulio,

Tulio, la de Fenellon, y la del Taso hacen á nuestro Príncipe natural en el pais de la sabiduría, y le facilitan la comunicacion con los Sabios de todas las Naciones, y de todos los siglos. La Historia Sagrada, y la Eclesiástica le enseñan la Religion, y le manifiestan los límites del Sacerdocio, y del Imperio. Entónces sus ideas salen del tiempo, y se extienden por la eternidad: entónces su alma conoce su inmortal destino, y sabe que el que puede perder, ó adquirir un Reyno eterno, debe mirar como sombra, y como nada el Reyno temporal. La Historia Profana le enseña á conocer á los hombres; la Retórica, á convencerlos; la Política, á gobernarlos, y á aprovecharse, para hacerlos felices, aun de sus defectos, y sus pasiones. La Geometría le enseña las propiedades de la extension, y acostumbra su espíritu á ese método infalible, que no procede en sus discursos, sino por principios demostrados; la Mecánica, á vencer grandes resistencias con pequeñas fuerzas; la Geografía le enseña la figura y ornamen-

to del globo, cuya mayor parte debia obedecerle; las Leyes, en fin, le enseñan el fundamento de las Monarquías, y la medida del poder supremo.

Tantas luces bastarian á deslumbrar una alma ménos elevada; pero ya nuestro Carlos es bastante Sabio para desear este título, y confesar que no lo merece. *Yo querria*, respondió á los que le preguntaban sobre la eleccion de algun epíteto entre los de sus gloriosos antepasados, *yo querria merecer me llamasen Carlos el Sabio.* Despues de Salomon ningun Rey habia preferido el epíteto de Sabio á todos los títulos de grandeza. El Conquistador, el Invencible, el Grande, el Guerrero, eran los títulos que la vanidad recibia de manos de la lisonja, ó la fuerza de manos del temor. Alfonso mismo no debió el título de Sabio á su eleccion, sino á la novedad, y á la gloria de haber esmaltado su Corona con las Ciencias. Mas de dos mil y setecientos años tardó la Naturaleza, para producir otro Príncipe tan amante de la sabiduría como el Rey

de

de Israel.

¡O Infante, delicias de nuestra Nacion! Un Pais extrangero debia gozaros ántes que nosotros. Semejante al Nilo, que naciendo en lo interior de la Africa, va á llevar la abundancia, y la felicidad á los Egipcios; vos partís del centro de vuestra Patria, y vais á hacer feliz la mejor parte de Italia.

Ya Florencia lo recibe en medio de sus aclamaciones, y lo jura Príncipe hereditario de la Toscana. Parma y Placencia reconocen la ventaja de su nueva adquisicion, y se consuelan de la extincion de sus Farnesios. En vano la poderosa Alemania agota sus exfuerzos, para embarazarle la conquista de Nápoles y Sicilia. Felipe la habia vencido en España; Carlos su hijo la vencerá en Italia. Montemar es el brazo; pero Carlos es la cabeza, y el espíritu. La victoria, que parecia neutral, se declara en Bitonto á favor de la justicia. Nápoles y Palermo abren las puertas á su vencedor; y así nuestro Infante queda en pacífica posesion de dos Coronas.

El cautivo, ya libre, repasa alegre en su memoria el dia en que salió de las cadenas á gozar de libertad en su Patria. Nápoles y Sicilia contarán siempre entre sus dias felices aquel en que volvieron á la obediencia de la Casa de España. Bien presto el nuevo Monarca justificó el regocijo de sus Pueblos. Sus luces le descubren sus obligaciones, y sus obligaciones son la regla de su conducta. El poder ignorante sobre el Trono es como una pesada maza que se precipita desde la altura, ó como una fiera sin conductor. ¿Quién dirigirá su fuerza, ó contendrá los ímpetus de su colera? ¿Quién sostendrá la verdad en el Pais de la lisonja? ¿Quién fixará límites al poder, donde el poder se exâlta hasta la extravagancia? ¿El oprimido llamará las Leyes en su socorro, quando el que manda mira su voluntad como la única razon de sus preceptos? Un Príncipe sabio encuentra en su alma ilustrada los conocimientos que le oculta la lisonja. El sabe que un Rey siempre es un hombre, y que no es un

hombre de sí mismo, sino del Estado. Sabe que la naturaleza racional no puede despojarse de su libertad, y que solo ha cedido una parte, para conservar la otra. Sabe que la elevacion del Trono no es para perder de vista, sino para descubrir mejor las necesidades de sus Pueblos. Sabe que si es una imágen de Dios, para ser apreciable debe ser conforme al original: que si es un rayo de su justicia, debe seguir una línea recta, sin declinar á la diestra, ni á la siniestra: que si es su comisionado, debe observar exâctamente las instrucciones que ha recibido en las Leyes. Sobre todo, sabe que bien presto pasará la figura de este mundo: que el Reyno de la verdad sucederá al Reyno de la apariencia: que un Rey eterno juzgará igualmente á los Reyes, y á los Pueblos; y que entónces los hombres restituidos á su natural igualdad, no tendrán otra grandeza que la de la virtud, ni otra distincion que la del mérito.

Dirigido Carlos por tan sublimes ideas, su conducta corresponde á sus co-

noci-

nocimientos. El ve con amargura de su corazon los funestos estragos de la guerra: los campos incultos, el labrador fugitivo, las villas y aldeas quemadas ó desiertas; los castillos arruinados, el Comercio interrumpido, la industria desmayada, el crímen siguiendo á la indigencia; las lágrimas de los infelices que mendigan el pan con inútiles lamentos, la desesperacion de una Madre, que ve perecer á su tierna familia, las angustias de un hijo, que ve morir de necesidad á su anciano Padre. Cruel indolencia, á vista de tan tristes objetos, tú no adormecerás en un reposo inhumano el corazon de un Príncipe que conoce sus obligaciones. Su alma se agita, y va á unirse á los que padecen, para sentir todos sus dolores. Ya él se arrepiente de sus victorias, pues que tanto cuestan á la Humanidad. Pero en un Rey no basta llorar las calamidades públicas: es preciso remediarlas. Carlos toma las mas acertadas providencias. Semejante al Ser benefactor que envía sus Angeles á la tierra, para proveer á las ne-

cesi-

cesidades de los hombres; él despacha sus ministros por todo el Reyno, á fin de socorrer á los miserables, animar la industria, y reparar los males de la guerra. Su liberalidad abre sus tesoros, su piedad renuncia sus derechos; unos delitos castiga su justicia, para imprimir á los malos el temor, otros perdona su misericordia, para dar lugar á la esperanza. Entónces la abundancia sucede á la escacez, el buen órden al desórden, la seguridad al temor, el crímen huye, y triunfa la virtud. Carlos goza la dulce satisfaccion de haber hecho felices á sus Pueblos, y recibe como un númen benéfico los sinceros homenages de la gratitud.

Por lo que he dicho de la agitacion de su alma, es fácil comprehender que la sensibilidad era la basa de su carácter. La razon sola, y el amor general del órden no bastan para practicar el bien. La razon alumbra; pero el sentimiento enciende la alma, y le da aquella actividad rápida y ardiente, que triunfa de todo, y todo lo executa. El es el que humedece los ojos

de un Príncipe con las lágrimas de sus vasallos; el que hace palpitar su corazon á vista de los infelices, y el que lo obliga con una fuerza irresistible á socorrer á los que padecen, para librarse á sí mismo de un dolor que lo fatiga y atormenta.

Este carácter de alma, que une al Príncipe con los Pueblos, lo hace amar otras obligaciones ménos extendidas, pero mas cercanas á la Naturaleza. Los títulos domésticos de Esposo, y de Padre le son mas queridos que los de Magestad, y de Soberano. Todas las virtudes están conexâs. El que no cumple las obligaciones de hombre, no cumplirá las de Rey. Neron, que fué un hijo desnaturalizado, fué un Emperador tirano; y Don Pedro no fué ménos cruel para sus vasallos, que lo habia sido para su Esposa. Carlos no interesa ménos como Esposo, y como Padre, que como Rey. ¡Qué objeto de edificacion para los Pueblos un Príncipe jóven de veinte y dos años, abriendo por la primera vez su corazon al dulce sentimiento del amor, y observando inviola-

ble-

blemente la fe prometida á su Real Esposa! Del centro de su Palacio se difunde por todo el Reyno el sagrado olor de la castidad conyugal; y su exemplo hace amar este yugo, que parece insoportable á las almas impuras. ¡O santo Matrimonio! Profanado casi por todas partes, recibid sobre el Trono de Carlos los respetos debidos á vuestra santidad. El será vuestro asilo, y vos lo llenaréis de vuestras bendiciones.

Una numerosa posteridad es el premio temporal de su virtud. La muerte le arrebata los tres primeros frutos; pero para un christiano ilustrado el dia en que fallece un hijo inocente es un dia de regocijo, es un dia de triunfo. Ya las virtudes de Padre resplandecen en su Real persona. Padres duros y desnaturalizados, venid á aprender en el Palacio de Nápoles á respetar las obligaciones sagradas de la Naturaleza. Yo me deleyto viendo á este Príncipe volver del campo con las manos llenas de laureles á cargar en sus brazos á sus tiernos hijos. Yo me deleyto viendo á este guerrero terrible, teñido con la

sangre

sangre de sus enemigos, aplicárselos á su rostro, y sonreirse á sus tiernas caricias. Yo me deleyto viendo á este Rey sabio baxar del Trono, fatigado del Despacho, á formar por sí mismo esas almas todavía jóvenes, imprimiendo en ellas con dulces palabras la obediencia á la Religion, el amor á la Humanidad, y el respeto á la Justicia. ¡O Príncipe, ó Padre virtuoso! Recibid sobre ese sepulcro la confesion de nuestro agradecimiento. Nosotros os hemos perdido; pero vuestros tiernos cuidados prepararon el consuelo á nuestro dolor. Nuestras lágrimas serian inconsolables, si no nos hubiéseis formado en vuestro augusto Sucesor un Rey tan semejante á vos en la virtud, como en el nombre.

Pero, Señores, ya sentís el desórden de mis pensamientos. Yo vengo á las humillaciones del sepulcro, quando aun me llama la gloria. Miéntras tanto aprovechaos de mis extravíos. Considerad ese escollo de las grandezas humanas. La decoracion que lo distingue, os hace mas

sensible

sensible su vanidad. ¿Qué mirais en ese aparato, sino los impotentes exfuerzos de lo que hay mayor sobre la tierra? Su exîstencia misma anuncia que su objeto ya no exîste; y la magnificencia que desenvuelve á nuestros ojos, es una demostracion de la humana debilidad.

La guerra se vuelve á encender en Italia. Felipe V. reclama con mano armada sus Estados de Parma y Placencia. La Casa de Austria se los disputa. Carlos junta sus Tropas á las de su Padre. Los Exércitos se chocan; las muertes, las ruinas, los incendios se renuevan. Aquí se abre á nuestro Príncipe una nueva carrera de gloria, donde su piedad lo hace mas glorioso que su valor triunfante. El mismo resuelve ponerse á la frente de su Exército, por que concibe que su presencia hará ménos matadora la guerra, sabiendo medir la sangre de los hombres, por la necesidad del Estado; y haciendo que el inocente paisano no tema baxo de su choza á sus defensores, aun mas que á sus enemigos. ¡Qué combate entónces de amor

entre el Príncipe, y su Pueblo! Yo saldré con vosotros, les decia, como David, yo expondré mi vida, por salvar la vuestra: *egrediar et ego vobiscum* (1). No, no, le responden, vos no nos acompañaréis en el peligro: deteneos, Príncipe adorado: vos solo nos valeis por diez mil: *tu unus pro decem millibus computaris.* Miéntras que nosotros os conservemos, qualquiera pérdida será de muy poco momento. Quedaos, pues, para consuelo y defensa de vuestra Corte: *melius est igitur, ut sis nobis in urbe præsidio.*

El que venció á sus vasallos en amor, venció tambien á sus enemigos en la campaña. Batalla de Belletri, tú serás un monumento eterno del valor de nuestro Carlos. Un General astuto, resuelto y experimentado (2) forma el audaz proyecto de sorprehender á Belletri, y apoderarse de la persona del Rey. El la embiste cubierto de las tinieblas, con una Tropa elegida. Tres Regimientos ceden al primer ímpetu

(1) 2. *Reg.* 18.
(2) *El Príncipe de Lobkowitz.*

ímpetu del enemigo. El fuego abraza las tiendas del soldado. Los cadáveres cubren la tierra. La sangre corre por todas partes. El espanto se apodera de los corazones. Pero Carlos avisado del peligro, salta del lecho medio desnudo. Su voz, y su respeto detienen á los fugitivos: su pericia los forma, su valor los anima. El combate se renueva en su presencia. Vuela como un rayo ácia todas partes: increpa á unos, elogia á otros; y su exemplo mas persuasivo que su voz, hace que el soldado prefiera el honor á la vida. Ya el prudente enemigo reconoce que no puede resistir al valor de un Héroe. Hace inútilmente los últimos exfuerzos. Se retira, en fin, y dexa en las manos de Carlos los laureles que habia empuñado en las suyas. Dios de los Exércitos, recibid el homenage de nuestra gratitud. En medio de tantos peligros, vos conservásteis esa vida preciosa, para los altos fines de vuestra Providencia.

Otro azote aun mas cruel que el de la guerra, viene á desolar á la triste Italia.

lia. ¿Quál es ese vaso funesto, que trae de Levante las semillas de la muerte envueltas en el fomento de la vida (1)? El mortífero veneno exercita sus primeros estragos en Mecina, pasa el Estrecho, prende en Calabria, y amenaza á todo el Reyno. Aquí la sensibilidad de Carlos salva á sus Pueblos, como su valor los habia salvado en Belletri. Su corazon se estremece á la vista de cada enfermo. El cree arriesgada su propia vida en cada vida. Su alma agitada no reposa, sino meditando remedios para detener el mal. Sus luces sirven bien á su sensibilidad. Las mas acertadas providencias baxan del Trono. La peste cesa, y la Italia le es deudora de su salud.

Todo conspira á la gloria de Carlos. Ese monte, terror de Nápoles, y quizas su conservacion; ese monte, que arrojando llamas por la cima, da desahogo á los fuegos subterráneos, el Vesubio, en una de sus antiguas erupciones habia sepultado

(1) *Bergantin Genoves, que vino de Levante á Mecina cargado de lanas y trigos apestados.*

do en cenizas algunas Ciudades comarcanas. La historia, que transmitió la noticia de su ruina, no conservó la de su situacion. Una casualidad feliz mostró los primeros signos á un Príncipe extrangero y voluptuoso; pero sus pequeñas investigaciones no tuvieron otro objeto que sus delicias. Carlos ávido de luces, y de hacer beneficios, comprehende mejor la importancia del descubrimiento. Sus tesoros se abren. Millares de hombres son empleados en desmontar las ruinas. El Herculano se descubre. La Historia recibe nuevas luces. La Física, nuevos conocimientos. La Medicina, nuevos remedios; y las mas bellas Artes, excelentes modelos. Así nuestro Príncipe en veinte años de Reynado, edificó á sus primeros vasallos con sus virtudes, y los llenó de beneficios.

¡O Nápoles! Despojaos, en fin, de nuestro tesoro. Vuestras lágrimas lo acompañarán en su partida: nosotros lo recibirémos con las nuestras; y dos orillas opuestas en el Mediterraneo se verán regadas con lágrimas de dolor, y de regocijo, pe-

ro siempre de fidelidad. La opulenta Cádiz recibe con ménos alegría las ricas flotas de nuestra América, que Barcelona recibió la feliz Esquadra que conduxo á nuestro Carlos. De la Capital de Cataluña se difunde la alegría en todo el Reyno. Un solo dia de regocijo repara con ventaja muchos años de dolor. España habia llorado la temprana muerte de Luis; la infecundidad de Fernando aumentó sus lágrimas: pero ella ignoraba que esta desgracia la conducia á su felicidad. Obscura futuricion, así humillas el orgullo de nuestros pensamientos. Regamos con nuestras lágrimas el camino de la dicha, y aplaudimos á nuestra fortuna en la senda de la desgracia.

¡Que no sea yo el mas sublime de los Oradores! ¡Qué campo se descubre aquí á la eloqüencia! Perdonad, Príncipe adorado. Mi lengua no acompaña á mi corazon; pero vuestras mismas acciones serán el Tulio de vuestro Elogio.

El amor es la fuente de la beneficencia: no se llena de beneficios sino á quien

se

se ama: siempre será escasa la mano gobernada por un corazon indiferente. La debilidad, la inconstancia natural del hombre necesitan ser sostenidas por algun motivo personal que lo estimule, y que lo interese, haciéndolo participante de los mismos dones que dispensa. Este es el secreto deleyte de que gusta una alma sensible, haciendo felices á los que ama. Yo os sirvo dia, y noche por obligacion, decia mi Padre San Agustin á sus feligreses; pero la Ley que me lo ordena, me seria un yugo pesado, si la caridad con que os amo, no me hiciese deliciosa la fatiga (1).

Carlos amó á la Nacion desde que pudo conocerla. El nombre solo de España sacaba á su tierno rostro demostraciones de alegría; y no habia mas seguro medio de complacerlo, que hacer en su presencia algun elogio á la Patria. ¡Qué indignacion al oir cierta lectura que podia ofenderla! Que se queme, dixo, que se arroje á las llamas la hoja de ese libro, en

que

(1) *Serm.* 56.

que están impresos los agravios de España (1). Sabio Benedictino, vos que fuísteis el objeto, el testigo, y el conservador de este rasgo precioso, fuísteis tambien el Profeta de nuestra dicha (2). El tiempo ha mostrado, que vuestro vaticinio era verdadero.

Tal fué el poderoso resorte, que movió las acciones de Carlos, desde que la Corona de España recayó sobre sus sienes. El amor á sus vasallos lo seguia por todas partes, lo agitaba, y no le permitia otra felicidad, que la de hacerlos felices. De aquí su liberalidad, puede ser, sin exemplar, con que perdonó á sus Pueblos sesenta millones de reales debidos á la Corona, aplicó diez annuales para pagar las deudas de su Padre, y añadió cinqüenta de su tesoro, para el mismo objeto. De aquí su atencion continua para animar la Agricultura, las manufacturas, el Comercio. Los Españoles se gloriaban de la posesion de las Américas; pero España misma

(1) *Feyjoo Teat. tom. 4. Dedicat.*
(2) *Cartas tom. 5. Dedicat.*

ma era la América de las Naciones. Nuestras ricas flotas parecian enriquecer á Cádiz, ó á Sevilla; pero no enriquecian sino á Liorna, á Amsterdan, á Lóndres, á Marsella. El artesano extrangero sentado sobre su telar, y el Agricultor empuñando su arado, atraian á sus Paises los preciosos metales de la América, miéntras que nuestros Naturales sudaban, para extraerlos, en las tenebrosas cavernas de la tierra. El amor de Carlos todo lo vivifica: los campos se fecundan, las manufacturas se multiplican, el Comercio sale de sus grillos, y España conoce entónces con admiracion, que no la faltaba sino un Rey Sabio y amante, para bastarse á sí misma.

De aquí los caminos y magníficos canales que facilitan la comunicacion recíproca de las Provincias, y hacen como una sola Ciudad de todo el Reyno. De aquí la reparacion de Madrid, el aseo de sus calles, la magnificencia de sus nuevos edificios, y la encantadora belleza de sus paseos. La inmundicia de la Corte desayraba la magestad de nuestros Reyes,

y manchaba á toda la Nacion. El pulido extrangero formaba de España, al entrar en la Corte, la asquerosa idea que le ministraban los ojos; y creia carácter nacional el defecto de Policía. La vida de sus habitantes era víctima de una atmosfera envenenada, y la corrupcion se aumentaba á sí misma con sus estragos. El mal clamaba por remedio. Mil dificultades habian embarazado la execucion en los Reynados precedentes; pero el amor de Carlos triunfa de todas. Madrid es libertada de su inmundicia; y la que ántes era desayre de la Nacion, es ya el mas bello de sus ornamentos.

De aquí la proteccion á las letras, el establecimiento de nuevas Sociedades, y la reforma de las antiguas. Pero es preciso confesarlo: en esta parte de sus beneficios, el amor á la Patria fué acompañado del amor á la sabiduría. No podia negarle su proteccion un Rey, que habia preferido á todos los títulos el epíteto de Sabio. Toda reforma es difícil; pero ninguna lo es tanto como la de los Cuerpos Lite-

Literarios. Semejantes al Sol, ellos yeren los ojos que intentan descubrir sus manchas. Dueños de la luz, y acostumbrados á distribuirla, creen que sin su influxo todo es tinieblas, y que solo la opacidad puede oponerse á sus rayos. Los prejuicios, el interes, el honor, la conservacion de los privilegios, la libertad de las letras; todo parecia hacer imposible la reforma. Pero nada resiste al poder, quando lo inflama el amor. La reforma se executa. Las Universidades deponen sus prejuicios, los Estudios útiles se subrogan á las vanas especulaciones: un rayo de luz corre por toda la Monarquía, iluminando las mas remotas Provincias.

De aquí tambien la reforma de la Milicia, y el aumento de la Marina. Jamas las fuerzas de la Nacion se habian visto tan bien dirigidas por el mar, y por la tierra. Jamas nuestras Fronteras habian sido tan bien defendidas, nuestros Puertos tan bien proveidos, nuestras Plazas tan bien fortificadas. Mas de quatro mil leguas de distancia no pudieron debilitar

el

el influxo de su amor. ¿Quién vió jamas en mejor estado las Milicias de esta Ciudad, ni las fortificaciones de su pacífico Puerto? No obstante, Señores, confesémoslo: los efectos no han correspondido á las fuerzas: la victoria no le fué tan favorable en España, como en Nápoles. Entremos en nuestras conciencias, si queremos hallar el orígen de sus desgracias. Si nosotros hubiésemos sido ménos delinqüentes, él hubiera sido mas feliz. ¿Y quién sabe si la victoria nos hubiera sido mas funesta? La destruccion de Cartago fué mas perjudicial á Roma, que los triunfos de Anníbal. Nuestro orgullo necesitaba alguna mortificacion. España fiera de dominar sobre dos mundos, contaba mucho sobre sus fuerzas, y sus tesoros. La desgracia vino á acordarle que solo Dios concede la victoria, y que Amalec triunfará siempre de Israel, si no se ayuda á Moyses á levantar los brazos al Cielo.

Lo que para España fué una leccion de humildad, para el Rey fué ocasion de manifestar la grandeza de su alma en su cons-

constancia. Es muy fácil parecer grande en la prosperidad; pero pocas almas son elevadas en la desgracia. Mas admiro á David fugitivo de su Corte, que vencedor de Goliat; y San Luis me parece mas grande, prisionero del Sultan, que triunfante entre los canales del Nilo.

Despues de todo; ¿quáles han sido nuestras pérdidas en su Reynado? Carlos III. fué ménos infeliz que Felipe II. contra Inglaterra; y su Expedicion á Argel fué ménos ruinosa que la de Carlos V. á Túnez. ¿Qué Provincia, qué Plaza hemos perdido? ¿Qué guerra inquieta ya nuestro reposo? El transmitió el Reyno en paz á su augusto Sucesor, como lo recibió de su Pacífico hermano. La Luisiana, Penzacola, la Florida aumentan nuestras posesiones en América, Puerto Mahon en Europa; y la destruccion de la Colonia no es ménos ventajosa á nuestro Comercio, que al de los Ingleses la conservacion de Gibraltar.

¿Mas para qué nos detenemos en estas conquistas sangrientas, que dependen

muchas veces de la fortuna mas que del consejo, y que cuestan tanto al vencedor, como al vencido? Las conquistas pacíficas son mas ventajosas á los Reynos; por que con ellas se aumenta el dominio, sin que se disminuya la fuerza: el Príncipe es mayor, y el vasallo ménos oprimido: se añaden nuevos grados de fuerza á la Monarquía, sin que la efusion de sangre debilite por otra parte este mismo cuerpo, y lo haga incapaz de sustentar sus nuevos miembros. Este género de conquistas es el que distingue á nuestro Carlos, y el que le deberia adquirir el nuevo título de *Conquistador Pacífico*. Doce leguas de Pais inculto, ignominia y terror de todo el Reyno, habitado por las fieras, y por el crímen, despues de una resistencia de muchos siglos, ceden, en fin, á su genio, á su valor, á su constancia, á su liberalidad. Donde no se miraban sino espesos bosques, se ven Ciudades y Pueblos: donde habitaban las fieras enemigas del hombre, copiosos rebaños de animales domésticos, que lo sir-

ven,

ven, visten y sustentan: donde se temian vandidos y salteadores, mas crueles que las mismas fieras, se ven pacíficos labradores, curiosos artesanos, ingeniosos obreros. La Justicia, y la Paz, la aplicacion, y la abundancia, la censillez, y la virtud, el órden, y la seguridad reynan ya en este Pais de horrores, asilo del vicio, y teatro de crueldades. Así este amoroso Monarca aumentó sus Reynos en muchos millares de personas, y de Pueblos, sin otro dispendio que el del dinero: nuevo beneficio, que dando sustento á muchos infelices, prolongó sus dias, aumentó su descendencia, y añadió brazos á los campos, y á las Artes.

Pero un suceso aun mas memorable viene á exercitar su amor, y á ponerlo en combate con sigo mismo. Una Sociedad sabia, poderosa y acreditada; establecida por un ilustre Español; débil en sus principios, rápida y vigorosa en sus progresos; en posesion de educar nuestra Juventud, y de dirigir la conciencia de nuestros Reyes; envidiada de unos, amada de

otros,

otros, temida de todos; perseguida algunas veces del poder subalterno, siempre protegida del Soberano: esta Sociedad habia llegado al ápice de su grandeza. Sus Colonias extendidas por todo el Reyno, poblaban ya los inmensos bosques de nuestra América. Ella se gloriaba de haber propagado el Dominio de la Corona con la luz del Evangelio. Nada parecia mas firme que su duracion. Y veis aquí un exemplo terrible de la vanidad é inconstancia de las grandezas del mundo. El Rey amaba esta Sociedad. Millares de vasallos que la componian, eran otros tantos objetos de su Real ternura. Pero vino el tiempo en que pareció preciso suprimirla por el bien del Estado. ¡Qué combate entónces en su piadoso espíritu! El querria descubrir un medio entre estos dos funestos extremos. Los Consejos se repiten: las mas ilustradas cabezas del Reyno se emplean en este descubrimiento: dilata, duda, suspende. El mal insta: se le representa el riesgo. ¡O mis queridos vasallos, exclama él en su afliccion, yo

sacri-

sacrificó una parte de vosotros á vosotros mismos. Entónces firma, llorando, el Decreto decisivo. El golpe se executa. La opulenta Sociedad ya no exîste: y en esta accion memorable, el amor general del Rey al Estado triunfó del amor particular á uno de sus miembros.

¿Olvidarémos, Señores, á nuestra América, quando hablamos de la beneficencia de Carlos? ¿No hemos sentido el influxo de su amor, á pesar del inmenso mar que nos separa? ¿Qué órdenes no baxaron del Trono en su Reynado, para la proteccion y alivio de nuestros Naturales, para nuestra paz, para nuestra abundancia, para nuestra seguridad? Y vos, Ciudad fiel, mi querida Patria, ¿vísteis alguna vez tantos de vuestros hijos colocados cerca del Trono? ¿No has sido la primera Ciudad de América, que ha visto una de sus familias elevada á la cima de la Grandeza, brillando entre los astros de primera magnitud? Ya estos ilustres nombres se presentan á vuestra memoria, y excitan en vuestras almas el noble sentimiento de la

gratitud. Vuestro amor, y vuestra fidelidad previenen mis exhortaciones. Yo sé que vosotros amábais á Carlos, y que su augusto Sucesor reyna ya en vuestros corazones. El juramento que le haréis en breve, no hará sino estrechar los dulces vínculos de la Naturaleza con los vínculos sagrados de la Religion.

Este sentimiento de amor, fuente de la beneficencia de Carlos, era sostenido por otro sentimiento mas sublime, y mas profundamente gravado en su corazon. El amor hace á un Príncipe benéfico, justo, humano, compasivo; pero es un freno muy débil para las grandes pasiones. Hay momentos críticos, en que una sacudida violenta interrumpe el órden natural. Entónces habla muy alto la pasion, para que sea escuchada la Naturaleza. Entónces los Alexandros serán matadores de los Clitos, y los Augustos sacrificarán á su ambicion la amistad, y el parentesco. Por otra parte: el Príncipe que ama á sus vasallos, se ama tambien á sí mismo. Estas dos pasiones podrian oponerse; y en su conflicto,

to, la victoria será del amor propio, aun con dispendio de la Justicia.

La Religion sola refrena poderosamente las pasiones de un Monarca. Ella somete á unas Leyes eternas á los que son superiores á las Leyes temporales: da un dueño invisible á los dueños visibles de la tierra: introduce los remordimientos, y el temor en sus conciencias: propone premios á sus virtudes, y castigos á sus crímenes: disipa á los ojos del Príncipe esa distancia inmensa que los separaba de sus vasallos: pone una justa proporcion entre el Poder, y la Obediencia: lo presenta de antemano en un Tribunal inexôrable, donde se le pedirá cuenta de cada lágrima de sus Pueblos, de cada gota de sangre que han derramado, de todos los males, de todos los infortunios que han sufrido. Ella da un testigo á todos sus pensamientos, y le embaraza por su presencia aun el deseo del mal, que es impenetrable á los hombres. Le propone un exemplar perfecto de Gobierno, Jesu-Christo nuestro Dios, y nuestro Rey, que

oculta

oculta el resplandor de su Divinidad, para vivir como hombre entre los hombres; que es justo sin interes; que derrama sus beneficios hasta sobre los ingratos; que castiga á los malos con misericordia, y premia á los buenos con liberalidad; que manda practicar la virtud por su poder, y la persuade con su exemplo; que establece una Ley de inocencia, y prepara remedios al vicio; que aborrece el pecado, y muere por los pecadores. Santo y sublime modelo, dirigid el corazon de los Reyes, para hacer felices á los hombres; imprimid en ellos el respeto á la Religion, para que respeten constantemente la Justicia.

Este sentimiento dominaba en el corazon de Carlos, y era la guardia de sus virtudes. Reconociendo sobre sí un Ser poderoso y justo, lo penetraba un temor sagrado, y practicaba la Justicia: reconociendo un Ser verdadero, amaba la Verdad; un Ser misericordioso y remunerador, lo alentaba la Esperanza; un Ser puro, amaba la Pureza; un Ser inmutable,

amaba

amaba la Constancia; un Ser difusivo, era liberal; un Ser sin pasiones, refrenaba las suyas, y amaba la Templanza; reconociendo un Ser infinitamente perfecto, redoblaba sus exfuerzos, para perfeccionarse á sí mismo, y acercarse mas á ese piélago de perfecciones.

Sí: es Religioso; pero Religioso ilustrado. Tan distante de la licencia, como de la supersticion, sufre con respeto la sagrada venda de la Fe; pero rechaza la de la ignorancia. Adora á Dios como Dios quiere ser adorado, en espíritu, y en verdad. Protege á los Ministros del Altar; pero no respeta sus vicios: los honra con su benevolencia, quando ellos se honran con sus costumbres. Reconoce el poder del Sacerdocio; pero defiende los límites del Imperio. De aquí su singular cuidado, para que la Ciencia de la Religion se enseñase en toda su pureza, prefiriendo la sólida Doctrina de Santo Tomas á las sutilezas de algunos Escolásticos. De aquí su atencion á mantener en vigor la Disciplina Eclesiástica, promoviendo los Con-

cilios, y la mision de Reformadores. De aquí su vigilancia en proveer á las Iglesias de Pastores zelosos, y á los Altares de Ministros fieles.

Su Religion era ilustrada; por eso no se avergonzaba de parecer Religioso. Sus obras exteriores demostraban el obsequio interior de su espíritu á nuestros misterios. ¡Qué culto, qué reverencia pública á Jesu-Christo en el Sacramento de nuestra Redencion! El quiso que el signo que lo anuncia por las calles de Madrid, fuese recuerdo, no solo de la piedad, sino tambien de la obediencia. Una Real Cédula obliga á que todos lo acompañen, sin exceptuar la Real familia, ni aun al mismo Príncipe. El le consagró en la Capilla de su Real Palacio la mas preciosa joya que tiene la Christiandad, una Custodia de valor de veinte y quatro millones (1). ¡Qué culto á la Madre de Dios en el misterio de su inmaculada Concepcion! El la jura por universal Patrona de

sus

(1) *Flores* Clave hist. *pag.* 377. *Edic. de Madrid, año de* 1776.

sus Reynos, al mismo tiempo que la España lo jura por su Monarca en las Cortes del año de 60. El instituye una Orden Real, en accion de gracias por el nacimiento de su primer nieto, baxo del patrocinio de Maria en el mismo misterio. Veis aquí el mas magnífico espectáculo que la Iglesia puede dar á sus hijos, el poder soberano sirviendo á la Religion.

El menor sacrificio que le hizo Carlos, fué el de sus tesoros: el mas precioso fué el de su voluntad. A los ojos de Dios todas las ofrendas del poder humano son detestables sin la obediencia. ¡Qué sumision á los órdenes mas severos del Cielo! De aquí su heroyca paciencia en las adversidades. El pierde en su augusta Esposa el mas dulce consuelo de su vida. La Naturaleza, y la Gracia habian formado en ella con mano liberal una Princesa digna de Carlos. La tierra nada ofrecia que pudiese reparar tan grande pérdida. Don Gabriel, ese Sabio Infante, delicias de su Padre, es arrebatado casi al mismo tiempo que su Esposa, y sus hijos, por

una

una cruel enfermedad, siempre funesta á la Real familia. No obstante, el Rey se somete en silencio á la Providencia; y los grandes motivos de la Religion lo hacen como insensible á los estímulos de la Naturaleza. Santos y saludables motivos, vosotros sostendréis su resignacion en una prueba mas terrible, en el sacrificio de su propia vida.

Ya se acerca la hora fatal. Un viento maligno altera su salud. El mal crece, y le hace ver la muerte al rededor de su lecho. Nada temais, Señores, por la gloria de Carlos. Este momento que desvanece la gloria del mundo, consuma la gloria de la virtud. Aquí es donde la alma virtuosa y fiel triunfa de los gigantes de la soberbia, y de los espectros de la vanidad. Aquí es donde el mundo con todas sus ilusiones viene á rendir homenages á la verdad. Aquí es donde las pasiones, y los vicios encadenados, marchan vergonzosos delante del carro de la virtud. No temais, pues, por la gloria de Carlos. Se le anuncia, temblando, el fin

de

de su exîstencia; pero su alma queda tranquila, y su semblante sin alteracion. Se creeria que no miraba la muerte, sino como una accion ordinaria de la vida. ¿Ni qué podia abatir su constancia en este momento? Todo iba á desaparecer á sus ojos; pero él habia considerado las obras de su poder; y jamas encontró en ellas, sino vanidad y afliccion de espíritu. La virtud sola le pareció ventajosa; mas esta no se sujeta al Imperio de la muerte. La Naturaleza le arrebataba ya el Reyno temporal, pero la Religion le franquea el eterno. Los entes que rodean y afectan su alma, lo abandonan, pero él espera unirse en breve al Ser infinito, que contiene á todos los entes. Solo el cesar de ser útil á sus vasallos, podria conmoverlo, pero él sabe por la Religion, que sus oraciones delante de Dios les serán mas ventajosas que su amor, y sus talentos. El Juicio que se le acerca, excita mas su temor, por que su humildad aumenta el volúmen de sus faltas; pero la Religion le propone los remedios: la sangre de un Hombre-Dios,

aplicada por los Sacramentos, lo asegura de la gracia de su Criador; y el Sacrificio incruento veinte mil veces repetido, de la remision de la pena. En medio de tan dulces consuelos, el tiempo se acaba para Carlos. El muere; y su heroyca constancia en este lance terrible es efecto de su Religion.

Pueblos, Soldados, Ciudadanos, tal era el Rey que habemos perdido. ¿Quál será, pues, nuestro consuelo? ¡O Carlos! Sucesor de las virtudes de vuestro Padre, como de sus Reynos, vos sois la esperanza de la Nacion. Oxâla yuestra presencia.: ¡Pero, ¿qué digo? ¿A quién dirijo mis palabras? ¿Aun no escarmiento de formar deseos sobre los ausentes? ¡O cruel pensamiento, ó funesta reflecion! ¿Así vienes á turbar nuestro consuelo? Ser soberano, que despojais del espíritu á los Príncipes, y que sois terrible á los Reyes de la tierra: pero tambien Ser providente, que presidís á las congregaciones de los Pueblos, y destinais vuestros Angeles á la proteccion de los Reynos: Dios de piedad, que no olvidais vuestra misericordia, aun en el excicio terrible de vuestra justicia; dignaos escuchar

cuchar los clamores de tantos millones de almas desoladas, que no descubren sobre la tierra otro consuelo á su afliccion, otro recurso en sus necesidades, que la conservacion de esta vida, tan frágil, como preciosa.

Pero, Señores, perdonad los extravíos de mi dolor. Yo os he propuesto un consuelo temporal, olvidando el espiritual. Corregiré, pues, mi descuido, y os consolaré principalmente en la pérdida de nuestro benéfico y virtuoso Rey, con el pensamiento de su eterna felicidad.

Señor: yo mismo oy de boca de U. E. esta expresion de consuelo: *El Rey era un predestinado.* Expresion enérgica, que supone en el ánimo de U. E. el mas alto concepto de sus virtudes, el mas tierno amor, la mayor fidelidad á su augusta persona. Sí: el Rey era un predestinado. No quiera Dios que yo intente penetrar los arcanos de su Providencia. Yo sé bien que ningun viviente puede justificarse delante de Dios. Yo sé que el corazon humano tiene dobleces ocultos, donde el vicio puede esconderse á los ojos de los hombres. Pero tambien sé que

hay

hay ciertas señales de predestinacion, y que la piedad, sin ser temeraria, puede creer predestinadas aquellas almas en quienes se observan. Así el grande Arzobispo de Milan afirmó la predestinacion de los Emperadores Valentiniano, y Teodosio. ¿Y quién podrá dudar de estos signos en nuestro difunto Monarca? Su singular y constante devocion á la Madre de Dios, y al Augusto Sacramento; el fervor, y la pureza de su Fe; su humildad, su resignacion en la última hora, con la práctica de las virtudes christianas: veis aquí otros tantos signos de predestinacion. Lloremos, pues, concluyo con San Ambrosio, la pérdida de un Rey tan bueno; pero consolémosnos con el pensamiento de que ha pasado á mejor vida. *Dolendum quòd nobis raptus sit: consolandum quòd ad meliora transierit* (1). Amen.

Et ille quidem abiit sibi, Regnumque non deposuit, sed mutavit, in tabernacula Christi, jure pietatis adscitus in illam Hierusalem supernam (2).

(1) *In obitu Valentiniani colum. 112. lit. H. I. Edit. Parisien. ann.* 1614.

(2) *S. Amb. in obitu Theodosii, sub initium, lit. M. A.*

Not found in any Cat.

BA 784
R541r
1-SIZE
Cop. 1